



# **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

**Av. Elcano 4938 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2020  
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
JUNTO CON EL  
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES E  
INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

## **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

### **Índice**

Memoria del Directorio

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2020.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020:

Estados financieros consolidados:

Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020.

Estado consolidado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Estado consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Estados financieros separados (individuales):

Estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020.

Estado separado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Estado separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Estado separado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Información adicional a las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020, requerida por el artículo 12 del capítulo III título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).

Anexo IV, Normado por el artículo 1° del capítulo I del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores: Informe sobre Código de Gobierno Societario Resolución General.

Informe de los auditores independientes (sobre estados financieros consolidados).

Informe de los auditores independientes (sobre estados financieros separados).

Informe de la Comisión Fiscalizadora.

## MEMORIA

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

Señores Accionistas de  
**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. somete a vuestra consideración esta Memoria, el Inventario, el Balance General y demás documentos contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 64, terminado el 31 de diciembre de 2020, elaborado en pesos argentinos (AR\$) reexpresados en moneda homogénea al 31-12-2020.

De acuerdo con la Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores, en la reseña informativa se presentan los saldos comparativos con los ejercicios anteriores, 31-12-2019, 31-12-2018 y 31-12-2017, en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre del presente ejercicio. Con posterioridad se irá incorporando información comparativa en forma trimestral/anual en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre hasta alcanzar cinco ejercicios comparativos preparados de acuerdo a lo dispuesto por dicho organismo.

Laboratorios Richmond alcanzó un resultado consolidado antes de impuestos de 757,7 millones de pesos (12,3% sobre los ingresos por ventas), y un cargo por impuesto a las ganancias de 271,7 millones de pesos, arribando de esta manera, a una ganancia consolidada neta de 485,9 millones de pesos, siendo atribuible a la controlante 486,2 millones de pesos, reflejando la buena performance de sus ventas locales y del exterior.

### **1. Consideraciones Generales**

La Sociedad opera en un contexto complejo tanto por las condiciones macroeconómicas, cuyas variables principales han tenido en el año 2020 una fuerte volatilidad, como regulatorias, sociales y políticas, tanto en el ámbito nacional como internacional.

La declaración, el 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud, de la pandemia a nivel global por el Virus COVID – 19, tuvo como consecuencia medidas de contención y mitigación adoptadas por el Gobierno Nacional al decretar la Emergencia Sanitaria y adoptar medidas sociales preventivas, y en el marco de disrupción temporal y generalizada de la actividad económica, la Sociedad ha implementado un protocolo que establece las condiciones de trabajo para operar en estricto cumplimiento de las normas de salud pública introducidas por las autoridades nacionales y provinciales, con el fin de proteger la salud de sus empleados, clientes, proveedores.

Esta serie de medidas afectaron gran parte de las compañías argentinas, que experimentaron una caída de sus ingresos y un deterioro en la cadena de pagos. En este marco, el gobierno argentino anunció distintas medidas destinadas a paliar la crisis financiera de las compañías afectadas por la pandemia del COVID-19. Resulta menester destacar que la sociedad no ha cesado su labor, ya que ha continuado con la producción, distribución y venta de sus productos no solo en virtud del carácter esencial de la actividad desarrollada sino del empeño de todas las partes involucradas en el desarrollo productivo, las cuales adquieren aún mayor relevancia en esta situación.

Algunas de las acciones tomadas, incluyen (i) la implementación de un esquema de trabajo remoto para todas las posiciones que así lo permitan, (ii) el refuerzo de los protocolos preventivos en la producción de activos que requieren inevitablemente la presencia del personal operativo para garantizar el cumplimiento de la fabricación y comercialización de medicamentos esenciales, (iii) planes de contingencia que cubran el abastecimiento de materia prima e insumos de producción, (iv) la recalendarización de inversiones y (v) la búsqueda de oportunidades de financiamiento en condiciones razonables de mercado.

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores, las condiciones macroeconómicas en el ejercicio 2020 se caracterizaron por un contexto de pandemia y recesión que se fue acelerando a medida que pasaron los meses. Esto generó que los indicadores económicos resultaran en baja con respecto a años anteriores. En el 2020 la estimación preliminar del producto interno bruto (PIB) de ronda en un decrecimiento de 12%. La inflación acumulada del año ha sido del 36%, siendo la del año anterior un 54%. El tipo de cambio ha variado un 41% comparativo con el año anterior y la tasa de interés se ha ubicado en el orden del 30 a 40%.

Las perspectivas de recuperación se siguen retrasando, y los principales análisis no proyectan una recuperación para el ciclo del año 2021. Sin embargo, la actividad económica de la industria farmacéutica nacional ha sido estable. La industria farmacéutica, al ser esencial para la sociedad, ha sostenido un sólido nivel de actividad industrial y la demanda de medicamentos ha sido una de las pocas que no han decrecido en unidades durante el año de pandemia. Esto refuerza y remarca lo estratégico que poder contar con una industria farmacéutica nacional y robusta.

A pesar de este contexto recesivo, inflacionario y de fuerte devaluación, la empresa ha aumentado sus ventas en un 16,6% respecto al año anterior (ambos estados de resultados expresados en pesos de diciembre de 2020), con un resultado positivo operativo del 24% –en porcentaje sobre las ventas netas-, 40% por encima del año anterior y cerrando el ejercicio económico con un resultado neto positivo ya mencionado. La variación del tipo de cambio explica el aumento de los resultados financieros negativos, junto con las altas tasas de interés. La empresa continúa consolidando la posición de los productos lanzados en el mercado, con foco en el proceso de regionalización de sus negocios y profundizando un plan de inversiones que garantice sostener su evolución en los ejercicios futuros.

En el marco de lo señalado en el párrafo precedente, con fecha 18.08.2020, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta un monto en todo momento en circulación de U\$S 50.000.000 o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la CNV con fecha 24.09.2020 mediante la resolución RESFC-2020-20803-APN-DIR#CNV.

Con fecha 16.09.2020, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas Serie III y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de USD 7.573.823 (cuya conversión a pesos fue realizada al tipo de cambio \$79,3433 por USD1, arrojando un total de \$600.932.110) a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales se encuentran destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad.

## **2. Descripción del Negocio**

Laboratorios Richmond es una Empresa farmacéutica con presencia regional integrada por un conjunto de profesionales multidisciplinarios comprometidos con la excelencia y la mejora continua, que desarrolla y produce medicamentos de calidad con valor humano agregado.

Con más de 80 años de trayectoria, Laboratorios Richmond está integrada por un plantel de más de 400 personas en Argentina, de los cuales alrededor del 50% se desempeña en las áreas de investigación y desarrollo, control de calidad, producción e ingeniería.

La Empresa cuenta con más de 70 productos que se comercializan en el país y 350 autorizaciones de comercialización en el exterior, y que corresponden a las más variadas especialidades que constituyen el abanico de productos que la compañía pone a disposición de médicos, farmacéuticos, instituciones de salud y pacientes.

Laboratorios Richmond cuenta con una planta en el parque industrial de Pilar en la provincia de Buenos Aires donde se encuentra instalada la actividad productiva del laboratorio como así 2 oficinas y laboratorios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La visión de Laboratorio Richmond es:

“Contribuir a mejorar, proteger, y cuidar la salud de las personas ya que somos un equipo de personas trabajando, para quienes la salud está antes que el negocio”.

Trabajando en equipo con un grupo de alta calidad humana y profesional, se ha logrado instalar el nombre de Richmond desafiando el futuro y enfrentando diversas situaciones económicas que el país y la región presenta día a día.

### **3. Situación Comparativa Patrimonial y de Resultados**

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
ACTIVO CORRIENTE	5.371.511.152	4.475.846.277
ACTIVO NO CORRIENTE	3.199.372.121	2.514.465.174
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.570.883.273</b>	<b>6.990.311.451</b>
PASIVO CORRIENTE	3.550.318.589	3.356.127.433
PASIVO NO CORRIENTE	1.574.110.381	775.280.851
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.124.428.970</b>	<b>4.131.408.284</b>
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	3.380.505.644	2.791.169.123
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	65.948.659	67.734.044
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.446.454.303</b>	<b>2.858.903.167</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>8.570.883.273</b>	<b>6.990.311.451</b>

Los fondos derivados de la emisión de Obligaciones Negociables mencionada y la toma de préstamos para inversión han sido aplicados a proyectos en cursos y marcan los principales los aumentos generados en los activos no corrientes en Propiedades, planta y equipo y de Activos Intangibles. Los fondos aun no aplicados a proyectos se encuentran en inversiones temporales que junto con los créditos por ventas al cierre del ejercicio justifican el crecimiento del activo corriente.

Como contrapartida, el pasivo total aumentó principalmente a largo plazo. En cuanto al pasivo corriente su variación responde al incremento por el vencimiento de la porción corriente de deudas a largo plazo, atenuado por la baja en las Cuentas por Pagar de corto plazo, principalmente en proveedores del exterior.

El aumento en el Patrimonio Neto se debe principalmente al resultado del ejercicio de 486,2 millones de pesos.

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
VENTAS NETAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	6.181.338.494	5.302.841.163
COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS	<u>(3.169.083.278)</u>	<u>(2.728.398.320)</u>
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>3.012.255.216</b>	<b>2.574.442.843</b>

Las ventas netas alcanzaron 6.181 millones de pesos, registrando una suba del 17% en comparación con el año 2019. La evolución positiva ha sido impulsada el crecimiento en ventas de las líneas de HIV y de Farma, siendo el crecimiento respecto del año anterior del del 63% y del 34% respectivamente. Por otro lado, las exportaciones han registrado un incremento de 58% en moneda homogéneas expresado al 31-12-2020, alcanzando el 4% del total de ventas consolidadas, siendo un 8% sobre el total de exportaciones de Argentina. Finalmente, la utilidad bruta ha aumentado un 17% respecto del ejercicio anterior, asociado al crecimiento en ventas y mejoras en los costos de producción.

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
RESULTADO OPERATIVO ORDINARIO	1.487.026.469	1.062.795.449
RESULTADO NETO DE INV.EN SOC.ART. 33 LEY.19.550	-	(4.884.853)
RESULTADO POR COMBINACION DE NEGOCIO	-	22.045.798
RESULTADOS FINANCIEROS	(761.356.367)	(828.801.358)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	32.028.229	35.092.562
<b>RESULTADO NETO ORDINARIO</b>	<b>757.698.331</b>	<b>286.247.598</b>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(271.749.994)	(115.296.347)
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>485.948.337</b>	<b>170.951.251</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>4.609.398</b>	<b>(10.266.453)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>490.557.735</b>	<b>160.684.798</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A:</b>		
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	486.240.523	158.524.869
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	<u>(292.186)</u>	<u>12.426.382</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL ATRIBUIBLE A:</b>		
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	490.849.921	148.258.416
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	<u>(292.186)</u>	<u>12.426.382</u>

El resultado operativo del ejercicio representó un 24% sobre ventas netas, mientras que para el año anterior alcanzó un 20%. Este crecimiento se origina en el incremento de ventas tanto a nivel público como privado, a la consolidación de todas las empresas subsidiarias, y al monitoreo de la gerencia sobre los costos y gastos para mantener la operación. A nivel de resultados financieros, la volatilidad de los tipos de cambio y las tasas de interés han sido significativos, los mismos fueron en niveles por debajo de los ocurridos en el 2019. Lo cual en su conjunto llevó a la compañía a obtener un resultado positivo de 486 millones de pesos atribuibles a la sociedad.

#### **4. Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior**

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	(108.511.361)	121.017.123
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(705.563.068)	(676.779.850)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>1.127.467.255</u>	<u>30.394.045</u>
<b>Aumento/(Disminución) del efectivo</b>	<b><u>313.392.826</u></b>	<b><u>(525.368.682)</u></b>

La aplicación de fondos se encuentra principalmente relacionada al plan de inversiones y a la disminución de los saldos con proveedores del exterior, descrito en los apartados anteriores.

#### **Indicadores e índices**

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
LIQUIDEZ	1,51	1,33
SOLVENCIA	0,67	0,69
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL	0,37	0,36
RENTABILIDAD	15,42%	6,11%

Las variaciones en el índice de liquidez, solvencia y rentabilidad se corresponden principalmente con las variaciones explicadas en los puntos 3 y 4.

#### **5. Situación actual**

##### **Producción:**

La Planta de Producción de Laboratorios Richmond se encuentra ubicada en el Parque Industrial Pilar, a 60 km de la Ciudad de Buenos Aires. En un predio de 6 hectáreas, tiene una superficie de 5.600 m<sup>2</sup> dedicada a la producción de comprimidos, específicamente productos complejos y de alto valor agregado.

Se trata de una planta de alta flexibilidad, multiproducto, no segregado. La producción de sólidos se realiza por procesos unitarios independientes, que permiten la operación simultánea sin riesgo de contaminación cruzada: granulación vía húmeda y seca, compresión, recubrimiento y acondicionado (blisteado y estuchado).

A partir de marzo del 2020 se ha implementado un riguroso esquema de trabajo relacionado a la pandemia de COVID-19, minimizando el contacto entre el personal, maximizando la desinfección tanto de los funcionarios como de las áreas de trabajo.

A pesar de la pandemia, los volúmenes de producción, comparados contra el año pasado, aumentaron en 2020 aproximadamente un 60%, traccionadas por el crecimiento de las líneas cardiometabólica y sistema nervioso central, y el sostenido aumento (65%) de uno de los productos innovadores de Richmond, Virontar@N, que se indica en VIH-SIDA.

En Comercio exterior, se han lanzados los productos Zevuvir, Terintra y Previd en Chile, fabricados en nuestra planta. Asimismo, se comenzó a fabricar productos para ser exportados a nuevos mercados como Nicaragua.

Se continuó con el proceso de registro de productos en el exterior. Se iniciaron otros 12 nuevos registros, de los cuales 6 se elaborarán en esta planta.

El Sistema de Gestión de Calidad de Laboratorios Richmond se basa en los estándares GMP fijados por las Disposiciones ANMAT N° 3602/2018 y 3827- 2018. Por otro lado, su Sistema de Gestión de la Calidad cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y con la norma de Gestión de Ambiental ISO 14001:2015.

Se mantienen objetivos y metas que son revisados en forma periódica en el marco de un proceso de mejora continua, considerando el contexto de las variables socioeconómicas en las cuales operamos. Las instalaciones de planta Pilar cuentan con las tecnologías más avanzadas y cumple con los estándares internacionales requeridos para la producción de productos farmacológicos de acuerdo con normas PIC, EMA (Unión Europea) y está preparada para certificar US-FDA. La misma ha sido calificada de acuerdo al criterio de gestión de riesgos de calidad. Para consolidar la presencia internacional, esta planta re-certificó MERCOSUR y se recibieron las auditorías de mantenimiento de las normas de calidad ISO 9001 y ambientales ISO14001.

A nivel de inversiones, los hitos relevantes del 2020 fueron: la instalación de una nueva estuchadora en línea con blisteado con el objeto de mejorar los tiempos de producción y la optimización del tamaño de los estuches de los productos de la línea FARMA, logrando obtener mayor cantidad de unidades de venta x m3 de almacenamiento tanto en los depósitos como en las farmacias. Además, en el predio se continua con la construcción de la última etapa de una nueva unidad productiva dedicada a drogas de alta potencia. Esta segunda unidad operará siguiendo las nuevas tendencias internacionales de alta contención para drogas OEB4, donde se trabaja en equipo cerrado. Así como con un estricto criterio de ahorro energético e impacto ambiental.

### **Lanzamientos:**

Durante el 2020 el sector de desarrollo, así como otros sectores de la compañía, debieron adaptarse al contexto de la pandemia. Para lo cual se trabajó con protocolos especiales, y menos densidad de colaboradores en las áreas de trabajo. A su vez, la autoridad sanitaria argentina ANMAT no autorizó el desarrollo de estudios de bioequivalencia. Debido a esto se re-evaluó la pipeline y la estrategia, concentrando la actividad en aquellos desarrollo con los que se podía avanzar.

Por esta razón, no se realizaron lanzamientos comerciales tradicionales durante el año en curso, pero se avanzó con primeros lotes para poder hacerlo en cuanto se liberaran las restricciones. Los resultados se resumen en la sección productos innovadores.

A pesar de esto se lograron lanzar productos cuya cadena de comercialización es institucional, tanto a nivel local como internacional, tal como se detalla a continuación:

<b>País</b>	<b>Producto</b>	<b>Indicación</b>
Argentina	Kytzan® (lurasidona)	Antipsicótico
	Zevuvir® L pack (co-pack de dolutegravir y lamivudina)	VIH-SIDA
Chile	Zevuvir® (dolutegravir)	VIH-SIDA
	Previd® (emtricitabina + tenofovir alafenamida 25)	VIH-SIDA
	Terintra® (teriflunomida)*	Esclerosis múltiple
Ecuador	Drifen® 100 (paclitaxel)	Oncología
	Drifen® 150 (paclitaxel)	Oncología
	Trexam® (pemetrexed)	Oncología



	Gezt® 1000 (gemcitabina)	Oncología
	Doxetal® 20 (docetaxel)	Oncología
	Doxetal® 80 (docetaxel)	Oncología
Siria	Tenomid® (teriflunomida)	Esclerosis múltiple

\*en Chile se comercializa con un nombre comercial distinto al de Argentina

### **Productos innovadores:**

Durante el 2020 el sector de desarrollo, así como otros sectores de la compañía, debieron adaptarse al contexto de la pandemia. Para lo cual se trabajó con protocolos especiales, y menos densidad de colaboradores en las áreas de trabajo. A su vez, la autoridad sanitaria argentina ANMAT no autorizó el desarrollo de estudios de bioequivalencia. Debido a esto se re-evaluó el pipeline y la estrategia, concentrando la actividad en aquellos desarrollo con los que se podía avanzar, para poder continuar con el crecimiento tanto a nivel local sino también regional.

En el área nueva de biotecnología, finalizó el desarrollo del primer producto biosimilar indicado para biotecnología, obteniendo resultados satisfactorios tanto en el estudio clínico como el de comparabilidad. De esta manera se pudo iniciar el registro del primer producto biosimilar de la compañía que se indicará en oncología.

Dentro del área de moléculas de síntesis química, se continuó trabajando con la nueva plataforma innovadora que permite mejorar y/o lograr la biodisponibilidad de moléculas complejas, y se inició el registro de dos productos que la emplean. Se comenzó también a trabajar en nano-tecnología para el desarrollo de formas inyectables.

Se continuó con el proceso de informatización, para agilizar el manejo de la información / conocimiento generado.

El avance, línea por línea, fue el siguiente:

#### Línea HIV y otros antivirales:

- Se obtuvo la aprobación de tres co-packs para mejorar la adherencia al tratamiento.
- Se inició el registro de una doble combinación, indicada como doble terapia
- La triple combinación innovadora, en dosis fija única combinada, de dos inhibidores de la transcriptasa reversa nucleosídica más un inhibidor de la integrasa; se demoró debido a la imposibilidad de realizar estudios de bioequivalencia por la pandemia.
- Se inició el desarrollo de un nuevo producto inyectable de liberación prolongada que emplea nanotecnología
- Se inició el desarrollo de una nueva dosis fija única combinada, indicada como doble terapia
- Se preparó la documentación para registro de un producto en México y otro en Filipinas.
- Internacionalmente se iniciaron 4 registros, y se obtuvieron 2 aprobaciones en Chile, 2 en Perú y 1 en El salvador.
- La empresa colaboró con el protocolo clínico de la Sociedad Argentina de Infectología COVI-PrEP, estudio que continúa en el 2021.

#### Línea Oncología:

- Se inició el registro de 3 nuevos productos, uno de ellos un biosimilar
- Se continuó el desarrollo de 3 nuevos productos en forma sólida oral y un inyectable
- Se inició el desarrollo de 2 nuevos productos en forma sólida oral y un inyectable
- Se preparó la documentación para registro de 2 productos en Filipinas, 2 en Paraguay, 1 en Siria y 1 en México.

- Se iniciaron 8 registros a nivel internacional. Y se obtuvieron las siguientes aprobaciones: 1 en Argelia, 8 en Ecuador y 1 en El Salvador.
- Se firmó un acuerdo con una empresa europea de desarrollo para realizar el desarrollo de un producto.

#### Línea SNC:

- Se obtuvo el registro de un producto orales en esta línea, indicado en psicosis y desorden bipolar, y se realizó el primer lote industrial para organizar lanzamiento comercial en el 2021
- A nivel internacional, se obtuvieron 6 registros aprobados: 4 en Colombia y 2 en Paraguay.

#### Línea Cardiometabólico:

- Se obtuvieron 3 registros de nuevos productos y de dos de ellos se dejó primer lote preparado para lanzamiento comercial
  - Producto cardiológico primer genérico en la región.
  - Producto indicado en diabetes
  - Antihipertensivo.
- Se inició el desarrollo de una combinación en dosis fija
- Se firmó un acuerdo de licencia para la transferencia de tecnología de tres productos en esta línea
- A nivel internacional se inició 1 nuevo registro en Colombia.

#### Línea Esclerosis Múltiple:

- Se inició el registro de un producto empleando la nueva plataforma de trabajo.
- Se preparó la documentación para el registro en Paraguay y Perú.
- Se inició 1 registro en Colombia, y se obtuvieron las siguientes aprobaciones: Teriflunomida en Chile y Siria, y Fingolimod en Colombia, Paraguay y Siria.

#### Artritis reumatoidea

- Se inició y obtuvo el registro de otro producto para esta línea, se preparó el primer lote para el lanzamiento comercial.
- Se inició el desarrollo de un producto biosimilar

#### Otras líneas

- Se avanzó con el desarrollo de un producto biosimilar
- Se inició 1 registro en Colombia

#### **Comercio Exterior:**

La pandemia a nivel mundial descrita, tuvo una importante incidencia en la comercialización internacional de productos farmacéuticos durante el año 2020, teniendo que afrontar considerables demoras en la recepción de materiales y materias primas debido a los cierres de fronteras de los países suministradores, afectando temporalmente la elaboración de los productos finales. Finalizadas las diferentes etapas de los procesos productivos y teniendo disponibilidad del producto terminado, hubo retrasos en la planificación y ejecución de los embarques, consecuencia de la merma global del tránsito aéreo.

Teniendo en cuenta lo mencionado, a continuación, se describen los principales hechos durante el ejercicio:

**LATAM:**

Durante el mes de enero 2020 se adquirió un 40% adicional del paquete accionario de la firma chilena Bamberg, que pasó a denominarse Laboratorios Richmond Chile Ltda, completando así el 90% del total del capital social. La empresa trasandina ha sumado a su línea tradicional de Oncología los siguientes lanzamientos de productos para el tratamiento del VIH: Trivenz® (Efavirenz + Emtricitabina + Tenofovir DF), Previd® (Emtricitabina + Tenofovir AF) y Zevuvir® (Dolutegravir). El producto Terintra (Teriflunomida) para el tratamiento para la esclerosis múltiple también se presentó a la sociedad médica y científica en el último trimestre del ejercicio.

La actividad en la subsidiaria de Colombia también brindó novedades con el inicio de la comercialización de los productos de la línea Onco-hematológica que se encontraban recientemente registrados: Prelonex (Pemetrexed) y Egidon (Bortezomib). Con la aprobación de Dropton (Fngolimod) a finales de año 2020, la subsidiaria comenzará a promocionar, durante el 2021, a una nueva audiencia enfocada en la esclerosis múltiple.

Como hechos destacables, podemos mencionar los lanzamientos en Nicaragua de un grupo de moléculas de la línea primary care - Clopidogrel , Losartan , Atorvastatina; Levetiracetam junto a la firma Pharmeuropea - Nubenco, y en Ecuador, Doxetal 80, Drifen 30, Drifen 100, drifen 150, Drifen 300, trexam, Gezt 1, Doxetal 20 todos ellos Oncológicos.

En cuanto a la actividad regulatoria, teniendo en cuante los inconvenientes generados por la pandemia COVID en las agencias regulatorias mundiales, tuvimos la oportunidad de poder iniciar los registros de los siguiente productos:

- Terintra (Teriflunomida) y Vyvalto 10 (Emtricitabina + TAF) en Colombia
- Limustac (Trifluridina + Tipiracil ) en Chile
- Previd (Emtricitabina + TAF) en Paraguay
- Zevuvir (Dolutegravir) en Perú

**Resto del Mundo:**

A pesar de los diferentes contratiempos externos e internos, comercialmente se ha cumplido con gran parte de las exportaciones previstas para el 2020. Respecto a las licitaciones internacionales, en la República de Túnez se obtuvo nuevamente la adjudicación y hacia finales de año también se participó en dicho país de una compulsa de precios de varios productos, hasta el momento el Ministerio de Salud no ha informado el correspondiente resultado.

En la fase regulatoria, durante el año se continuó, conjuntamente con algunos representantes, las actividades de registro de productos oncológicos, tal es el caso de Filipinas, donde se incluyó un nuevo producto; en Argelia con el envío de documentación para obtener la aprobación definitiva de 7 productos, y finalmente en Siria con el inicio de registro de un nuevo producto.

Asimismo, los registros de nuevos productos oncológicos iniciados en Tailandia y Líbano han sufrido una demora en su proceso de evaluación y aprobación final, esperando que en el 2021 los mismos se resuelvan favorablemente.

A comienzos de 2020 se habían iniciado contacto con diversas Empresas de Oriente Medio y Europa del Este para establecer posibles lazos comerciales en el futuro. Desafortunadamente estos contactos iniciales se vieron interrumpidos a raíz del COVID-19, sobre los cuales a la fecha está se está trabajando en el reinicio de las conversaciones.

## **Política de Calidad y Medio Ambiente:**

Uno de los pilares esenciales de la producción de medicamentos es la Política de Calidad que se lleva adelante en Laboratorios Richmond desde hace años, centrada en la calidad biofarmacéutica de sus productos.

Por tal motivo, dicha Política se ha instrumentado como norma corporativa, aplicándola desde el desarrollo de cada uno de nuestros productos farmacéuticos hasta el servicio de orientación y asesoramiento permanente a los clientes, incluyendo la atención a las inquietudes de los pacientes. Tanto en el desarrollo como en la producción de los productos farmacéuticos, se tienen en cuenta los lineamientos internacionales más exigentes en vigencia, y es la gestión del riesgo de la calidad lo que garantiza la seguridad y eficacia de todos los productos de Richmond. Esta política en materia de eficacia y seguridad farmacológica se complementa con estudios clínicos en Fase IV, con el seguimiento de nuestros productos en el mercado y con acciones de farmacovigilancia. Los estudios / evaluaciones de bioequivalencia, así como la definición de los atributos críticos que realiza Richmond son también un pilar importante para la calidad de sus productos y para la toma de decisiones durante la vida de los mismos.

El compromiso con la Calidad y la Protección Ambiental de Laboratorios Richmond se basa en la siguiente política:

*En Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. estamos comprometidos con la gestión de calidad y protección ambiental, para la elaboración de productos farmacéuticos de uso humano. Este compromiso se basa en:*

### **PRODUCTOS SEGUROS Y EFICACES**

*Cumplimos con las especificaciones de calidad que desarrollamos para que nuestros productos sean seguros y eficaces, manteniendo un estricto control sobre los procesos y sobre nuestros proveedores. Del mismo modo, aseguramos que este compromiso trascienda toda la cadena productiva, cumpliendo con las reglamentaciones sanitarias y ambientales vigentes.*

### **EXCELENTE SERVICIO**

*Nos proponemos mantener una fluida comunicación con nuestros clientes y otras partes interesadas, para anticiparnos a sus necesidades y poder mejorar nuestro nivel de servicio, haciendo de ello nuestro principal objetivo.*

### **NUESTRA GENTE**

*Formamos parte de un equipo de trabajo altamente comprometido con el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, por eso capacitamos y nos capacitamos.*

### **MEJORA CONTINUA**

*Controlamos y mejoramos la calidad de nuestros procesos para hacerlos más eficientes, de manera de prevenir la contaminación y minimizar la generación de emisiones y residuos.*

### **COMPROMISO CON LA COMUNIDAD**

*Nuestros esfuerzos están centrados, directa o indirectamente, en beneficiar a la comunidad con la que interactuamos y a cuidar al medio ambiente en el que desarrollamos nuestras actividades.*

Richmond mantiene objetivos y metas que son revisados en forma periódica en el marco de un proceso de mejora continua y en el contexto de las variables socioeconómicas en las cuales se opera.

Esta política se encuentra disponible para su difusión a colaboradores, contratistas, proveedores, la comunidad y autoridades, invitando a que actúen en forma coordinada con nosotros.

### **Responsabilidad Social Empresaria:**

Laboratorios Richmond está comprometido con la sustentabilidad de la empresa y de su entorno, por eso actúa éticamente, en forma responsable con la sociedad y el medio ambiente, contribuyendo al desarrollo del bienestar de la comunidad.

#### ***Reporte de Sustentabilidad***

En los reportes anuales emitidos se dan conocer los componentes de la gestión integral involucrado en el desarrollo seguro, continuo y perdurable de la Empresa, para mayor información o detalle, los mismos se encuentran publicados en <https://www.richmondlab.com/rse/>.

#### ***Compromiso con la Comunidad***

Desde Laboratorios Richmond se contribuye al desarrollo del bienestar de la comunidad, asumiendo como toda organización dedicada a la preservación de la salud humana una responsabilidad social intransferible, ofreciendo a sus colaboradores oportunidades laborales y de desarrollo científico-profesional, en donde las ganancias económicas provengan de actividades que beneficien a la sociedad en su conjunto.

#### ***Compromiso con el Personal***

La estrategia de capital humano se diseña a medida para poder acompañar y guiar cada trayectoria individual. En base a esto, se desarrolla y trabaja en una cultura de trabajo que promueve la diversidad e inclusión; que se esfuerza en crear una armonía entre lo personal y lo laboral; que ofrece beneficios atractivos y que se compromete con el bienestar de cada persona en todo momento.

#### ***Compromiso con el Medio Ambiente***

Laboratorios Richmond está altamente comprometidos con el cuidado del medio ambiente y las personas que lo habitan. Por eso, está incorporada la sustentabilidad medioambiental a todas sus actividades, implementando acciones cuyo fin es ofrecer un valor social y ambiental mensurable. Entre ellas, se encuentra un sistema de producción limpio, no contaminante y una política de reducción de residuos, que simultáneamente reducen el impacto de la actividad y ayudan a disminuir los retos ambientales, como la huella de carbono. Además, se llevan adelante innumerables tareas de seguridad e higiene. Así como que se implementan acciones para contribuir con la educación en el cuidado del medio ambiente, las cuales permiten cumplir con éxito lo exigido en el marco legal regulatorio.

Reafirmando el compromiso con el medio ambiente y la comunidad, se mantuvo la certificación ISO 14001, consolidando el sistema de gestión ambiental bajo los más altos estándares de calidad internacionales. Dicha certificación especifica los requisitos más importantes para identificar y controlar los aspectos ambientales de las organizaciones formando parte de una serie de normas internacionales de gestión, factores imprescindibles que fueron otorgados para seguir abocándose al compromiso con la política de calidad y mejora continua. Los principales indicadores en <https://www.richmondlab.com/rse/>.

### **Código de Gobierno:**

El informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno anual debe explicar en forma clara y precisa el modo en que se han ejercido en el período anual correspondiente los principios establecidos en el marco del Gobierno Societario, cuya presentación como anexo de la Memoria de los Estados Financieros se encuentra regulada en el art. 1° del Capítulo I, del Título IV.

En cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), se adjunta a modo de Anexo a la presente Memoria, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 – conforme Res. Gral. 797 del año 2019.

### **Remuneración del Directorio:**

Los honorarios devengados a favor de los directores ascienden a \$ 578.024 a valores expresados a moneda homogénea al cierre del ejercicio, los mismos corresponden a tres directores. El resto de los miembros del Directorio no perciben honorarios por su participación como tales, sin perjuicio de la remuneración que perciben algunos de sus miembros que realizan funciones técnicas administrativas en relación de dependencia. Tampoco existen planes de opciones vigentes a la fecha.

### **Política de Dividendos y propuesta de asignación de Resultados:**

La declaración y pago de dividendos es resuelta por la Asamblea de Accionistas, a propuesta del Directorio, el cual evalúa prudentemente la posibilidad de pagar dividendos a sus accionistas en cada ejercicio social de acuerdo con las circunstancias económicas y compromisos asumidos, considerando factores tales como las ganancias obtenidas, los planes de inversiones, el flujo de fondos proyectado, la situación patrimonial, las necesidades de capital y las eventuales restricciones contractuales.

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas que, en virtud de la ganancia neta acumulada de \$ 139.161.012, se considere la asignación de un 5% a la reserva legal, la distribución de dividendos por la suma de \$ 39.660.000 y el remanente quede como resultado no asignado; por cuanto dicha propuesta resulta acorde a los objetivos de expansión e inversiones y cumple con las restricciones contractuales y no compromete los objetivos de financiamiento e inversiones de la sociedad.

### **Perspectivas para el ejercicio 2021**

La empresa continúa consolidando la posición de los productos lanzados en el mercado, con foco en el proceso de regionalización de sus negocios y profundizando un plan de inversiones que garantice sostener su evolución en los ejercicios futuros. Cuenta actualmente con 5 subsidiarias: Colombia, Chile, Paraguay, México, y Perú (estas dos últimas si bien constituidas, están en proceso de quedar operativas). En el resto de los mercados tiene 20 socios estratégicos que distribuyen sus productos. Con este cambio se espera que la balanza comercial crezca en el porcentaje de exportaciones.

Durante el 2021 espera concluir las inversiones que le permitirán aumentar su capacidad productiva con mejoras en las áreas de acondicionamiento, automatización de ciertos procesos, actualización de equipos de control y desarrollo y finalización de la construcción de la planta para formas sólidas orales de alta potencia, y su puesta en marcha. Asimismo, se estima lanzar al mercado el primer producto biosimilar de la compañía.

A nivel global, se espera que la economía se recupere lentamente a medida que los gobiernos comiencen con sus respectivas campañas de vacunación. Los pronósticos a nivel local dependen

de los resultados de la estrategia de negociación con el Fondo Monetario Internacional y de la rapidez al acceso de vacunas. Sin dudas, el desafío de la región será el acceso a capital y el acceso a vacunas para poder garantizar una población y una economía saludable. Si el acceso a capital se dificulta, la economía podría tardar más tiempo en reactivarse.

La empresa continúa abocada a los proyectos de inversión industrial, completando la integración de la estructura regional y favoreciendo el lanzamiento de nuevos productos tanto en las terapias tradicionales como en la incorporación de productos biosimilares. En este sentido, se espera crecer en las exportaciones de productos de alta especialidad para las subsidiarias de Colombia y Chile, así como continuar con la aprobación de nuevos registros en la región, específicamente en México y Perú.

La estrategia de crecimiento en las ventas se basa en nuevos lanzamientos y en la continuidad del incremento en las exportaciones que ya se viene verificando en los últimos ejercicios. El crecimiento logrado en un año de importantes desafíos para la economía argentina y las perspectivas futuras permitirá a Laboratorios Richmond seguir consolidándose en los diferentes segmentos y mercados en los cuales participa.

Es en este marco, que con fecha 25 de febrero de 2021, se suscribió un memorándum de entendimiento entre Management Company of Russian Direct Investment Fund, quien representa a Gamaleya National Research Institute of Epidemiology and Microbiology y Laboratorios Richmond, a los efectos fomentar la cooperación entre las partes, con la finalidad de obtener en el corto plazo la fabricación de una vacuna contra el virus denominado COVID-19, la cual se produzca en la República Argentina. Este potencial desarrollo se realizará con la participación de Hetero Labs Limited, laboratorio establecido en la República de la India, con quien la sociedad posee una alianza estratégica desde hace más de 25 años. El memorándum de entendimiento mencionado fue suscripto en la ciudad de Moscú, Federación Rusa, por el Sr. Tagir Sitdekov, en representación de Management Company of Russian Direct Investment Fund, mientras que por Laboratorios Richmond participó su Presidente, el Dr. Marcelo Figueiras.

Todo esto solo se puede realizar en base al esfuerzo, paciencia y colaboración prestada por cada una de las personas que integran la Compañía. Este año ha hecho que cada uno de los miembros de la Familia Richmond atraviese por momentos delicados y difíciles, pero ha fortalecido la cultura de la compañía. Sin cada miembro de la familia Richmond, estos resultados no habrían sido posibles, y por ello debemos expresar el más profundo agradecimiento por su dedicación, respeto, y esmero.

De igual modo, esta tarea resulta factible gracias al apoyo incondicional recibido de proveedores, clientes e instituciones financieras.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2021.

**EL DIRECTORIO**

## **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

### **RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Información requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)**

#### **1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

Laboratorios Richmond opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional. La declaración, el 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud, de la pandemia a nivel global por el Virus COVID – 19, tuvo como consecuencia medidas de contención y mitigación adoptadas por el Gobierno Nacional al decretar la Emergencia Sanitaria y adoptar medidas sociales preventivas, y en el marco de disrupción temporal y generalizada de la actividad económica, la Sociedad ha implementado un protocolo que establece las condiciones de trabajo para operar en estricto cumplimiento de las normas de salud pública introducidas por las autoridades nacionales y provinciales, con el fin de proteger la salud de sus empleados, clientes, proveedores.

Resulta menester destacar que la sociedad no ha cesado su labor, ya que ha continuado con la producción, distribución y venta de sus productos no solo en virtud del carácter esencial de la actividad desarrollada sino del empeño de todas las partes involucradas en el desarrollo productivo, las cuales adquieren aún mayor relevancia en esta situación.

En cuanto a la evolución de los principales indicadores económicos, al cierre de diciembre de 2020 el tipo de cambio promedio (dólar divisa) registró una variación del 41% con respecto al cierre de diciembre 2019, mientras que en comparación al cierre del tercer trimestre de 2020, la suba fue del 9%. La inflación del cuarto trimestre 11,3%, y la interanual del 36,1%.

En este contexto Laboratorios Richmond finalizó el ejercicio 2020 registrando un resultado neto positivo de AR\$ 485,9 millones, principalmente debido al crecimiento en ventas y a unos meses más estable en materia cambiaria a nivel regional. Las ventas netas alcanzaron AR\$ 6.181,3 millones, registrando una suba del 16,6% en comparación con el ejercicio 2019. El resultado operativo ordinario del ejercicio 2020 fue positivo y ascendió a AR\$ 1.487 millones, mientras que el ejercicio anterior había arrojado un resultado positivo por AR\$ 1.062,8 millones.

La empresa continúa consolidando la posición de los productos lanzados en el mercado, con foco en el proceso de regionalización de sus negocios y profundizando un plan de inversiones que garantice sostener su evolución en los ejercicios futuros. En el marco de lo señalado, con fecha 18.08.2020, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables, dicho programa fue aprobado por la CNV con fecha 24.09.2020 mediante la resolución RESFC-2020-20803-APN-DIR#CNV.

Con fecha 16.09.2020, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas Serie III y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de USD 7.573.823 (cuya conversión a pesos fue realizada al tipo de cambio \$79,3433 por USD1, arrojando un total de \$600.932.110) a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales se encuentran destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad.

El informe de fecha de 9 marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



## 2. ESTRUCTURA FINANCIERA CONSOLIDADA

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
ACTIVO CORRIENTE	5.371.511.152	4.475.846.277	4.120.105.271	4.258.178.593
ACTIVO NO CORRIENTE	3.199.372.121	2.514.465.174	1.545.332.417	1.139.464.489
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.570.883.273</b>	<b>6.990.311.451</b>	<b>5.665.437.688</b>	<b>5.397.643.082</b>
PASIVO CORRIENTE	3.550.318.589	3.356.127.433	2.618.070.588	2.282.631.799
PASIVO NO CORRIENTE	1.574.110.381	775.280.851	720.759.636	490.318.484
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.124.428.970</b>	<b>4.131.408.284</b>	<b>3.338.830.224</b>	<b>2.772.950.283</b>
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	3.380.505.644	2.791.169.123	2.201.728.179	2.624.692.630
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	65.948.659	67.734.044	124.879.285	169
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.446.454.303</b>	<b>2.858.903.167</b>	<b>2.326.607.464</b>	<b>2.624.692.799</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>8.570.883.273</b>	<b>6.990.311.451</b>	<b>5.665.437.688</b>	<b>5.397.643.082</b>

## 3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
RESULTADO BRUTO	3.012.255.216	2.574.442.843	1.685.706.931	1.642.587.777
RESULTADO OPERATIVO ORDINARIO	1.487.026.469	1.062.795.449	235.294.958	411.177.241
RESULTADO NETO DE INV.EN SOC.ART. 33 LEY.19550	-	(4.884.853)	-	18.024.461
RESULTADO POR COMBINACION DE NEGOCIO	-	22.045.798	34.911.571	-
RESULTADOS FINANCIEROS	(761.356.367)	(828.801.358)	(739.820.288)	(238.636.250)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	32.028.229	35.092.562	31.492.821	28.348.422
<b>RESULTADO NETO ORDINARIO</b>	<b>757.698.331</b>	<b>286.247.598</b>	<b>(438.120.938)</b>	<b>218.913.874</b>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(271.749.994)	(115.296.347)	(32.801.458)	(116.893.043)
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>485.948.337</b>	<b>170.951.251</b>	<b>(470.922.396)</b>	<b>102.020.831</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>4.609.398</b>	<b>(10.266.453)</b>	<b>57.282.266</b>	<b>185.598</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>490.557.735</b>	<b>160.684.798</b>	<b>(413.640.130)</b>	<b>102.206.429</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A:</b>				
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	486.240.523	158.524.869	(451.537.854)	102.020.831
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	(292.186)	12.426.382	(19.384.542)	-

El informe de fecha de 9 marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**RESULTADO INTEGRAL TOTAL****ATRIBUIBLE A:**

PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	490.849.921	148.258.416	(394.255.588)	102.206.429
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	(292.186)	12.426.382	(19.384.542)	-

**4. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO**

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
FONDOS GENERADOS (APL.) A LAS ACT.OPERATIVAS	(108.511.361)	121.017.123	(247.999.065)	23.404.088
FONDOS APLICADOS A LAS ACT.DE INVERSION	(705.563.068)	(676.779.850)	(353.978.021)	(252.502.455)
FONDOS GENERADOS (APL.) POR LAS ACT. DE FINANCIACIÓN	1.127.467.255	30.394.045	35.385.590	1.821.331.164
<b>TOTAL DE FONDOS GENERADOS (APL.) DURANTE EL EJERCICIO</b>	<b>313.392.826</b>	<b>(525.368.682)</b>	<b>(566.591.496)</b>	<b>1.592.232.797</b>

**5. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y VENTAS**

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
<b>Productos terminados (*)</b>	<b>9.635.269</b>	<b>8.793.813</b>	<b>5.013.129</b>	<b>3.703.172</b>
Volumen de ventas				
En el mercado local	2.221.031	2.129.474	1.877.417	2.931.555
En el mercado externo	217.465	381.604	260.249	695.073
Subsidiarios en el exterior	5.982.225	6.502.596	2.018.817	-
<b>Total volumen de ventas (*)</b>	<b>8.420.721</b>	<b>9.013.674</b>	<b>4.156.483</b>	<b>3.626.628</b>

(\*) En diferentes unidades de medida según su comercialización

**6. ÍNDICES**

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
LIQUIDEZ (1)	1,51	1,33	1,57	1,87
SOLVENCIA (2)	0,67	0,69	0,70	0,95
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL (3)	0,37	0,36	0,27	0,21
RENTABILIDAD (4)	15,42%	6,11%	(18,24%)	5,43%

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio Neto Total / Pasivo Total

(3) Activo no corriente / Total del Activo

(4) Resultado neto del período (no incluye Otros Resultados Integrales) / Patrimonio Neto Total promedio.

El informe de fecha de 9 marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## 7. PERSPECTIVAS

La empresa continúa consolidando la posición de los productos lanzados en el mercado, con foco en el proceso de regionalización de sus negocios y profundizando un plan de inversiones que garantice sostener su evolución en los ejercicios futuros. Cuenta actualmente con 5 subsidiarias operativas: Colombia, Chile, Paraguay, México, y Perú (estas dos últimas si bien constituidas, están en proceso de quedar operativas). En el resto de los mercados tiene 20 socios estratégicos que distribuyen sus productos. Con este cambio se espera que la balanza comercial crezca en el porcentaje de exportaciones.

Durante el 2021 espera concluir las inversiones que le permitirán aumentar su capacidad productiva con mejoras en las áreas de acondicionado, automatización de ciertos procesos, actualización de equipos de control y desarrollo y finalización de la construcción de la planta para formas sólidas orales de alta potencia, y su puesta en marcha. Asimismo, se estima lanzar al mercado el primer producto biosimilar de la compañía.

Con fecha 25 de febrero de 2021, se suscribió un memorándum de entendimiento entre Management Company of Russian Direct Investment Fund, quien representa a Gamaleya National Research Institute of Epidemiology and Microbiology y Laboratorios Richmond, a los efectos fomentar la cooperación entre las partes, con la finalidad de obtener en el corto plazo la fabricación de una vacuna contra el virus denominado COVID-19, la cual se produzca en la República Argentina. Este potencial desarrollo se realizará con la participación de Hetero Labs Limited, laboratorio establecido en la República de la India, con quien la sociedad posee una alianza estratégica desde hace más de 25 años. El memorándum de entendimiento mencionado fue suscripto en la ciudad de Moscú, Federación Rusa, por el Sr. Tagir Sitdekov, en representación de Management Company of Russian Direct Investment Fund, mientras que por Laboratorios Richmond participó su Presidente, el Dr. Marcelo Figueiras.

Si bien el alcance final del brote COVID-19 y su impacto en la economía del país y la región es desconocido e imposible de predecir razonablemente, a la fecha no han afectado significativamente las operaciones, y no se prevé que los mismos afecten la continuidad de los negocios de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2021.

El informe de fecha de 9 marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO**

**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**(PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA)**

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.****EJERCICIO ECONÓMICO N° 64****ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Actividad principal:** Industria de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

**Domicilio Legal:** Av. Elcano 4938 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:**

- **Del estatuto:** 24 de agosto de 1959.

- **De la última modificación inscripta:** 18 de octubre de 2018

**Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:** 2.232 del folio 58 del libro 52 Tomo A

**Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad:** 22 de diciembre de 2057

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

(en pesos)

	<b>Suscripto</b>
66.584.323 acciones ordinarias, escriturales clase A, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.	66.584.323
14.167.164 acciones ordinarias escriturales clase B, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción, ofrecidas en suscripción pública en el mercado de capitales de Argentina.	14.167.164
	80.751.487

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (presentado en forma comparativa)  
 (en pesos y moneda homogénea)

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	512.517.648	295.624.227
Otros activos financieros	6 / Anexo D	27.076.894	2.341.622
Créditos por ventas	7a	2.808.799.771	2.538.690.809
Créditos por ventas con partes relacionadas	7b	-	16.869.112
Otros créditos	7c	415.435.768	354.975.453
Inventarios	8	1.607.681.071	1.267.345.054
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.371.511.152</b>	<b>4.475.846.277</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Otros activos financieros	6 / Anexo D	53.758.780	-
Otros créditos	7c	4.166.606	4.033.218
Activo por impuesto diferido	15	105.516.044	84.183.975
Propiedades, planta y equipo	Anexo A	2.015.012.630	1.628.620.063
Activos intangibles	Anexo B	656.067.751	457.075.964
Participaciones permanentes en sociedades	Anexo C	115.639	5.742.058
Llave de negocio	9	364.734.671	334.809.896
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.199.372.121</b>	<b>2.514.465.174</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>8.570.883.273</b>	<b>6.990.311.451</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas comerciales	10a	2.360.381.525	2.534.311.218
Deudas comerciales con partes relacionadas	10b	-	436.619
Préstamos	11	716.434.586	471.944.799
Remuneraciones y cargas sociales	12	99.300.909	60.820.091
Cargas fiscales	13	292.967.595	189.513.649
Anticipos de clientes		842.099	11.862.843
Otros pasivos	14a	80.391.875	87.238.214
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.550.318.589</b>	<b>3.356.127.433</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos	11	967.641.134	204.266.555
Pasivo por impuesto diferido	15	430.021.869	362.998.690
Otros pasivos	14a	35.065.003	74.706.306
Otros pasivos con partes relacionadas	14b	141.382.375	133.309.300
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.574.110.381</b>	<b>775.280.851</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5.124.428.970</b>	<b>4.131.408.284</b>
Capital social		773.749.432	773.749.432
Prima de emisión		1.520.295.162	1.520.295.162
Reserva legal		29.625.090	29.625.090
Reserva facultativa		326.195.011	326.195.011
Resultados no asignados		(347.079.511)	(505.604.380)
Resultados del ejercicio		486.240.523	158.524.869
Reserva por revaluación de prop. planta y equipo		539.669.128	441.182.528
Reserva de conversión de sociedades del exterior		51.810.809	47.201.411
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>3.380.505.644</b>	<b>2.791.169.123</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>		<b>65.948.659</b>	<b>67.734.044</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)</b>		<b>3.446.454.303</b>	<b>2.858.903.167</b>
<b>TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO</b>		<b>8.570.883.273</b>	<b>6.990.311.451</b>

Las notas 1 a 31 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(presentado en forma comparativa)**  
**(en pesos y moneda homogénea)**

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
Ventas netas de bienes y servicios	16	6.181.338.494	5.302.841.163
Costo de los bienes y servicios vendidos	Anexo F	(3.169.083.278)	(2.728.398.320)
<b>Resultado bruto</b>		<b>3.012.255.216</b>	<b>2.574.442.843</b>
Gastos de comercialización	Anexo H	(1.016.293.973)	(1.004.867.755)
Gastos de administración	Anexo H	(508.934.774)	(506.779.639)
<b>Subtotal – (Pérdida) /Ganancia</b>		<b>1.487.026.469</b>	<b>1.062.795.449</b>
Resultado neto de Inv. en Soc. art. 33 Ley 19.550		-	(4.884.853)
Resultado por Combinación de negocios		-	22.045.798
Resultados financieros generados por activos			
- Resultado por tenencia de inversiones y otros resultados financieros		(7.523.931)	26.509.976
- Diferencia de cambio		227.427.973	323.781.283
Subtotal		219.904.042	350.291.259
Resultados financieros generados por pasivos			
- Intereses y actualizaciones		(279.713.351)	(192.399.560)
- Diferencia de cambio		(811.636.883)	(1.108.323.368)
Subtotal		(1.091.350.234)	(1.300.722.928)
Resultado por la posición monetaria neta		110.089.825	121.630.311
<b>Resultados financieros netos</b>		<b>(761.356.367)</b>	<b>(828.801.358)</b>
<b>Otros ingresos y egresos</b>	17	<b>32.028.229</b>	<b>35.092.562</b>
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>757.698.331</b>	<b>286.247.598</b>
Impuesto a las ganancias	21a	(271.749.994)	(115.296.347)
<b>Resultado neto del período</b>		<b>485.948.337</b>	<b>170.951.251</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Diferencias de conversión de sociedades en el exterior		4.609.398	(10.266.453)
<b>Resultado integral total del período</b>		<b>490.557.735</b>	<b>160.684.798</b>
<b>Resultado neto del período atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		486.240.523	158.524.869
Participaciones no controladoras		(292.186)	12.426.382
Resultado integral total del período atribuible a:			
Propietarios de la controladora		490.849.921	148.258.416
Participaciones no controladoras		(292.186)	12.426.382
Ganancia por acción (en pesos):			
Resultado por acción básico (a)		6,02	1,96
Resultado por acción diluido (b)		6,02	1,96

(a) Calculado en base al número promedio ponderado de acciones en circulación, teniendo en cuenta las variaciones del capital y las fechas en que ellas se devengaron.

(b) Calculado en base a las acciones referidas en el punto a) pero considerando la conversión de las acciones preferidas desde el inicio del período.

Las notas 1 a 31 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(presentado en forma comparativa)**  
**(en pesos y moneda homogénea)**

	Capital Suscrito			Resultados Acumulados					Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del Patrimonio Neto
	Acciones Ordinarias	Ajuste de capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados			
						Reserva Revalúo de Bienes de Uso	Reserva de conversión de sociedades del exterior				
<b>Saldos al 1° de enero de 2019</b>	<b>80.751.487</b>	<b>692.997.945</b>	<b>1.520.295.162</b>	<b>29.625.090</b>	<b>326.195.011</b>	-	<b>57.467.864</b>	<b>(505.604.380)</b>	<b>2.201.728.179</b>	<b>124.879.285</b>	<b>2.326.607.464</b>
Capital Adquirido a Minoritario										(65.318.236)	<b>(65.318.236)</b>
Distribución dividendos a Minoritarios										(2.978.932)	<b>(2.978.932)</b>
Resultado Integral Total del período atribuible a participaciones minoritarias										12.426.382	<b>12.426.382</b>
Resultado neto del período								158.524.869	158.524.869		<b>158.524.869</b>
Otro resultado integral del período						441.182.528	(10.266.453)		430.916.075	(1.274.455)	<b>429.641.620</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>80.751.487</b>	<b>692.997.945</b>	<b>1.520.295.162</b>	<b>29.625.090</b>	<b>326.195.011</b>	<b>441.182.528</b>	<b>47.201.411</b>	<b>(347.079.511)</b>	<b>2.791.169.123</b>	<b>67.734.044</b>	<b>2.858.903.167</b>

Las notas 1 a 31 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(presentado en forma comparativa)**  
**(en pesos y moneda homogénea)**

	Capital Suscripto			Resultados Acumulados					Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del Patrimonio Neto
	Acciones Ordinarias	Ajuste de capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados			
						Reserva Revaluo de Bienes de Uso	Reserva de conversión de sociedades del exterior				
<b>Saldos al 1º de enero de 2020</b>	<b>80.751.487</b>	<b>692.997.945</b>	<b>1.520.295.162</b>	<b>29.625.090</b>	<b>326.195.011</b>	<b>441.182.528</b>	<b>47.201.411</b>	<b>(347.079.511)</b>	<b>2.791.169.123</b>	<b>67.734.044</b>	<b>2.858.903.167</b>
Capital Adquirido a Minoritario										(1.493.199)	(1.493.199)
Resultado Integral Total del ejercicio atribuible a participaciones minoritarias										(292.186)	(292.186)
Resultado neto del período								486.240.523	486.240.523		486.240.523
Otro resultado integral del período						98.486.600	4.609.398		103.095.998		103.095.998
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>80.751.487</b>	<b>692.997.945</b>	<b>1.520.295.162</b>	<b>29.625.090</b>	<b>326.195.011</b>	<b>539.669.128</b>	<b>51.810.809</b>	<b>139.161.012</b>	<b>3.380.505.644</b>	<b>65.948.659</b>	<b>3.446.454.303</b>

Las notas 1 a 31 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(presentado en forma comparativa)**  
**(en pesos y moneda homogénea)**

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 5 y Nota 6 Corriente)	297.965.849	1.050.493.542
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5 y Nota 6 Corriente)	539.594.542	297.965.849
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	241.628.693	(752.527.693)
Variación por efecto por la posición monetaria neta	71.764.133	227.159.011
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	<b>313.392.826</b>	<b>(525.368.682)</b>
<b>CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS</b>		
Resultado neto del período	486.240.523	158.524.869
Más:		
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>		
Impuesto a las ganancias	271.749.994	115.296.347
Aumento/(Disminución) de previsión para deudores incobrables	25.342.609	17.652.030
Aumento/(Disminución) de previsión para bonificaciones	28.057.779	54.297.303
Aumento/(Disminución) previsión por desvalorización de bienes de cambio	55.212.373	13.783.961
Depreciación de propiedades, planta y equipo	128.866.001	145.893.881
Valor residual de las bajas de propiedades, planta y equipo	16.479.422	1.677.785
Valor residual de las bajas de intangibles	679.244	87.955
Amortización activos intangibles	40.153.645	40.415.431
Resultado por valor actual de créditos y deudas a largo plazo	-	12.751.007
Resultado atribuible a interés minoritario	-	(1.274.455)
Participación en los resultados Soc. art 33 Ley 19.550	-	4.884.853
Resultado Posición monetaria neta	(110.089.825)	(121.630.311)
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
(Aumento)/Disminución neto de créditos por ventas	(930.234.028)	(1.611.909.953)
(Aumento)/Disminución neta de créditos por ventas con partes relacionadas	(24.185.196)	(17.320.168)
(Aumento)/Disminución neto de otros créditos	(139.683.411)	11.643.432
(Aumento)/Disminución neto de inventarios	(389.810.673)	(160.337.192)
Aumento/(Disminución) neto de deudas comerciales	468.206.882	1.172.952.620
Aumento/(Disminución) neto de deudas comerciales con partes relacionadas	663.633	436.619
Aumento/(Disminución) neto de remuneraciones y cargas sociales	52.466.669	17.386.825
Aumento/(Disminución) neto de cargas fiscales	(103.548.392)	84.737.437
Aumento/(Disminución) neto de otros pasivos	(10.264.402)	174.999.806
Aumento/(Disminución) neto de otros pasivos con partes relacionadas	43.462.225	(8.019.525)
Participaciones no controladoras	(292.186)	9.447.450
Aumento/(Disminución) de provisiones	(6.963.503)	(6.451.957)
Aumento/(Disminución) de anticipos de clientes	(11.020.744)	11.091.073
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades operativas</b>	<b>(108.511.361)</b>	<b>121.017.123</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(371.949.612)	(378.660.517)
Adquisición de activos intangibles	(236.200.676)	(199.536.720)
(Aumento)/Disminución neta de otros activos financieros	(53.758.780)	2.882.752
(Aumento)/Disminución neto de Participaciones Permanentes en Sociedades	(12.236.026)	(2.221.577)
(Aumento) Participación Adquirida a Minoritarios	(1.493.199)	(65.318.238)
(Aumento)/Disminución Llave de negocio	(29.924.775)	(33.925.550)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(705.563.068)</b>	<b>(676.779.850)</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Aumento/(Disminución) neto de préstamos	1.127.467.255	30.394.045
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación</b>	<b>1.127.467.255</b>	<b>30.394.045</b>
<b>Aumento/(Disminución) neto del efectivo</b>	<b>313.392.826</b>	<b>(525.368.682)</b>

Las notas 1 a 31 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**  
**ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(presentadas en forma comparativa)**  
**(en pesos y moneda homogénea)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (en adelante, mencionada indistintamente como “Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.” o la “Sociedad”) es una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 1959. La fecha de finalización del contrato social es el 22 de diciembre de 2057. Su domicilio legal se encuentra en Av. Elcano 4.938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la elaboración y comercialización de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus (“COVID-19”) como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus.

Las acciones tomadas, incluyen entre otras, (i) la implementación de un esquema de trabajo remoto para todas las posiciones que así lo permitan, (ii) el refuerzo de los protocolos preventivos en la producción de activos que requieren inevitablemente la presencia del personal operativo para garantizar el cumplimiento de la fabricación y comercialización de medicamentos esenciales, (iii) planes de contingencia que cubran el abastecimiento de materia prima e insumos de producción, (iv) la recalendarización de inversiones y (v) la búsqueda de oportunidades de financiamiento en condiciones razonables de mercado.

Si bien el alcance final del brote COVID-19 y su impacto en la economía del país y la región es desconocido e imposible de predecir razonablemente, a la fecha no han afectado significativamente las operaciones, y no se prevé que los mismos afecten la continuidad de los negocios de la Sociedad.

Por su parte, con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000. El 10 noviembre cerró la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar, de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales serán destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad.

El detalle de las sociedades con las cuales Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. consolida en los presentes estados financieros se incluye en la nota 2.5.

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y bases de preparación de los presentes estados financieros**

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros consolidados incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, que son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información al ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente al ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

## 2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros consolidados que no se encuentren expresados en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## 2.3 Normas contables aplicables

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de las inversiones de corto plazo, terrenos y edificios, que son medidas a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Las políticas contables principales se describen en la nota 3.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.

#### **2.4 Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha**

A continuación, se enumeran las normas emitidas por el IASB pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la Sociedad. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que la Sociedad prevé que resultarán aplicables en el futuro.

##### Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación incorpora ciertas aclaraciones en relación a los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIC 37 – Contratos onerosos: costo del cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación incorpora ciertas aclaraciones en relación a que se incluye en el costo del cumplimiento de un contrato a efectos de analizar si un contrato es oneroso.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación establece que los ingresos obtenidos antes durante el proceso de puesta en marcha de las partidas de propiedades, planta y equipo se reconocen en resultados (en vez de deducirlas del costo del bien).

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIIF 3 – Referencias al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 que resultan aplicables para combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea luego del comienzo de ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación actualiza las referencias en NIIF 3 al nuevo Marco Conceptual de 2018.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 – Reforma de la tasa de interés de referencia

En agosto de 2020, el IASB emitió modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2021, permitiendo su aplicación anticipada.

Se incorporan varias modificaciones a estas normas (instrumentos financieros, contratos de seguros y arrendamientos) en relación al impacto contable del reemplazo de las tasas de referencia IBOR, incluyendo las normas de modificaciones de instrumentos financieros y las revelaciones de riesgos derivados de instrumentos financieros.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 – Revelación de políticas contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación requiere que se revelen las políticas contables “materiales” en vez de las políticas contables “significativas”. Se incorporan explicaciones de como identificar qué es una política contable material.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación reemplaza la definición de cambio en estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. La modificación aclara que un cambio de estimaciones contables que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

## 2.5 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. incluyen los estados financieros separados de la Sociedad y los estados financieros separados de sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

La Sociedad reevalúa si controla o no una inversión, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Sociedad tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la inversión de manera unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una inversión son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

- el tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Sociedad relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros tenedores de voto;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros accionistas u otras partes;
- derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que la Sociedad tiene o no la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Sociedad obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Sociedad pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado del resultado integral desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las sociedades controladas directa o indirectamente, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidas a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de las respectivas transacciones. Las diferencias surgidas por la utilización del tipo de cambio de cierre para la conversión de activos, pasivos y patrimonio neto y del tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción para el resultado integral del ejercicio se exponen, en los estados de las controladas, en el patrimonio en la cuenta Reserva de conversión de sociedades del exterior.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados del ejercicio de las sociedades controladas.

Las sociedades controladas cuyos estados financieros han sido incluidos en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

Controlada	Actividad principal	País	% de participación		% de participación	
			directa - capital y votos	indirecta - capital y votos	directa - capital y votos	indirecta - capital y votos
			2020 (a)	2019 (b)		
Laboratorios Richmond México S.A. de C.V. (sociedad en fase preoperativa)	Explotación de la industria de productos farmacéuticos, productos químicos y especialidades medicinales, alimentarios y suplementos dietarios y la comercialización de dichos productos.	México	-	99%	-	99%
Laboratorios Richmond Perú S.A.C. (sociedad en fase)	Compra, venta directa o cualquier modo de venta. Permuta, consignación,	Perú	3,125%	96,875%	3,125%	96,875%

El informe de fecha 9 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

preoperativa)	acopio, importación, exportación, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios.					
Compañía Inversora Latinoamericana S.A.	Realización de inversiones en subsidiarias y asociadas en el exterior	Uruguay	100%	-	100%	-
Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (antes Laboratorios Expofarma S.A.)	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	Colombia	24,79%	75,21%	25,11%	74,89%
Laboratorios Richmond Chile Ltda.	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	Chile	-	90%	-	50%
Medicine S.A.	Comercio al por mayor de productos diversos	Paraguay	-	55%	-	55%

- (a) El estado consolidado de situación financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. al 31 de diciembre de 2020, el estado consolidado del resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 se consolidaron con los estados financieros separados de las sociedades controladas en forma directa e indirecta, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- (b) El estado consolidado de situación financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. al 31 de diciembre de 2019, el estado consolidado del resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 se consolidaron con los estados financieros separados de las sociedades controladas en forma directa e indirecta, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad controladora son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los presentes estados financieros, según se mencionada en la nota 2.2.

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad controlada directamente son medidas en dólares estadounidenses, por ser la moneda en la cual están nominados la mayoría de sus ingresos y gastos (moneda funcional). El resto de las Sociedades controladas son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funcionan.

En los estados financieros consolidados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones, las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los estados de la controlada, en el patrimonio en la cuenta Reserva de conversión de sociedades del exterior.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



**b) Efectivo y equivalentes de efectivo**Caja y depósitos en cuentas de entidades financieras

- **En moneda nacional:** a su valor nominal.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio.

Inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo:

A su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación, y se expone en la línea "Resultados financieros generados por activos" del estado consolidado del Resultado Integral.

**c) Créditos y deudas**

- **En moneda nacional:** a su valor nominal incorporando los intereses devengados según las cláusulas específicas de cada operación al cierre del ejercicio, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio para la liquidación de estas operaciones, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo. Los deudores por ventas al cierre del ejercicio se encuentran regularizados por una previsión para deudores de dudoso cobro, la cual se ha constituido para adecuar la valuación de dichos créditos. Dicha previsión se determinó mediante el análisis de la cartera de clientes, calculando su probabilidad de riesgo de incobrabilidad teniendo en cuenta la antigüedad de los saldos, la experiencia adquirida, la política de crédito y la situación de plaza, conjuntamente con las consideraciones de los asesores legales externos de la Sociedad.

**d) Inventarios**

Los inventarios han sido valuados al costo histórico reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron productos próximos a vencer o a destruirse.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable.

**e) Otros activos financieros**

Han sido valuadas a sus valores nominales, adicionándoles los intereses devengados al cierre del ejercicio.

**f) Participaciones permanentes en sociedades**

La inversión permanente adquirida por la controlada Compañía Inversora Latinoamericana S.A., denominada Bamberg Ltda. (actualmente denominada Laboratorios Richmond Chile Ltda.) ha sido valuada utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) (Anexo C), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC 27.

Con fecha 1 de enero de 2019, la sociedad adquirió un 25% adicional de la compañía Laboratorios Richmond Chile Ltda., a partir de esa fecha la sociedad comenzó a ser valuada a través del método de participación.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Las inversiones y el resultado en las sociedades controladas indirectamente se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio, determinado sobre estados financieros terminado el 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

La inversión permanente adquirida denominada OYTE S.A. ha sido valuada al costo de adquisición (Anexo C) a la fecha de su incorporación al patrimonio.

#### g) Propiedades, planta y equipo

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, son medidos a costo revaluado, determinado por los valores razonables a la fecha de revaluación, menos, de corresponder, depreciaciones acumuladas. Para determinar los valores razonables de los activos revaluados, se utilizaron los siguientes niveles establecidos por la NIIF 13: Clases de propiedad y planta - Medición de valor razonable Terrenos y edificios: Nivel 2 (las variables de este nivel son precios cotizados para activos similares que no resultan idénticos al activo sujeto, estas referencias de precios, pueden provenir tanto de mercados activos como inactivos, siempre que puedan ser datos observables de forma directa o que se deriven indirectamente de correlaciones de mercado observables). Habiendo cambiado la técnica de valuación el 31 de diciembre de 2019; hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la política sobre estos activos era costo reexpresado. El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 6 de marzo de 2020, aprobó la revaluación de bienes realizada al 31 de diciembre de 2019, lo cual fue ratificado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2020. La actualización de los montos así revaluados se realizará anualmente en el caso de Argentina y cada tres años en el caso de Colombia y Chile. El incremento originado en la revaluación se reconoce en otros resultados integrales y se incluye en una reserva en el patrimonio (neta del efecto del impuesto diferido), de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>Costo Reexpresado</b>	<b>Valor Razonable</b>	<b>Ajuste por revalúo</b>
Inmuebles	445.972.638	459.626.101	13.653.463
Terrenos	470.747.465	606.099.493	<u>135.352.028</u>
<b>Subtotal (Anexo A)</b>			<b><u>149.005.491</u></b>
Impuesto Diferido			<u>(50.518.891)</u>
<b>Total</b>			<b><u>98.486.600</u></b>

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los montos revaluados se reconoce en pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

Las instalaciones, máquinas, muebles, útiles y rodados son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

Las obras en curso son registradas al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales y los costos por préstamos capitalizados determinados netos de los efectos de la inflación.

La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.

Los activos adquiridos, derecho de uso, contabilizados como resultado de la aplicación de la NIIF 16, en el marco de contratos de arrendamiento financiero son depreciados a la largo de las vidas útiles esperadas sobre la misma base que los activos propios y corresponden a oficinas administrativas.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable reexpresado del activo y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas.

El valor así determinado de los bienes de propiedad, planta y equipo no supera, en su conjunto, su valor recuperable a la fecha de cierre del período.

#### **h) Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen costos de desarrollo de nuevos proyectos, marcas y patentes. La Sociedad es un laboratorio de genéricos y biosimilares dentro del mercado farmacéutico de alta complejidad, y dentro de este sector permanentemente se encuentra desarrollando nuevos productos, dado la dinámica del mismo. Las etapas del desarrollo dependen del tipo de producto a desarrollar, los cuales en líneas generales incluyen: estudios de preformulación, estudios de selección y confirmación de composiciones/procesos y de ser necesario, estudios clínicos adicionales; como resultado se obtienen los certificados internacionalmente definidos como autorizaciones de comercialización o registro de especialidad medicinal, los "REM". Este proceso regulatorio dependiendo del territorio y/o complejidad del producto puede llevar entre 9 y 24 meses. Una vez lograda la autorización de comercialización, junto con el análisis de los departamentos comerciales, se define el lanzamiento de un producto nuevo, el proceso total puede llevar hasta 60 meses. Los gastos de desarrollo incurridos en todo este proceso, los cuales incluyen tanto como insumos, como salarios de los equipos técnicos, médicos, servicios de terceros y otros gastos complementarios, son reconocidos como Activos Intangibles.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles la cual es de 5 años, excepto en los casos que requieran una amortización anticipada. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

El valor de libros de los activos intangibles no supera su valor recuperable estimado a la fecha de cierre del período.

#### **i) Llave de Negocio**

Corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición del paquete accionario de la sociedad Penn Pharmaceuticals S.A., Medicine S.A. de Paraguay y Laboratorios Richmond Chile Ltda. y el respectivo valor proporcional calculado al momento de la compra, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, con los reajustes correspondientes (ver nota 9). Dicho valor llave posee vida útil indefinida por lo tanto no se amortiza.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de la llave de negocio para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

#### j) Préstamos

- **En moneda nacional:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación.
- **En moneda extranjera:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

#### k) Contingencias

Se tratan de resultados cuyo hecho generador se ha perfeccionado, pero se encuentran sujetos a la concreción de un hecho futuro. La evaluación de las contingencias es efectuada por el Directorio de la Sociedad a partir de los elementos de juicio disponibles.

#### l) Cuentas del patrimonio neto

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Ajuste de Capital y Reservas) aunque tales partidas no hubieran existido o hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financiera.

##### - Capital social

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

##### - Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. Estos instrumentos son denominados por el emisor como instrumentos de patrimonio. Al importe así obtenido, la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" permite deducir los costos de la transacción.

##### - Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad efectúa una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

La reserva legal se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

- Reserva facultativa

De acuerdo con las disposiciones del art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 la reserva facultativa se constituye para fines específicos, tales como posibles inversiones, futura distribución de dividendos, entre otros, se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo

La reserva por revaluación se origina por la utilización del modelo de revaluación para las clases de terrenos y edificios del rubro Propiedades, planta y equipo, con fecha efectiva al 31 de diciembre de 2020. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido. Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán reclasificados posteriormente a pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

- Resultados no asignados

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 1° de enero de 2017 se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Los ingresos por venta se reconocen en el momento de la transferencia de los bienes o servicios al cliente con constancia de recepción y aceptación del bien y/o servicios de acuerdo con NIIF 15.
- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades controladas y vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas sociedades convertidos en moneda de cierre. según se describe en nota 2.5.
- Los resultados provenientes de los instrumentos financieros se han reconocido de acuerdo a la cotización y/o tipo de cambio al cierre del ejercicio según lo establecido por la NIIF 9.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

- Los intereses, diferencias de cambio y otros resultados financieros se reexpresaron desde el mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descriptivos en la nota 2.2, el resultado por tenencia de activos se expone neto del efecto de la inflación y bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

#### **4. JUICIOS Y/O ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES**

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la nota 3. la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros. si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

##### - Valor de recupero de Propiedad, planta y equipo, Activos intangibles y Llave de negocio

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos, intangibles y llave de negocio. La Sociedad considera el valor contable de estos activos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado.

La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de período a período ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos. en cuanto a, los ingresos y la disponibilidad y precio de la materia prima desde el punto de vista de su costo.

##### - Impuesto a las ganancias diferido

El reconocimiento de activos y/o pasivos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Las partidas activas por impuesto diferido se reducen por una provisión para desvalorización si, a la luz de la prueba disponible, existe una probabilidad mayor al 50% de que no se realice una parte o la totalidad de activos por impuesto diferido.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
Caja en moneda local		422.929	383.177
Caja en moneda extranjera	G	71.982	61.672
Cuentas corrientes bancarias en moneda local		141.679.391	87.153.099
Cuentas corrientes bancarias en moneda extranjera	G	103.022.682	208.026.279
Fondo Común de Inversión		267.320.664	-
<b>Total</b>		<b>512.517.648</b>	<b>295.624.227</b>

## 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
<b>Corrientes</b>			
Bonos provinciales	D	27.076.894	-
Cuentas remuneradas	D	-	2.341.622
<b>Total</b>		<b>27.076.894</b>	<b>2.341.622</b>
<b>No Corrientes</b>			
Bonos provinciales	D	53.758.780	-
<b>Total</b>		<b>53.758.780</b>	<b>-</b>

## 7. CRÉDITOS POR VENTAS, CRÉDITOS POR VENTAS CON PARTES RELACIONADAS, OTROS CRÉDITOS

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
<b>a) CRÉDITOS POR VENTAS</b>			
<b>Corrientes</b>			
Valores a depositar		320.757.511	347.762.095
Clientes en moneda local		2.463.783.704	2.140.399.337
Clientes en moneda extranjera	G	137.337.043	146.796.478
Previsión para deudores incobrables	E	(39.823.013)	(30.265.847)
Previsión por bonificaciones y devoluciones	E	(73.255.474)	(66.001.254)
<b>Total</b>		<b>2.808.799.771</b>	<b>2.538.690.809</b>
<b>b) CRÉDITOS POR VENTAS CON PARTES RELACIONADAS</b>			
<b>Corrientes</b>			
Laboratorios Richmond Chile Ltda.	24/G	-	16.869.112
<b>Total</b>		<b>-</b>	<b>16.869.112</b>
<b>c) OTROS CRÉDITOS</b>			
<b>Corrientes</b>			
Accionistas minoritarios		6.713.100	2.437
Impuesto al valor agregado		24.188.063	15.848.958
Deudores varios en moneda local		1.950.872	4.699.314
Saldo a favor del impuesto a las ganancias		48.082.999	34.926.226
Seguros a devengar		8.820.495	8.077.840
Impuesto sobre los ingresos brutos		23.449.219	43.095.840

El informe de fecha 9 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Anticipo a proveedores locales		223.396.294	34.371.057
Anticipo a proveedores en moneda extranjera	G	61.105.404	206.727.234
Anticipo a despachantes y aduana gravámenes		3.246.483	1.882.184
Reintegros AFIP en moneda extranjera	G	12.658.405	5.344.363
Otros créditos impositivos		1.824.434	-
<b>Total</b>		<b>415.435.768</b>	<b>354.975.453</b>

**No corrientes**

Depósito en garantía en moneda extranjera	G	4.166.606	4.033.218
<b>Total</b>		<b>4.166.606</b>	<b>4.033.218</b>

**8. INVENTARIOS**

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
Productos terminados	F	439.948.592	405.766.633
Productos en proceso	F	419.162.328	247.145.535
Materias primas y materiales	F	534.818.997	391.487.915
Mercaderías en tránsito		283.222.281	266.585.421
<b>Subtotal</b>		<b>1.677.152.198</b>	<b>1.310.985.504</b>
Provisión por desvalorización de bienes de cambio	E	(69.471.127)	(43.640.450)
<b>Total</b>		<b>1.607.681.071</b>	<b>1.267.345.054</b>

**9. LLAVE DE NEGOCIO**

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
Valor al comienzo del ejercicio		334.809.896	300.884.346
Aumentos del ejercicio		29.924.775	33.925.550
<b>Total</b>		<b>364.734.671</b>	<b>334.809.896</b>

**10. DEUDAS COMERCIALES, DEUDAS COMERCIALES CON PARTES RELACIONADAS**

a) DEUDAS COMERCIALES	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
<b>Corrientes</b>			
Deudas comerciales en moneda local		526.096.501	440.220.881
Deudas comerciales en moneda extranjera	G	1.833.482.966	2.094.090.337
Deudas comerciales con accionistas minoritarios		802.058	-
<b>Total</b>		<b>2.360.381.525</b>	<b>2.534.311.218</b>

**b) DEUDAS COMERCIALES CON PARTES RELACIONADAS**

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
<b>Corrientes</b>			
Laboratorios Richmond Chile Ltda.	24/G	-	436.619
<b>Total</b>		<b>-</b>	<b>436.619</b>

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



**11. PRÉSTAMOS**

	Nota / Anexo	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<b>Corrientes</b>			
Préstamos Bancarios		368.855.754	46.037.594
Préstamos Bancarios en moneda extranjera	G	16.272.444	338.802.377
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria moneda extranjera	22a/G	26.436.564	17.076.637
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria	22a	22.581.586	28.487.468
Préstamos Bancarios con garantía prendaria		-	5.231.292
Cheques descontados neto de intereses a devengar	22b-c	198.574.137	-
Obligaciones Negociables	23	79.439.703	-
Préstamo Mutuo en moneda extranjera	G	4.274.398	36.309.431
<b>Total</b>		<b><u>716.434.586</u></b>	<b><u>471.944.799</u></b>
<b>No corrientes</b>			
Préstamos Bancarios		64.124.212	663.932
Préstamos Bancarios en moneda extranjera	G	86.223.476	125.262.087
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria	22a	44.742.927	78.340.536
Obligaciones Negociables	23	562.175.519	-
Préstamo Otra entidad en moneda extranjera	G	210.375.000	-
<b>Total</b>		<b><u>967.641.134</u></b>	<b><u>204.266.555</u></b>

**12. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

	Nota / Anexo	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		99.300.909	60.820.091
<b>Total</b>		<b><u>99.300.909</u></b>	<b><u>60.820.091</u></b>

**13. CARGAS FISCALES**

	Nota / Anexo	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<b>Corrientes</b>			
Provisión impuesto a las ganancias (neto de anticipos y retenciones)		100.742.692	12.348.227
Impuesto al valor agregado		156.287.784	141.544.196
Retenciones impuesto al valor agregado a depositar		16.960.761	13.999.956
Impuesto sobre los ingresos brutos		3.745.805	1.240.650
Percepciones y retenciones de impuesto sobre los ingresos brutos a depositar		4.888.329	4.111.701
Retenciones seguridad social a pagar		4.009.400	2.382.328
Provisión bienes personales - acciones y participaciones		6.319.777	13.827.068
Diversos		13.047	59.523
<b>Total</b>		<b><u>292.967.595</u></b>	<b><u>189.513.649</u></b>

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**14. OTROS PASIVOS, OTROS PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS**

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
<b>a) OTROS PASIVOS</b>			
<b>Corrientes</b>			
Provisión para gastos, comisiones y regalías		4.186.981	23.354.448
Otros pasivos – Adquisición Medicine S.A/Laboratorios Richmond Chile Ltda. en moneda extranjera	G	21.363.680	-
Dividendos a pagar		10.619.759	10.825.736
Provisión para gastos, comisiones y regalías en moneda extranjera	G	12.434.839	10.650.818
Derecho de uso por arrendamiento en moneda extranjera	G	31.771.206	42.391.452
Otros pasivos – Adquisición Laboratorios Richmond Colombia SAS		15.410	15.760
<b>Total</b>		<b>80.391.875</b>	<b>87.238.214</b>
<b>No Corrientes</b>			
Otros pasivos – Adquisición Laboratorios Richmond Chile en moneda extranjera	G	21.827.000	14.651.748
Derecho de uso por arrendamiento en moneda extranjera	G	13.238.003	60.054.558
<b>Total</b>		<b>35.065.003</b>	<b>74.706.306</b>
<b>b) OTROS PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS</b>			
<b>No Corrientes</b>			
Otros pasivos con accionistas en moneda extranjera	24/G	141.382.375	133.309.300
<b>Total</b>		<b>141.382.375</b>	<b>133.309.300</b>

**15. ACTIVO / (PASIVO) POR IMPUESTO DIFERIDO**

	31.12.2020	31.12.2019
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO</b>		
Diferimiento ajuste por inflación impositivo	49.065.108	54.025.352
Créditos por ventas	10.831.101	11.034.942
Otros pasivos	(1.889.970)	3.810.399
<b>Total Posición Activo</b>	<b>58.006.239</b>	<b>68.870.693</b>
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS PASIVO</b>		
Inventarios	(23.760.281)	(55.260.660)
Propiedades, planta y equipo	(308.357.139)	(266.304.467)
Activos Intangibles	(155.910.688)	(110.304.256)
<b>Total Posición Pasivo</b>	<b>(488.028.108)</b>	<b>(431.869.383)</b>
<b>Total Pasivo diferido al cierre</b>	<b>(430.021.869)</b>	<b>(362.998.690)</b>
<b>Activo por Impuesto diferido en subsidiarias: Lab. Richmond Colombia SAS y Lab. Richmond Chile Ltda. al cierre del ejercicio</b>	<b>105.516.044</b>	<b>84.183.975</b>

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## 16. VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

Ventas netas de bienes y servicios al 31.12.2020		Venta de bienes	
Mes	Moneda	Mercado Interno	Mercado Externo
Enero	Pesos	396.276.084	28.269.404
Febrero	Pesos	450.871.686	11.712.712
Marzo	Pesos	382.465.221	7.023.884
Abril	Pesos	441.480.163	19.833.253
Mayo	Pesos	410.057.623	8.102.223
Junio	Pesos	356.501.249	26.731.847
Julio	Pesos	388.458.013	24.115.541
Agosto	Pesos	400.646.403	15.297.935
Septiembre	Pesos	730.377.364	13.191.749
Octubre	Pesos	536.295.481	21.787.550
Noviembre	Pesos	736.418.871	53.024.432
Diciembre	Pesos	974.095.571	26.998.239
<b>Total</b>	Pesos	<b>6.203.943.729</b>	<b>256.088.769</b>
<b>Total general</b>		<b>6.460.032.498</b>	
Reintegro por exportaciones		9.944.599	
Descuentos cedidos		(128.619.333)	
Bonificaciones y devoluciones		(28.057.779)	
Impuesto s/ingresos brutos		(131.961.491)	
<b>Total ventas netas de bienes y servicios</b>		<b>6.181.338.494</b>	

Ventas netas de bienes y servicios al 31.12.2019		Venta de bienes	
Mes	Moneda	Mercado Interno	Mercado Externo
Enero	Pesos	334.834.380	24.775.305
Febrero	Pesos	262.701.816	8.426.221
Marzo	Pesos	270.115.184	(12.991.934)
Abril	Pesos	294.040.048	52.524.794
Mayo	Pesos	335.517.235	15.931.715
Junio	Pesos	315.889.941	24.406.430
Julio	Pesos	324.327.699	42.546.902
Agosto	Pesos	613.807.779	16.237.648
Septiembre	Pesos	459.289.140	67.542.144
Octubre	Pesos	555.320.706	22.409.232
Noviembre	Pesos	721.311.546	26.285.507
Diciembre	Pesos	717.755.101	19.777.842
<b>Total</b>	Pesos	<b>5.204.910.575</b>	<b>307.871.806</b>
<b>Total general</b>		<b>5.512.782.381</b>	
Reintegro por exportaciones		5.118.361	

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Descuentos cedidos	(76.516.580)
Bonificaciones y devoluciones	(54.297.303)
Impuesto s/ingresos brutos	(84.245.696)
<b>Total ventas netas de bienes y servicios</b>	<b>5.302.841.163</b>

## 17. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	31.12.2020	31.12.2019
<b>Otros Ingresos</b>		
Usufructo Planta	24.414.697	23.455.514
Venta de activo fijo	423.446	1.708.855
Reintegro de Gastos	4.429.445	5.925.565
Ingresos Impositivos Bono Fiscal	-	3.913.719
Programadas de Aportes no Reembolsables	-	138.314
Recupero varios y otros	6.899.879	7.464.829
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>36.167.467</b>	<b>42.606.796</b>
<b>Otros Egresos</b>		
Gastos por otros servicios	(4.100.582)	(6.142.369)
Costo de venta de activo fijo	(38.656)	(1.371.865)
<b>Total Otros Egresos</b>	<b>(4.139.238)</b>	<b>(7.514.234)</b>
<b>Total Otros Ingresos y Egresos</b>	<b>32.028.229</b>	<b>35.092.562</b>

## 18. PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 respectivamente, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

	Otros activos financieros (1)		Créditos (2) (3)		Deudas (3)	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020 (4)	31.12.2019 (5)
De plazo vencido	-	-	1.057.653.115	1.054.566.090	1.894.040.068	1.169.629.926
A vencer						
Hasta 3 meses	-	2.341.622	1.931.988.945	1.554.359.316	1.057.539.474 (6)	1.702.305.282 (6)
De 4 a 6 meses	-	-	127.319.169	238.333.553	231.904.712 (7)	136.508.020 (7)
De 7 a 9 meses	-	-	1.100.668	-	106.405.460 (8)	16.049.717
De 10 a 12 meses	27.076.894	-	2.105.298	-	96.700.789 (9)	83.171.784
Más de 1 año	53.758.780	-	4.166.606	4.033.218	1.144.088.512	412.282.161
Sin plazo establecido						
Dentro de 1 año	-	-	104.068.344	63.276.415	163.728.086	248.462.704
Más de 1 año	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>80.835.674</b>	<b>2.341.622</b>	<b>3.228.402.145</b>	<b>2.914.568.592</b>	<b>4.694.407.101</b>	<b>3.768.409.594</b>

(1) Devengan Interés a Tasa Variable

(2) Neto de provisiones. No devengan Tasa de Interés

(3) Excluyendo los saldos de activos / pasivos por impuestos diferidos

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

- (4) Aproximadamente el 3% devenga interés a Tasa Variable
- (5) Aproximadamente el 3% devenga interés a Tasa Variable
- (6) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 109.533.744 al 31.12.2020 y \$ 223.303.877 al 31.12.2019.
- (7) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 75.448.034 al 31.12.2020 y \$ 101.924.551 al 31.12.2019.
- (8) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 65.023.647 al 31.12.2020.
- (9) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 10.750.000 al 31.12.2020.

## 19. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL

### Patrimonio Neto

Con fecha 6 de marzo de 2020 el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2020, la cual fue suspendida en virtud de la emergencia pública en materia sanitaria decretada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 (el "DECNU") del Poder Ejecutivo Nacional, y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" (el "ASPO") ordenado por el DECNU N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. La reunión finalmente se llevó a cabo el 20 de mayo de 2020 a distancia, conforme las disposiciones de la Resolución General N° 830/2020 ("RG N° 830/2020") de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Dicha Asamblea aprobó los Estados Financieros anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y la propuesta del Directorio, de no distribución de dividendos ni constitución de reserva y trasladar los resultados negativos no asignados al presente ejercicio económico, de acuerdo con la Ley General de Sociedades, sobre la base de que la Sociedad tiene la razonable expectativa de poder revertir el presente resultado negativo, en virtud de las operaciones celebradas durante el presente año 2020.

### Evolución del Capital Social

Con fecha 15 de marzo de 2010, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, aumentar el capital social de \$3.461.505 a \$27.254.323. Dicho aumento fue inscripto ante la Inspección General de Justicia en fecha 11 de noviembre de 2010. Con fecha 20 de marzo de 2012, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Extraordinaria, emitir acciones preferidas Serie A y B, por un valor de \$ 39.330.000 y en razón de los términos de su emisión, a los diez años, se convertirán en Acciones Ordinarias. Dicho aumento fue plenamente integrado y se encuentra inscripto por ante la Inspección General de Justicia.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron reformar el estatuto de la Sociedad a fin de aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones). A través de dicha reforma se decidió que el capital estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción. Finalmente, se delegó en el Directorio la implementación del aumento de capital de la Sociedad y se autorizó la oferta pública y negociación de dichas acciones por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine oportunamente.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

En atención a la autorización antes mencionada, conforme el aviso de suscripción de fecha 7 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al aviso de prórroga de fecha 14 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y al prospecto informativo de fecha 7 de diciembre de 2017, se efectuó la correspondiente oferta de suscripción al público inversor en la Argentina de hasta 16.646.081 (dieciséis millones seiscientos cuarenta y seis mil ochenta y uno) nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal pesos 1 (V/N\$1) y un voto por acción cada una, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones Clase A que se encuentran actualmente en circulación. La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017.

De acuerdo a lo previsto en el Prospecto y habiendo finalizado el Período de Difusión Pública con fecha 15 de diciembre de 2017 y el Período de Suscripción en el día 18 de diciembre de 2017 el Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones de la Sociedad fue fijado por la Sociedad, mediante acta de subdelegado de fecha 18 de diciembre de 2017, en la suma de \$37,00 (Pesos treinta y siete) por cada Nueva Acción. Como resultado de la Colocación bajo la Oferta se adjudicaron en total 14.167.164 (catorce millones ciento sesenta y siete mil cientos sesenta y cuatro) Nuevas Acciones, las cuales fueron debidamente suscriptas e integradas en su totalidad. A los efectos de la adjudicación de las Nuevas Acciones, se aplicaron las reglas de adjudicación establecidas en el Prospecto.

A continuación, se transcribe el detalle de los Accionistas existentes de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., consignándose en cada caso la cantidad de acciones de la cual cada uno de ellos es titular y el porcentaje del capital social de la Sociedad que las acciones de cada accionista representan:

Titular	Tenencia Acciones Ordinarias Clase A	Porcentaje paquete accionario	Cantidad de votos
Marcelo Rubén Figueiras	31.074.904	38,48%	155.374.520
Busnel S.A.	19.975.296	24,74%	99.876.480
Alberto Daniel Serventich	15.534.123	19,24%	77.670.615

Titular	Tenencia Acciones Ordinarias Clase B	Porcentaje paquete accionario	Cantidad de votos
Accionistas Clase B	14.167.164	17,54%	14.167.164

## 20. INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

### COMPAÑÍA INVERSORA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA (CILSA):

Con fecha 26 de octubre 2016, Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. ha constituido una sociedad anónima en Montevideo, Uruguay, con el nombre de Compañía Inversora Latinoamericana S.A.

El objeto principal de dicha sociedad es participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero y teniendo como objeto secundario: a) explotación de productos farmacéuticos, productos químicos y especialidades medicinales, b) realizar o administrar todo tipo de actividades de inversión y c) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones en el país o en el exterior.

La composición accionaria es la siguiente: 100% de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., lo que representa el 100% de los votos totales, siendo el capital inicial de la sociedad de \$ 167.220.000 (Pesos Uruguayos Ciento Sesenta y Siete millones doscientos veinte mil pesos uruguayos), inscriptos, de los cuales se ha integrado la totalidad. Por su parte, en el mes de enero de 2019, por Asamblea General Extraordinaria se resolvió aprobar la modificación del art. 4° del Estatuto Social, fijándose el Capital Social en la suma de \$500.000.000 (Pesos Uruguayos Quinientos Millones). Dicha reforma se encuentra inscripta y publicada en el Registro Público de Comercio con fecha 1 de noviembre de 2019.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Con fecha 23 de enero de 2020 Compañía Inversora Latinoamericana S.A. adquirió el 40% de las acciones de la compañía Laboratorios Richmond Chile Ltda a un costo U\$S 400.000, a partir de esta fecha, la sociedad es una subsidiaria con el 90% de participación y tiene el control.

### **LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. (antes LABORATORIOS EXPOFARMA S.A.)**

Con fecha 17 de mayo de 2016, se firmó en la ciudad de Bogotá, Colombia, el acuerdo de inversión en Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (sociedad colombiana cuya actividad principal es el desarrollo, la producción y la comercialización de productos farmacéuticos), celebrado entre: Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA., Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc. y Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. como nuevo accionista.

En virtud de dicho acuerdo y mediante el cumplimiento de determinadas condiciones Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. participaría del capital social a través de una estructura de tres tramos, pudiendo existir un cuarto tramo. En agosto de 2016 se suscribió una primera adenda al acuerdo de inversión estableciendo que Compañía Inversora Latinoamericana S.A. (en adelante CILSA), cuyo único accionista es Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., participaría en la tenencia accionaria que surgiera del segundo tramo en adelante asumiendo, de allí en más, todos los derechos y obligaciones de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

El primer tramo de la estructura de la adquisición, que se completó en julio de 2017, conformó la inversión inicial de U\$D 1.500.000, equivalentes a \$21.060.000. A esa fecha la Sociedad recibió títulos representativos hasta alcanzar el 25,13% del capital y los votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (poseía el 16,67% al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 13 de junio de 2018, se suscribió una segunda adenda al acuerdo de inversión y la Junta de accionistas se efectuó el 25 de junio de 2018 y con fecha 19 julio de 2018, según acta de asamblea general de accionistas No. 48, se perfeccionó el acuerdo celebrado entre Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. para la adquisición de una mayor participación en el paquete accionario de esta última. Como resultado de la operación mencionada, la Sociedad y su controlada, CILSA, obtienen conjuntamente el 70% (setenta por ciento) del capital y los derechos a votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., pasando a poseer control sobre dicha adquisición.

A partir Julio de 2018, la Sociedad adquiere control sobre Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando como valores de compra los acontecidos en cada etapa, es decir, por parte de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. \$33.304.502 (importe reexpresado a la fecha de toma de control según nota 2.2.) por el primer tramo y \$3.840.859 equivalentes a USD138.900 y por CILSA \$21.761.600 equivalentes a USD861.100.

Con fecha 1 de febrero de 2019, se celebró un nuevo acuerdo entre Laboratorios Richmond y CILSA, y los accionistas originales (Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA., Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc) un contrato de compraventa de acciones por el 30% restante del paquete accionario, dando cumplimiento al cuarto tramo del acuerdo original y completar la compra total de las acciones. El valor de compra se estipuló en USD 400.000.

A continuación, se detalla la forma en que quedó el capital social suscrito y aportado al 31 de diciembre de 2020:

<b>Accionista:</b>	<b>Cantidad de acciones:</b>	<b>Participación:</b>
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.	2.117.919	24.79%
CILSA	6.425.092	75.21%
<b>Total</b>	<b>8.543.011</b>	<b>100%</b>

El informe de fecha 9 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

La Sociedad, a través de CILSA, procedió a registrar el resultado integral por la adquisición del último tramo del paquete accionario de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando la diferencia entre el valor de adquisición y el valor razonable de los activos netos identificados al 31 de diciembre de 2018, los cuales incluyen un ajuste en las estimaciones de los créditos y saldos por impuesto diferido a dicha fecha, informado en los Estados Financieros de la controlada. El resultado del cierre del cuarto tramo y último tramo del proceso de adquisición y capitalización arrojó fue una ganancia neta de \$20.285.411 que se incluye dentro del Resultado neto de inversiones en Sociedades art. 33 Ley 19.550 a nivel individual y en Resultado de combinaciones de negocio a nivel consolidado al 31 de marzo de 2019.

## 21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### a) Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias (I.G.) aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducciones de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida que se estime que su aprovechamiento sea probable.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 30% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable de cada ejercicio es la siguiente:

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>(Pérdida) Ganancia del período antes del impuesto</b>	<b>757.698.331</b>	<b>286.247.598</b>
Diferencias permanentes	62.476.653	43.740.825
Ajuste por inflación sobre resultado impositivo	76.491.512	114.730.947
Resultado neto de Inv. en Soc. art. 33 Ley.19550 y Combinación Negocio	-	(17.160.945)
Ganancia no computables por bienes productivos	-	76.428.128
<b>Resultado de período neto de diferencias permanentes</b>	<b>896.666.496</b>	<b>503.986.553</b>
<b>Alícuota</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>
<b>Subtotal</b>	<b>268.999.949</b>	<b>151.195.966</b>
Efecto cambio de tasa	1.400.160	(23.907.649)
Ajuste RECPAM	1.349.885	(11.991.970)
<b>Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Pérdida</b>	<b>271.749.994</b>	<b>115.296.347</b>

### b) Reforma tributaria

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó en el boletín oficial la Ley N° 27.430 que estableció la denominada "Reforma Tributaria". La nueva Ley estableció modificaciones al Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, contribuciones patronales y revaluó impositivo entre otros temas. En relación al impuesto a las ganancias para las sociedades, la Ley introdujo modificaciones en la tasa del Impuesto,

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



previando su reducción del 35% al 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% a partir del año 2020.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública” que dispuso, entre otras cuestiones, que:

- se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social; y se delega en el Poder Ejecutivo Nacional, las facultades comprendidas en la ley en los términos del artículo 76 de la Constitución Nacional, hasta el 31 de diciembre de 2020,
- la reducción de la tasa al 25% dispuesto por la Ley 27.430 se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021,
- el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes,
- la unificación de la alícuota de cargas sociales a la tasa única del 19,50% se suspende, manteniéndose las alícuotas actualmente vigentes,
- cuando se lleven a cabo extracciones en efectivo de las cuentas corrientes bancarias, bajo cualquier forma, el débito estará alcanzado por el impuesto a la alícuota del 1,2%,
- se establece, por el término de cinco períodos fiscales, un impuesto que aplicará sobre determinadas operaciones cambiarias (por ejemplo, la compra de divisas para atesoramiento o sin un destino específico vinculado al pago de obligaciones en el mercado de cambios). La alícuota del impuesto es del 30%.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Por lo tanto, el activo o pasivo diferido de la sociedad controlante y sus sociedades controladas con domicilio en la República Argentina al 31 de diciembre 2020 fue medido considerando las tasas del 25%, vigente a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, cualquier cambio de alícuota futura será reconocido al momento de aprobación de entrada en vigencia de la norma. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se expone en la presente nota, apartado a).

En consecuencia, los presentes estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

## 22. BIENES AFECTADOS A GARANTIAS. FIANZAS Y CESIONES OTORGADAS

- a) Con fecha 16 de marzo de 2018 la Sociedad celebró un contrato de préstamo bancario con garantía hipotecaria y prendaria con el Banco Provincia de Buenos Aires destinado a satisfacer las necesidades propias de la actividad industrial, específicamente a la realización de obras civiles y la adquisición de equipamiento para el montaje de una planta de formas solidas orales destinada a oncología. El crédito solicitado asciende a la suma de \$ 173.700.000(\*). Del total del préstamo el 16 de marzo de 2018 el Banco desembolsó la suma de \$ 20.000.000(\*) y el 7 de agosto de 2018 \$ 63.700.000(\*). Al 31 de diciembre de 2019 la deuda asciende a \$ 78.468.750(\*), de los cuales los préstamos no corrientes

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

ascienden a \$ 57.543.750(\*). Al 31 de diciembre de 2020 la deuda asciende a \$ 57.543.750 (\*), de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a \$ 36.618.750 (\*).

Con fecha 02 de octubre de 2019 la Sociedad celebró con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires un contrato de préstamo bancario con garantía hipotecaria sobre un inmueble de terceros en donde la Sociedad tiene su domicilio legal. El crédito solicitado asciende a la suma de USD 1.100.000 destinado a mejorar el perfil de deuda a corto plazo. El total del préstamo se desembolsó el mismo día por la suma de \$ 63.580.000. Al 31 de diciembre de 2019 la deuda asciende a USD 1.100.000, de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a USD 890.560. Al 31 de diciembre de 2020 la deuda asciende a USD 890.560 (\*), de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a USD 576.400 (\*).

- b) Al 31 de diciembre de 2020 el importe registrado como pasivo corresponde al total de cheques descontados por \$ 207.000.000 menos los intereses a devengar por \$ 8.269.638, con vencimiento entre enero y abril de 2021.
- c) Corresponde a colocaciones en letras del tesoro realizadas por Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en garantía de un préstamo otorgado a la subsidiaria Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. por el banco Bancolombia Panamá.

(\*) Expresado en valores nominales

### **23. OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

La Asamblea del 11 de noviembre de 2014 aprobó, entre otras cosas, la creación de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta USD 7.000.000.

Con fecha 15 de julio de 2015, la Sociedad realizó la colocación del primer tramo por un monto de \$ 20.000.000. El capital suscripto fue devuelto en un plazo de 36 meses. Al 31 de diciembre de 2018 la misma fue cancelada.

Con fecha 20 de mayo de 2016 el Directorio de la Sociedad aprobó por unanimidad la aplicación de los fondos obtenidos de la colocación y emisión de las Obligaciones Negociables Clase I, netos de comisiones, honorarios y otros gastos, por la suma de \$19.474.712 (Pesos Diecinueve Millones Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Doce) destinados a capital de trabajo en la República Argentina, en particular, al financiamiento de las actividades de investigación y desarrollo de la Sociedad vinculadas con su línea de HIV, financiamiento de las actividades de investigación y desarrollo de la Sociedad relacionadas con la línea de Oncología, y financiamiento de las actividades de investigación y desarrollo de la Sociedad vinculadas con las líneas de Sistema Nervioso Central y Otros.

Con fecha 16 de julio de 2018 se realizó el pago de la sexta y última cuota de las Obligaciones Negociables Clase I por un monto de capital más interés de \$ 4.561.552.

Con fecha 18.08.2020, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta un monto en todo momento en circulación de U\$S 50.000.000 (Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones) o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la CNV con fecha 24.09.2020 mediante la resolución RESFC-2020-20803-APN-DIR#CNV.

Por su parte, con fecha 16.09.2020, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie III" por hasta la suma de U\$S

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

18.000.000 (Dólares Estadounidenses Dieciocho Millones) o su equivalente en pesos en una o más clases o la suma mayor que establezcan los subdelegados.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000.

El 10 noviembre cerro la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar, de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales serán destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad.

#### 24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

<u>Compañía vinculada</u>	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
	<u>Saldo Deudor</u>		<u>Transacciones</u>	
<b>Corrientes</b>				
Laboratorios Richmond Chile Ltda.				
- <i>Venta de productos</i>	-	16.869.112	-	13.078.532
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>16.869.112</b>	<b>-</b>	<b>13.078.532</b>

<u>Compañía vinculada</u>	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
	<u>Saldo Acreedor</u>		<u>Transacciones</u>	
<b>Corrientes</b>				
Laboratorios Richmond Chile Ltda.				
- <i>Servicios</i>	-	436.619	-	1.119.362
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>4.144.598</b>	<b>-</b>	<b>1.692.740</b>

<u>Compañía relacionada</u>	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
<b>No Corrientes</b>				
Otros pasivos con Accionistas- Dividendos a pagar	141.382.375	133.309.300	-	-
<b>Total</b>	<b>141.382.375</b>	<b>133.309.300</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### 25. GESTION Y POLITICA DE RIESGOS FINANCIEROS

Los activos financieros de la compañía incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones de Letras del Tesoro en dólares y cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

Las políticas generales de la gestión del riesgo de liquidez se consensuan en el Directorio de la compañía. La gerencia de administración y finanzas es responsable del control, coordinación y seguimiento de dichas políticas, del riesgo de crédito y de mercado.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

### **Riesgo de tipo de cambio**

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. La relación entre créditos y deudas varían en base al tipo de cambio.

Para lograr coberturas de los precios en dólares la Sociedad está desarrollando alternativas financieras y un programa intensivo del crecimiento de las exportaciones a fin de minimizar el fuerte impacto de la devaluación que ha tenido la moneda local en los últimos períodos.

### **Riesgo de tasa de interés**

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés del mercado. El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera con tasas de interés variables.

#### Análisis de sensibilidad

La compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. El laboratorio utiliza para tomar deuda tasas inferiores al promedio del mercado teniendo un ratio de endeudamiento limitado.

Al 31 de diciembre 2020 independientemente de las variaciones que podrían tener los mercados financieros, en el corto plazo los intereses de la deuda financiera no presentan efectos significativos sobre el resultado y patrimonio.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del laboratorio para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercados razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para cumplir con el objetivo, el laboratorio lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y equivalentes de efectivo para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Cabe destacar que una parte de la deuda financiera del laboratorio corresponde a prefinanciación de exportaciones.

Adicionalmente, el laboratorio opera dentro del marco de ciertos límites a la estrategia de financiamiento, en lo que respecta a plazos, montos y monedas, aprobados previamente por el Directorio de la Sociedad.

La política de la compañía en este primer semestre fue desendeudarse en moneda extranjera y financiar su capital de trabajo en moneda local.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, el laboratorio está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y anticipos a proveedores) y de sus actividades financieras (básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones transitorias).

Como política general, el laboratorio no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Por otra parte, la previsión para deudores incobrables al cierre de cada ejercicio se determina atendiendo a la antigüedad de crédito, la existencia de situaciones concursales y el análisis de la capacidad del cliente para resolver el crédito concedido. Dicha previsión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación del laboratorio de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar. El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2020 se presenta, en el estado de situación financiera, neto de la previsión para deudores incobrables. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera.

En lo que respecta al riesgo crediticio relacionado con los saldos bancarios y colocaciones transitorias, el Directorio de la Sociedad ha definido procedimientos específicos en lo que respecta a (i) las instituciones financieras en las cuales se pueden mantener saldos de libre disponibilidad o realizar inversiones, (ii) los montos y plazos máximos a mantener dichos fondos con el objetivo de evitar la concentración de riesgos en una o pocas instituciones financieras y, en consecuencia, mitigar cualquier pérdida financiera relacionada con dichos saldos con motivo de un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales.

### Gestión del capital

El laboratorio, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales. Por todo lo expuesto, el laboratorio intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga las ratios en niveles aceptables y permita obtener calificaciones de riesgo en línea con los principales operadores del mercado.

## 26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

	<u>Mercado Público</u>	<u>Mercado Privado</u>	<u>Comercio Exterior</u>	<u>Total</u>
Ventas netas de bienes y servicios	1.849.466.110	4.065.839.016	266.033.368	6.181.338.494
Resultado bruto	<u>648.218.665</u>	<u>2.226.652.456</u>	<u>137.384.095</u>	<u>3.012.255.216</u>
Resultado neto del período	<u>102.807.900</u>	<u>398.464.310</u>	<u>(15.031.687)</u>	<u>486.240.523</u>

## 27. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el artículo N° 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se deberá destinar a un fondo de Reserva legal el cinco por ciento de las ganancias líquidas y realizadas que arroje el Estado del resultado integral hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social.

## 28. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron autorizar la oferta pública y negociación de acciones de la Sociedad por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine. Como consecuencia de ello se resolvió reformar el Estatuto de la Sociedad a fin de modificar los artículos cuarto (capital social), quinto (acciones) y octavo (administración), así como disponer la incorporación del artículo 11 (comité de auditoría) y artículo 18 (disposición transitoria) para establecer distintas clases de acciones con distinta cantidad de votos según lo permite la Ley General de Sociedades, aumentar el capital social y ajustar el texto del Estatuto Social a las exigencias del régimen de oferta pública de acciones. Finalmente, en virtud de las reformas citadas se aprobó un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

Por ello se procedió a: i) aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones) el cual estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción; ii) fijar que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (3) miembros y hasta un máximo de nueve (9) miembros, con mandato por tres años renovable en forma ilimitada; iii) establecer que cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sociedad deba contar con un Comité de Auditoría según lo previsto en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas y reglamentos de la Comisión Nacional de Valores (según RG 622/2013 y sus modificatorias y complementarias), dicho comité estará integrado por tres (3) directores titulares y hasta tres (3) miembros suplentes, quienes serán designados por el Directorio de entre sus miembros, por mayoría simple de sus integrantes e iv) incorporar una disposición transitoria conforme la cual las modificaciones de los artículos 4, 5 y 11 del Estatuto Social entren en vigencia a partir del momento en que la Sociedad efectivamente haga oferta pública y/o negociación de todas o parte de sus acciones en la República Argentina y/o en el exterior.

Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017. Por su parte la modificación de los artículos 5, 8, 11 y 18 del Estatuto Social fue inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 05 de diciembre de 2017. Por su parte, con fecha 18 de octubre de 2018 se inscribió la reforma del artículo 4 del Estatuto Social quedando el capital compuesto por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, con derecho a un (1) voto por acción, y el nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2020, en el punto tercero del orden del día, se resolvió modificar los artículos octavo, décimo y decimotercero del estatuto social. Dicha reforma se encuentra pendiente de inscripción en atención a la suspensión del curso de los plazos administrativos dispuesta por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 298/2020 y sus sucesivas prórrogas.

## **29. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN**

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Depósito de Acciones, Registro de Asistencia a Asambleas y Acta de Comisión Fiscalizadora) y los libros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances y libros subsidiarios) que se encuentran actualmente en uso, están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Avenida Elcano 4938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**30. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 25 de febrero de 2021, la compañía suscribió un memorándum de entendimiento entre Management Company of Russian Direct Investment Fund, quien representa a Gamaleya National Research Institute of Epidemiology and Microbiology, a los efectos fomentar la cooperación entre las partes, con la finalidad de obtener en el corto plazo la fabricación de una vacuna contra el virus denominado COVID-19, la cual se produzca en la República Argentina. Este potencial desarrollo se realizará con la participación de Hetero Labs Limited, laboratorio establecido en la República de la India, con quien Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., posee una alianza estratégica desde hace más de 25 años.

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar de manera significativa la situación económica y financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

**31. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y autorizados para ser emitidos con fecha 9 de marzo de 2021.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO A

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(presentados en forma comparativa)**  
**(en moneda homogénea)**  
**(en pesos)**  
**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Rubros	31.12.2020						31.12.2019						Neto Resultante	Neto Resultante
	Costo o costo revaluado						Amortizaciones							
	Al inicio del Período (1)	Efecto por posición monetaria y de conversión (2)	Altas	Bajas	Aumento / (Disminución) Revalúo Técnico	Valor al cierre del Período	Acumuladas al inicio del Período	Efecto por posición monetaria y de conversión (2)	Alícuota	Del período	De las bajas	Acumuladas al cierre del Período		
Mejoras en inmuebles de terceros	84.155.673	(205.387)	-	-	-	83.950.286	60.696.242	(216.573)	20%	11.020.943	-	71.500.612	12.449.674	23.459.431
Inmuebles	488.101.195	12.220.876	2.090.498	-	13.653.463	516.066.032	44.834.821	1.458.290	2%	10.146.820	-	56.439.931	459.626.101	500.991.990
Terrenos	470.286.220	461.245	-	-	135.352.028	606.099.493	-	-	-	-	-	-	606.099.493	412.560.605
Instalaciones	386.830.298	1.966.613	6.482.040	-	-	395.278.951	320.948.815	904.057	10%	18.329.123	-	340.181.995	55.096.956	65.881.483
Máquinas de laboratorio	484.621.739	(1.096.522)	319.254.285	-	-	802.779.502	186.699.469	793.930	10%	41.442.493	-	228.935.892	573.843.610	297.922.269
Muebles y útiles	51.724.783	717.584	3.665.143	(237.834)	-	55.869.676	43.944.898	219.561	10%	1.911.738	(237.834)	45.838.363	10.031.313	7.779.885
Útiles de laboratorio	25.909.197	-	-	-	-	25.909.197	25.909.197	-	50%	-	-	25.909.197	-	-
Máquinas y sistemas de computación	66.623.888	106.329	9.704.782	(137.478)	-	76.297.521	61.546.683	32.786	33%	5.787.868	(88.141)	67.279.196	9.018.325	5.077.205
Rodados	33.552.022	(116.798)	3.196.338	-	-	36.631.562	26.940.170	79.002	20%	2.361.330	-	29.380.502	7.251.060	6.611.852
Obra en curso	217.016.050	-	27.556.526	-	-	244.572.576	-	-	-	-	-	-	244.572.576	217.016.050
Derecho de Uso	129.106.585	-	-	(41.619.111)	-	87.487.474	37.787.292	-	-	37.865.686	(25.189.026)	50.463.952	37.023.522	91.319.293
<b>Totales al 31.12.2020</b>	<b>2.437.927.650</b>	<b>14.053.940</b>	<b>371.949.612</b>	<b>(41.994.423)</b>	<b>149.005.491</b>	<b>2.930.942.270</b>	<b>809.307.587</b>	<b>3.271.053</b>		<b>128.866.001</b>	<b>(25.515.001)</b>	<b>915.929.640</b>	<b>2.015.012.630</b>	
<b>Totales al 31.12.2019</b>	<b>1.471.228.579</b>	<b>2.792.299</b>	<b>378.660.516</b>	<b>(5.069.818)</b>	<b>590.316.074</b>	<b>2.437.927.650</b>	<b>667.107.708</b>	<b>(301.970)</b>		<b>145.893.882</b>	<b>(3.392.033)</b>	<b>809.307.587</b>		<b>1.628.620.063</b>

(1) Los valores de origen contienen el efecto del revalúo técnico, los cuales han sido reclasificados a efectos de su correcta exposición.

(2) Incluye los saldos iniciales de Laboratorios Richmond Chile Ltda. al momento de la toma de control.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

**ACTIVOS INTANGIBLES**

Rubros	31.12.2020										31.12.2019	
	Valores de origen					Amortizaciones					Neto	Neto
	Al inicio del período	Efecto por posición monetaria y de conversión	Altas	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del Período	Efecto por posición monetaria y de conversión	Del período (2)	De las bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio	Resultante	Resultante
Monografías, certificados, marcas y patentes	64.946.371	(7.563.180)	-	-	57.383.191	64.946.371	(7.563.180)	-	-	57.383.191	-	-
Gastos de desarrollo (1)	621.246.809	6.824.144	234.457.102	(679.244)	861.848.811	175.038.707	2.168.508	37.042.056	-	214.249.271	647.599.540	446.208.102
Licencias de software	22.085.968	(246.429)	1.743.574	-	23.583.113	11.218.106	785.207	3.111.589	-	15.114.902	8.468.211	10.867.862
<b>Totales al 31.12.2020</b>	<b>708.279.148</b>	<b>(985.465)</b>	<b>236.200.676</b>	<b>(679.244)</b>	<b>942.815.115</b>	<b>251.203.184</b>	<b>(4.609.465)</b>	<b>40.153.645</b>	<b>-</b>	<b>286.747.364</b>	<b>656.067.751</b>	
<b>Totales al 31.12.2019</b>	<b>509.864.920</b>	<b>386.606</b>	<b>199.536.720</b>	<b>(1.509.098)</b>	<b>708.279.148</b>	<b>209.746.171</b>	<b>2.462.722</b>	<b>40.415.431</b>	<b>(1.421.140)</b>	<b>251.203.184</b>		<b>457.075.964</b>

(1) Incluye además Muestras para Registro.

(2) Incluye el efecto de conversión.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**ANEXO C**  
**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(presentados en forma comparativa)**  
**(en moneda homogénea)**  
**(en pesos)**

**PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES**  
**Acciones (sin cotización)**

INFORMACION SOBRE EL EMISOR AL 31.12.2020					INFORMACION SOBRE LA INVERSION		31.12.2019	
	Actividad principal	Clase de acciones	Cantidad de acciones	Valor Nominal (en pesos) (1)	Valor de libros	Participación sobre el capital social y en los votos posibles	Valor de libros	
Acciones	<b>Laboratorios Richmond Chile Ltda</b> (2)	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	ordinarias	7.200.000	0,054	-	90,00%	5.742.058
Acciones	<b>OYTE Sociedad Anonima</b>	Objeto Financiero y de Inversión	ordinarias	450	1.000	112.500	4,4972%	-
Acciones	<b>FIDUFAR S.A.</b>	Servicios de Fideicomisos	escriturales	164	10	1.640	0,16%	
Fiduciante	<b>FIDEICOMISO FIDUFAR</b>	Administración de Acciones	(3)			1.499	0,16%	
<b>Totales</b>						<b>115.639</b>		<b>5.742.058</b>

(1) Datos convertidos en pesos argentinos al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

(2) A partir del balance trimestral al 31 de marzo de 2020, se comenzó a consolidar debido a que se adquirió el 90% del capital social.

(3) Aporte a los bienes Fideicomitidos acciones clase B de Farmalink S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

## OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<b>Corrientes</b>		
Bonos provinciales	27.076.894	-
Cuentas remuneradas	-	2.341.622
<b>Total otros activos financieros corrientes</b>	<u>27.076.894</u>	<u>2.341.622</u>
<b>No corrientes</b>		
Bonos provinciales	53.758.780	-
<b>Total otros activos financieros no corrientes</b>	<u>53.758.780</u>	<u>-</u>
<b>Total otros activos financieros</b>	<u>80.835.674</u>	<u>2.341.622</u>

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO E

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

## PREVISIONES

Rubros	31.12.2020					31.12.2019	
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	(Disminuciones)	Efecto por posición monetaria y de conversión	Saldos al final del período	Saldos al final del ejercicio	
DEDUCIDAS DEL ACTIVO							
- Para deudores incobrables	30.265.847	25.342.609 (1)	(6.963.503) (2)	(8.821.940)	39.823.013	30.265.847	
- Por bonificaciones y devoluciones	66.001.254	28.057.779 (3)	-	(20.803.559)	73.255.474	66.001.254	
- Por desvalorización de bienes de cambio	43.640.450	55.212.373	(23.643.979) (4)	(5.737.717)	69.471.127	43.640.450	
<b>Totales al 31.12.2020</b>	<b>139.907.551</b>	<b>108.612.761</b>	<b>(30.607.482)</b>	<b>(35.363.216)</b>	<b>182.549.614</b>		
<b>Totales al 31.12.2019</b>	<b>112.425.349</b>	<b>85.733.293</b>	<b>(21.651.258)</b>	<b>(36.599.833)</b>		<b>139.907.551</b>	

(1) Se ha imputado a Gastos de comercialización del Anexo H.

(2) Corresponde a utilizaciones del ejercicio.

(3) Se ha imputado a la línea de "Ventas netas de bienes y servicios" del Estado del resultado integral.

(4) Se ha imputado a la línea de "Costo de los bienes y servicios" del Estado del resultado integral.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO F

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

## COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<b>Existencia al comienzo del período</b>	<b>1.000.759.633</b>	<b>1.031.807.333</b>
Productos terminados	405.766.633	534.222.289
Productos en Proceso	247.145.535	146.925.440
Materia Primas y Materiales	391.487.915	405.227.889
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	(43.640.450)	(54.568.285)
<b>Compras y costos de producción del período</b>		
a) Compras	2.732.105.388	2.016.118.019
b) Costos de producción	760.677.047	681.232.601
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.493.542.068</b>	<b>3.729.157.953</b>
<b>Existencia al Final del período</b>	<b>1.324.458.790</b>	<b>1.000.759.633</b>
Productos terminados	439.948.592	405.766.633
Productos en Proceso	419.162.328	247.145.535
Materia Primas y Materiales	534.818.997	391.487.915
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	(69.471.127)	(43.640.450)
<b>COSTO DE MERCADERÍAS VENDIDAS</b>	<b>3.169.083.278</b>	<b>2.728.398.320</b>

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO G (1/2)

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2020			31.12.2019
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos (2)	Importe contabilizado en pesos
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
· Caja	EUR 367	103,07	37.827	36.666
· Caja	COP 205.000	0,02	4.982	1.356
· Caja	UYU 1.020	1,98	2.020	2.220
· Caja	MXN 3.339	4,22	14.092	14.360
· Caja	PEN 17	23,05	398	464
· Caja	CLP 61.610	0,12	7.258	6.606
· Caja	INR 4.700	1,15	5.405	-
· Cuentas corrientes bancarias	USD 1.227.191	83,95	103.022.682	208.026.279
· Créditos por ventas	USD 1.488.506	83,95	124.960.111	114.831.022
· Créditos por ventas	EUR 120.083	103,07	12.376.932	31.965.456
· Créditos por ventas con partes relacionadas	USD -	-	-	16.869.112
· Reintegros AFIP	USD 150.785	83,95	12.658.405	5.344.363
· Anticipo a proveedores	USD 103.581	83,95	8.692.866	10.157.885
· Anticipo a proveedores	COP -	-	-	23.409
· Anticipo a proveedores	EUR 381.653	103,07	39.336.991	196.545.940
· Anticipo a proveedores	GBP 68.908	114,22	7.870.712	-
· Anticipo a proveedores	CHF 54.755	95,06	5.204.835	-
<b>Total Activo Corriente</b>			<b>314.195.516</b>	<b>583.825.138</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
· Depósito en garantía	USD 49.632	83,95	4.166.606	4.033.218
<b>Total Activo no Corriente</b>			<b>4.166.606</b>	<b>4.033.218</b>
<b>Total Activo</b>			<b>318.362.122</b>	<b>587.858.356</b>

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2020 del Banco de la Nación Argentina.

(2) Considera Tipo de cambio locales de cada subsidiaria.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO G (2/2)

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(presentados en forma comparativa)**  
**(en moneda homogénea)**  
**(en pesos)**

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2020			31.12.2019
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos (2)	Importe contabilizado en pesos
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
· Deudas comerciales	USD 21.311.327	84,15	1.793.249.715	2.065.688.446
· Deudas comerciales	EUR 388.614	103,53	40.233.251	28.401.891
· Deudas comerciales con partes relacionadas	USD -		-	436.619
· Préstamos bancarios	USD 507.984	84,15	42.709.008	355.879.014
· Obligaciones Negociables	USD 944.025	84,15	79.439.703	-
· Préstamo mutuo	USD 50.000	84,15	4.274.398	36.309.431
· Derecho de uso por arrendamiento	USD 377.554	84,15	31.771.206	42.391.452
· Otros pasivos - Provisión para gastos	USD 147.775	84,15	12.434.839	10.650.818
· Otros pasivos – Adquisición de Medicine S.A. / Laboratorios Richmond Chile Ltda	USD 250.000	84,15	21.363.680	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>			<b>2.025.475.800</b>	<b>2.539.757.671</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
· Préstamos otra entidad	USD 1.025.708	84,15	86.223.476	125.262.087
· Obligaciones Negociables	USD 6.680.636	84,15	562.175.519	-
· Otros pasivos - Adquisición Laboratorios Richmond Chile Ltda	USD 260.000	84,15	21.827.000	14.651.748
· Derecho de uso por arrendamiento	USD 157.314	84,15	13.238.003	60.054.558
· Otros pasivos con partes relacionadas accionistas	USD 1.680.123	84,15	141.382.375	133.309.300
<b>Total Pasivo No Corriente</b>			<b>824.846.373</b>	<b>333.277.693</b>
<b>Total Pasivo</b>			<b>2.850.322.173</b>	<b>2.873.035.364</b>

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre 2020 del Banco de la Nación Argentina.

(2) Considera Tipo de cambio locales de cada subsidiaria.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO H

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

## INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N°19.550 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(presentada en forma comparativa)  
(en moneda homogénea)  
(en pesos)

RUBROS	Gastos de Producción	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	31.12.2020	31.12.2019
Honorarios al Directorio y Síndicos	-	-	4.007.541	4.007.541	3.593.835
Remuneraciones y cargas sociales (1)	441.426.916	513.793.047	246.555.912	1.201.775.875	1.080.376.065
Honorarios por servicios	44.405.238	39.363.781	45.610.838	129.379.857	141.202.210
Comisiones por ventas	-	147.667.075	-	147.667.075	82.271.361
Propaganda y muestras medicas	12.462	15.070.001	1.727.538	16.810.001	13.999.737
Gastos de comercio exterior	-	27.062.884	-	27.062.884	38.056.824
Impuestos, tasas y contribuciones	23.640.325	12.587.968	63.646.204	99.874.497	87.266.623
Depreciaciones bienes de uso	50.293.307	22.622.000	18.085.008	91.000.315	108.106.589
Amortizaciones intangibles	620.805	37.269.175	2.263.665	40.153.645	40.415.431
Amortizaciones derecho de uso	1.740.951	12.621.895	23.502.840	37.865.686	37.787.292
Beneficios al personal	51.140.610	16.980.386	14.181.124	82.302.120	69.233.496
Seguridad	18.891.960	9.545.585	4.228.121	32.665.666	31.927.982
Correspondencia	384.612	1.373.127	3.039.722	4.797.461	5.206.695
Multas	1.144.347	-	73.982	1.218.329	4.052.831
Gastos de sistemas	459.360	231.978	26.253.498	26.944.836	19.498.463
Alquileres y expensas	7.763.290	6.608.509	13.466.097	27.837.896	21.985.621
Servicios públicos	29.851.577	5.838.857	3.403.589	39.094.023	51.528.451
Imprenta y librería	966.983	3.521.252	394.204	4.882.439	7.068.128
Seguros	4.403.403	2.902.511	8.404.274	15.710.188	14.955.252
Fletes y acarreos	5.231.778	33.575.835	1.985.755	40.793.368	42.006.517
Materiales y embalajes	5.501.985	234.246	-	5.736.231	23.222.240
Gastos de mantenimiento	44.675.171	23.703.996	3.397.579	71.776.746	67.814.737
Movilidad y viáticos	5.704.225	21.977.674	7.232.245	34.914.144	102.981.746
Comunicaciones	4.480.225	4.441.412	3.160.999	12.082.636	11.287.380
Gastos bancarios	-	-	200.227	200.227	17.901
Alquileres Maquinarias	30.594	34.073	297.138	361.805	678.349
Deudores incobrables	-	25.342.609	-	25.342.609	17.652.030
Juicios	-	-	470.755	470.755	1.297
Gastos generales	17.906.923	31.924.097	13.345.919	63.226.070	68.684.912
<b>Totales al 31.12.2020</b>	<b>760.677.047</b>	<b>1.016.293.973</b>	<b>508.934.774</b>	<b>2.285.905.794</b>	
<b>Totales al 31.12.2019</b>	<b>681.232.601</b>	<b>1.004.867.755</b>	<b>506.779.639</b>		<b>2.192.879.995</b>

(1) Incluye Sueldos por \$ 89.103.993 y \$ 73.462.970 y cargas sociales por \$ 15.446.642 y \$ 11.823.607 correspondiente a 6 personas que integran el Directorio al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO**

**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**(PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA)**

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(presentado en forma comparativa)**  
**(en pesos y moneda homogénea)**

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	493.831.382	267.990.563
Otros activos financieros	6 / Anexo D	27.076.894	2.341.622
Créditos por ventas	7a	2.482.328.064	2.311.734.858
Créditos por ventas con partes relacionadas	7b	234.601.474	91.104.521
Otros créditos	7c	321.371.454	293.894.074
Inventarios	8	1.405.740.454	1.081.871.355
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4.964.949.722</b>	<b>4.048.936.993</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Otros activos financieros	6 / Anexo D	53.758.780	-
Otros créditos	7c	4.166.606	4.033.218
Propiedades, planta y equipo	Anexo A	1.783.033.081	1.421.742.525
Activos intangibles	Anexo B	623.642.750	428.832.268
Participaciones permanentes en sociedades	Anexo C	403.507.084	438.378.397
Llave de negocio	9	300.277.292	300.277.292
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.168.385.593</b>	<b>2.593.263.700</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>8.133.335.315</b>	<b>6.642.200.693</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas comerciales	10a	2.192.950.378	2.390.325.504
Deudas comerciales con partes relacionadas	10b	-	4.144.598
Préstamos	11	659.872.803	438.676.167
Remuneraciones y cargas sociales	12	85.200.539	52.684.058
Cargas fiscales	13	280.870.736	180.825.928
Otros pasivos	14a	47.765.592	76.396.722
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.266.660.048</b>	<b>3.143.052.977</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos	11	901.527.376	151.616.045
Pasivo por impuesto diferido	15	430.021.869	362.998.690
Otros pasivos	14a	13.238.003	60.054.558
Otros pasivos con partes relacionadas	14b	141.382.375	133.309.300
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.486.169.623</b>	<b>707.978.593</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4.752.829.671</b>	<b>3.851.031.570</b>
Capital social		773.749.432	773.749.432
Prima de emisión		1.520.295.162	1.520.295.162
Reserva legal		29.625.090	29.625.090
Reserva facultativa		326.195.011	326.195.011
Resultados no asignados		(347.079.511)	(505.604.380)
Resultados del ejercicio		486.240.523	158.524.869
Reserva por revaluación de prop. planta y equipo		539.669.128	441.182.528
Reserva de conversión de sociedades del exterior		51.810.809	47.201.411
<b>PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)</b>		<b>3.380.505.644</b>	<b>2.791.169.123</b>
<b>TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO</b>		<b>8.133.335.315</b>	<b>6.642.200.693</b>

Las notas 1 a 31 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(presentado en forma comparativa)**  
**(en pesos y moneda homogénea)**

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
Ventas netas de bienes y servicios	16	5.782.209.849	4.858.731.703
Costo de los bienes y servicios vendidos	Anexo F	<u>(2.895.513.951)</u>	<u>(2.450.880.898)</u>
<b>Resultado bruto</b>		<b>2.886.695.898</b>	<b>2.407.850.805</b>
Gastos de comercialización	Anexo H	(908.704.793)	(883.189.349)
Gastos de administración	Anexo H	<u>(402.839.514)</u>	<u>(394.303.354)</u>
<b>Subtotal – (Pérdida) /Ganancia</b>		<b>1.575.151.591</b>	<b>1.130.358.102</b>
Resultado neto de Inv. en Soc. art. 33 Ley 19.550		(83.556.496)	(67.142.365)
Resultados financieros generados por activos			
- Resultado por tenencia de inversiones y otros resultados financieros		(8.738.390)	23.168.781
- Diferencia de cambio		<u>219.061.266</u>	<u>324.007.755</u>
Subtotal		210.322.876	347.176.536
Resultados financieros generados por pasivos			
- Intereses y actualizaciones		(265.481.924)	(175.273.315)
- Diferencia de cambio		<u>(805.505.877)</u>	<u>(1.109.938.138)</u>
Subtotal		(1.070.987.801)	(1.285.211.453)
Resultado por la posición monetaria neta		<u>110.089.825</u>	<u>121.630.311</u>
<b>Resultados financieros netos</b>		<b>(750.575.100)</b>	<b>(816.404.606)</b>
<b>Otros ingresos y egresos</b>	17	<u>35.637.190</u>	<u>33.422.126</u>
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>776.657.185</b>	<b>280.233.257</b>
Impuesto a las ganancias	21a	<u>(290.416.662)</u>	<u>(121.708.388)</u>
<b>Resultado neto del período</b>		<b>486.240.523</b>	<b>158.524.869</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Diferencias de conversión de sociedades en el exterior		<u>4.609.398</u>	<u>(10.266.453)</u>
<b>Resultado integral total del período</b>		<b>490.849.921</b>	<b>148.258.416</b>

Las notas 1 a 31 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019**  
 (presentado en forma comparativa)  
 (en pesos y moneda homogénea)

	Capital Suscripto			Resultados Acumulados					Total del Patrimonio Neto
	Acciones Ordinarias	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados	
						Reserva Revalúo de Bienes de Uso	Reserva de conversión de sociedades del exterior		
<b>Saldos al 1º de enero de 2019</b>	<b>80.751.487</b>	<b>692.997.945</b>	<b>1.520.295.162</b>	<b>29.625.090</b>	<b>326.195.011</b>	-	<b>57.467.864</b>	<b>(505.604.380)</b>	<b>2.201.728.179</b>
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	-	158.524.869	<b>158.524.869</b>
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	441.182.528	(10.266.453)	-	<b>430.916.075</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>80.751.487</b>	<b>692.997.945</b>	<b>1.520.295.162</b>	<b>29.625.090</b>	<b>326.195.011</b>	<b>441.182.528</b>	<b>47.201.411</b>	<b>(347.079.511)</b>	<b>2.791.169.123</b>

Las notas 1 a 31 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (presentado en forma comparativa)  
 (en pesos y moneda homogénea)

	Capital Suscripto			Resultados Acumulados					Total del Patrimonio Neto
	Acciones Ordinarias	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados	
						Reserva Revaluo de Bienes de Uso	Reserva de conversión de sociedades del exterior		
<b>Saldos al 1° de enero de 2020</b>	<b>80.751.487</b>	<b>692.997.945</b>	<b>1.520.295.162</b>	<b>29.625.090</b>	<b>326.195.011</b>	<b>441.182.528</b>	<b>47.201.411</b>	<b>(347.079.511)</b>	<b>2.791.169.123</b>
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	-	486.240.523	<b>486.240.523</b>
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	98.486.600	4.609.398	-	<b>103.095.998</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>80.751.487</b>	<b>692.997.945</b>	<b>1.520.295.162</b>	<b>29.625.090</b>	<b>326.195.011</b>	<b>539.669.128</b>	<b>51.810.809</b>	<b>139.161.012</b>	<b>3.380.505.644</b>

Las notas 1 a 31 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(presentado en forma comparativa)**  
**(en pesos y moneda homogénea)**

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 5 y Nota 6 Corriente)	270.332.185	1.015.166.422
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5 y Nota 6 Corriente)	<u>520.908.276</u>	<u>270.332.186</u>
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	250.576.091	(744.834.236)
Variación por efecto de posición monetaria neta	71.764.133	227.159.011
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	<u><b>322.340.224</b></u>	<u><b>(517.675.225)</b></u>
<b>CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS</b>		
Resultado neto del período	486.240.523	158.524.869
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>		
Impuesto a las ganancias	290.416.662	121.708.388
Aumento de previsión para deudores incobrables	24.789.738	10.618.973
Aumento de previsión para bonificaciones	28.057.779	54.297.303
Aumento de previsión por desvalorización de bienes de cambio	28.722.724	6.879.561
Depreciación de propiedades, planta y equipo	121.985.409	139.052.059
Valor residual de las bajas de propiedades, planta y equipo	16.430.085	-
Amortización activos intangibles	35.645.291	27.748.306
Resultado por valor actual de créditos y deudas a largo plazo	-	12.751.007
Participación en los resultados soc. art 33 Ley 19.550	83.556.496	67.142.365
Resultado Posición monetaria neta	(110.089.825)	(121.630.311)
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
(Aumento)/Disminución neta de créditos por ventas	(836.797.447)	(1.564.246.317)
(Aumento)/Disminución neta de créditos por ventas con partes relacionadas	(167.682.149)	(84.434.344)
(Aumento)/Disminución neto de otros créditos	(106.700.476)	3.001.549
(Aumento)/Disminución neto de inventarios	(342.099.564)	(126.684.350)
Aumento/(Disminución) neto de deudas comerciales	437.176.158	1.178.030.406
Aumento/(Disminución) neto de deudas comerciales con partes relacionadas	(3.044.346)	4.144.598
Aumento/(Disminución) neto de remuneraciones y cargas sociales	46.502.332	15.566.651
Aumento/(Disminución) neto de cargas fiscales	(106.136.458)	85.294.935
Aumento/(Disminución) neto de otros pasivos	(39.224.445)	173.843.545
Aumento/(Disminución) neto de otros pasivos con partes relacionadas	43.462.227	-
Aumento/(Disminución) de anticipos de clientes	-	(4.894)
Aumento/(Disminución) de provisiones	(10.823.640)	(5.897.390)
<b>Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas</b>	<u><b>(79.612.926)</b></u>	<u><b>155.706.909</b></u>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(359.983.416)	(350.782.373)
Adquisición de activos intangibles	(230.455.773)	(188.727.103)
Aumento neto de otros activos financieros	(53.758.780)	-
Aumento neto de Participaciones Permanentes en Sociedades	(44.559.737)	(140.517.516)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<u><b>(688.757.706)</b></u>	<u><b>(680.026.992)</b></u>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Aumento/(Disminución) neto de préstamos	1.090.710.856	6.644.858
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación</b>	<u><b>1.090.710.856</b></u>	<u><b>6.644.858</b></u>
<b>Aumento/(Disminución) neto del efectivo</b>	<u><b>322.340.224</b></u>	<u><b>(517.675.225)</b></u>

Las notas 1 a 31 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(presentadas en forma comparativa)  
(en pesos y moneda homogénea)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (en adelante, mencionada indistintamente como "Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.." o la "Sociedad") es una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 1959. La fecha de finalización del contrato social es el 22 de diciembre de 2057. Su domicilio legal se encuentra en Avenida Elcano 4.938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la elaboración y comercialización de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir acciones e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Las acciones tomadas, incluyen entre otras, (i) la implementación de un esquema de trabajo remoto para todas las posiciones que así lo permitan, (ii) el refuerzo de los protocolos preventivos en la producción de activos que requieren inevitablemente la presencia del personal operativo para garantizar el cumplimiento de la fabricación y comercialización de medicamentos esenciales, (iii) planes de contingencia que cubran el abastecimiento de materia prima e insumos de producción, (iv) la recalendarización de inversiones y (v) la búsqueda de oportunidades de financiamiento en condiciones razonables de mercado.

Si bien el alcance final del brote COVID-19 y su impacto en la economía del país y la región es desconocido e imposible de predecir razonablemente, a la fecha no han afectado significativamente las operaciones, y no se prevé que los mismos afecten la continuidad de los negocios de la Sociedad.

Por su parte, con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000. El 10 noviembre cerró la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar, de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales serán destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad.

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y bases de preparación de los presentes estados financieros**

Los presentes estados financieros separados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, que son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del al ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente al ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al período anterior.

## 2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros consolidados que no se encuentren expresados en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## 2.3 Normas contables aplicables

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de las inversiones de corto plazo, que son medidas a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos. Las políticas contables principales se describen en la nota 3.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en nota 4.

#### **2.4 Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha**

A continuación, se enumeran las normas emitidas por el IASB pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la Sociedad. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que la Sociedad prevé que resultarán aplicables en el futuro.

##### Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación incorpora ciertas aclaraciones en relación a los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIC 37 – Contratos onerosos: costo del cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación incorpora ciertas aclaraciones en relación a que se incluye en el costo del cumplimiento de un contrato a efectos de analizar si un contrato es oneroso.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación establece que los ingresos obtenidos antes durante el proceso de puesta en marcha de las partidas de propiedades, planta y equipo se reconocen en resultados (en vez de deducirlas del costo del bien).

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIIF 3 – Referencias al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 que resultan aplicables para combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea luego del comienzo de ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación actualiza las referencias en NIIF 3 al nuevo Marco Conceptual de 2018.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 – Reforma de la tasa de interés de referencia

En agosto de 2020, el IASB emitió modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2021, permitiendo su aplicación anticipada.

Se incorporan varias modificaciones a estas normas (instrumentos financieros, contratos de seguros y arrendamientos) en relación al impacto contable del reemplazo de las tasas de referencia IBOR, incluyendo las normas de modificaciones de instrumentos financieros y las revelaciones de riesgos derivados de instrumentos financieros.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 – Revelación de políticas contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación requiere que se revelen las políticas contables “materiales” en vez de las políticas contables “significativas”. Se incorporan explicaciones de como identificar qué es una política contable material.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación reemplaza la definición de cambio en estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. La modificación aclara que un cambio de estimaciones contables que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad controladora son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los presentes estados financieros, según se mencionada en la nota 2.2.

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad controlada directamente son medidas en dólares estadounidenses, por ser la moneda en la cual están nominados la mayoría de sus ingresos y gastos (moneda funcional). El resto de las Sociedades controladas son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funcionan.

En los estados financieros consolidados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones, las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los estados de la controlada, en el patrimonio en la cuenta Reserva de conversión de sociedades del exterior.

#### b) Efectivo y equivalentes de efectivo

##### Caja y depósitos en cuentas de entidades financieras

- **En moneda nacional:** a su valor nominal.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio.

##### Inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo:

A su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación, y se expone en la línea "Resultados financieros generados por activos" del estado consolidado del Resultado Integral.

#### c) Créditos y deudas

- **En moneda nacional:** a su valor nominal incorporando los intereses devengados según las cláusulas específicas de cada operación al cierre del ejercicio, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio para la liquidación de estas operaciones, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo. Los deudores por ventas al cierre del ejercicio se encuentran regularizados por una previsión para deudores de dudoso cobro, la cual se ha constituido para adecuar la valuación de dichos créditos. Dicha previsión se determinó mediante el análisis de la cartera de clientes, calculando su probabilidad de riesgo de incobrabilidad teniendo en cuenta la antigüedad de los saldos, la experiencia adquirida, la política de crédito y la situación de plaza, conjuntamente con las consideraciones de los asesores legales externos de la Sociedad.

#### d) Inventarios

Los inventarios han sido valuados al costo histórico reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron productos próximos a vencer o a destruirse.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable.

#### e) Otros activos financieros

Han sido valuadas a sus valores nominales, adicionándoles los intereses devengados al cierre del ejercicio.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**f) Participaciones permanentes en sociedades**

La participación permanente en la sociedad Compañía Inversora Latinoamericana S.A. y en la sociedad Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (antes Laboratorios Expofarma S.A.), en las que se ejerce control, se contabilizó utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC 27 “Estados financieros separados”. Esta opción está vigente desde el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2016.

Las inversiones en las sociedades controladas se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio, determinado sobre estados financieros al 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

La inversión permanente adquirida denominada OYTE S.A. ha sido valuada al costo de adquisición (Anexo C) a la fecha de su incorporación al patrimonio.

**g) Propiedades, planta y equipo**

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, son medidos a costo revaluado, determinado por los valores razonables a la fecha de revaluación, menos, de corresponder, depreciaciones acumuladas. Para determinar los valores razonables de los activos revaluados, se utilizaron los siguientes niveles establecidos por la NIIF 13: Clases de propiedad y planta - Medición de valor razonable Terrenos y edificios: Nivel 2 (las variables de este nivel son precios cotizados para activos similares que no resultan idénticos al activo sujeto, estas referencias de precios, pueden provenir tanto de mercados activos como inactivos, siempre que puedan ser datos observables de forma directa o que se deriven indirectamente de correlaciones de mercado observables). Habiendo cambiado la técnica de valuación el 31 de diciembre de 2019; hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la política sobre estos activos era costo reexpresado. El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 6 de marzo de 2020, aprobó la revaluación de bienes realizada al 31 de diciembre de 2019, lo cual fue ratificado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2020. La actualización de los montos así revaluados se realizará anualmente en el caso de Argentina y cada tres años en el caso de Colombia y Chile. El incremento originado en la revaluación se reconoce en otros resultados integrales y se incluye en una reserva en el patrimonio (neta del efecto del impuesto diferido), de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>Ajuste por revalúo</b>
Inmuebles	4.370.606
Terrenos	135.352.028
<b>Subtotal (Anexo A)</b>	<b>139.722.634</b>
Impuesto Diferido	(34.930.659)
Laboratorios Richmond Colombia	(6.305.375)
<b>Total</b>	<b>98.486.600</b>

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los montos revaluados se reconoce en pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

Las instalaciones, máquinas, muebles, útiles y rodados son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Las obras en curso son registradas al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales y los costos por préstamos capitalizados determinados netos de los efectos de la inflación.

La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.

Los activos adquiridos, derecho de uso, contabilizados como resultado de la aplicación de la NIIF 16, en el marco de contratos de arrendamiento financiero son depreciados a la largo de las vidas útiles esperadas sobre la misma base que los activos propios y corresponden a oficinas administrativas.

Un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable reexpresado del activo y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas.

El valor así determinado de los bienes de propiedad, planta y equipo no supera, en su conjunto, su valor recuperable a la fecha de cierre del período.

#### **h) Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen costos de desarrollo de nuevos proyectos, marcas y patentes. La Sociedad es un laboratorio de genéricos y biosimilares dentro del mercado farmacéutico de alta complejidad, y dentro de este sector permanentemente se encuentra desarrollando nuevos productos, dado la dinámica del mismo. Las etapas del desarrollo dependen del tipo de producto a desarrollar, los cuales en líneas generales incluyen: estudios de preformulación, estudios de selección y confirmación de composiciones/procesos y de ser necesario, estudios clínicos adicionales; como resultado se obtienen los certificados internacionalmente definidos como autorizaciones de comercialización o registro de especialidad medicinal, los "REM". Este proceso regulatorio dependiendo del territorio y/o complejidad del producto puede llevar entre 9 y 24 meses. Una vez lograda la autorización de comercialización, junto con el análisis de los departamentos comerciales, se define el lanzamiento de un producto nuevo, el proceso total puede llevar hasta 60 meses. Los gastos de desarrollo incurridos en todo este proceso, los cuales incluyen tanto como insumos, como salarios de los equipos técnicos, médicos, servicios de terceros y otros gastos complementarios, son reconocidos como Activos Intangibles.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles la cual es de 5 años, excepto en los casos que requieran una amortización anticipada. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

El valor de libros de los activos intangibles no supera su valor recuperable estimado a la fecha de cierre del período.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

#### i) Llave de Negocio

Corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición del paquete accionario de la sociedad Penn Pharmaceuticals S.A. y Medicine S.A. de Paraguay y el respectivo valor proporcional calculado al momento de la compra, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, con los reajustes correspondientes (ver nota 9). Dicho valor llave posee vida útil indefinida por lo tanto no se amortiza.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de la llave de negocio para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

#### j) Préstamos

- **En moneda nacional:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación.
- **En moneda extranjera:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

#### k) Contingencias

Se tratan de resultados cuyo hecho generador se ha perfeccionado, pero se encuentran sujetos a la concreción de un hecho futuro. La evaluación de las contingencias es efectuada por el Directorio de la Sociedad a partir de los elementos de juicio disponibles.

#### l) Cuentas del patrimonio neto

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Ajuste de Capital y Reservas) aunque tales partidas no hubieran existido o hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financiera.

##### - Capital social

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

- Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. Estos instrumentos son denominados por el emisor como instrumentos de patrimonio. Al importe así obtenido, la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" permite deducir los costos de la transacción.

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad efectúa una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

La reserva legal se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Reserva facultativa

De acuerdo con las disposiciones del art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 la reserva facultativa se constituye para fines específicos, tales como posibles inversiones, futura distribución de dividendos, entre otros, se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo

La reserva por revaluación se origina por la utilización del modelo de revaluación para las clases de terrenos y edificios del rubro Propiedades, planta y equipo, con fecha efectiva al 31 de diciembre de 2020. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido. Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán reclasificados posteriormente a pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

- Resultados no asignados

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 1° de enero de 2017 se han determinado por diferencia patrimonial y a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Los ingresos por venta se reconocen en el momento de la transferencia de los bienes o servicios al cliente con constancia de recepción y aceptación del bien y/o servicios de acuerdo con NIIF 15.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades controladas y vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas sociedades convertidos en moneda de cierre, según se describe en nota 2.3.
- Los resultados provenientes de los instrumentos financieros se han reconocido de acuerdo a la cotización y/o tipo de cambio al cierre del ejercicio según lo establecido por la NIIF 9.
- Los intereses, diferencias de cambio y otros resultados financieros se reexpresaron desde el mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descriptivos en la nota 2.2, el resultado por tenencia de activos se expone neto del efecto de la inflación y bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

#### **4. JUICIOS Y/O ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES**

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la nota 3. la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

- Valor de recupero de Propiedad, planta y equipo, Activos intangibles y Llave de negocio  
La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos, intangibles y llave. La Sociedad considera el valor contable de estos activos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado.

La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de ejercicio a ejercicio ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos y la disponibilidad y precio de la materia prima desde el punto de vista de su costo.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



- Impuesto a las ganancias diferido

El reconocimiento de activos y/o pasivos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Las partidas activas por impuesto diferido se reducen por una provisión para desvalorización si, a la luz de la prueba disponible, existe una probabilidad mayor al 50% de que no se realice una parte o la totalidad de activos por impuesto diferido.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
Caja en moneda local		89.282	121.483
Caja en moneda extranjera	G	71.982	61.672
Cuentas corrientes bancarias en moneda local		128.321.892	76.195.352
Cuentas corrientes bancarias en moneda extranjera	G	98.027.562	191.612.056
Fondo Común de Inversión		267.320.664	-
<b>Total</b>		<b>493.831.382</b>	<b>267.990.563</b>

## 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
<b>Corrientes</b>			
Bonos provinciales	D	27.076.894	-
Cuentas remuneradas	D	-	2.341.622
<b>Total</b>		<b>27.076.894</b>	<b>2.341.622</b>
<b>No corrientes</b>			
Bonos provinciales	D	53.758.780	-
<b>Total</b>		<b>53.758.780</b>	<b>-</b>

## 7. CRÉDITOS POR VENTAS, CRÉDITOS POR VENTAS CON PARTES RELACIONADAS Y OTROS CRÉDITOS

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
<b>a) CRÉDITOS POR VENTAS</b>			
<b>Corrientes</b>			
Valores a depositar		318.630.131	345.270.014
Clientes en moneda local		2.133.203.822	1.901.377.979
Clientes en moneda extranjera	G	137.337.043	146.796.478
Provisión para deudores incobrables	E	(33.587.458)	(15.708.359)
Provisión por bonificaciones y devoluciones	E	(73.255.474)	(66.001.254)
<b>Total</b>		<b>2.482.328.064</b>	<b>2.311.734.858</b>
<b>b) CRÉDITOS POR VENTAS CON PARTES RELACIONADAS</b>			
<b>Corrientes</b>			
Laboratorios Richmond Colombia SAS	24/G	121.455.166	60.791.063
Laboratorios Richmond Chile Ltda.	24/G	102.660.113	16.869.112
Medicine S.A.	24/G	10.486.195	13.444.346
<b>Total</b>		<b>234.601.474</b>	<b>91.104.521</b>

El informe de fecha 9 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

c) OTROS CRÉDITOS	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
<b>Corrientes</b>			
Deudores varios en moneda local		1.584.350	3.935.034
Seguros a devengar		7.855.519	6.513.029
Impuesto sobre los ingresos brutos		23.449.219	43.095.840
Anticipo a proveedores locales		212.285.990	29.888.590
Anticipo a proveedores en moneda extranjera	G	58.467.054	203.235.034
Anticipo a despachantes y aduana gravámenes		3.246.483	1.882.184
Reintegros AFIP en moneda extranjera	G	12.658.405	5.344.363
Otros Créditos Impositivos		1.824.434	-
<b>Total</b>		<b>321.371.454</b>	<b>293.894.074</b>
<b>No corrientes</b>			
Depósito en garantía en moneda extranjera	G	4.166.606	4.033.218
<b>Total</b>		<b>4.166.606</b>	<b>4.033.218</b>

## 8. INVENTARIOS

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
Productos terminados	F	339.372.842	315.002.244
Productos en proceso	F	392.006.833	212.367.210
Materias primas y materiales	F	439.486.968	324.133.569
Mercaderías en tránsito		283.222.281	266.585.421
Subtotal		1.454.088.924	1.118.088.444
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	E	(48.348.470)	(36.217.089)
<b>Total</b>		<b>1.405.740.454</b>	<b>1.081.871.355</b>

## 9. LLAVE DE NEGOCIO

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
Valor al comienzo del ejercicio		300.277.292	300.277.292
<b>Total</b>		<b>300.277.292</b>	<b>300.277.292</b>

## 10. DEUDAS COMERCIALES Y DEUDAS COMERCIALES CON PARTES RELACIONADAS

a) DEUDAS COMERCIALES	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
<b>Corrientes</b>			
Deudas comerciales en moneda local		406.082.740	333.990.537
Deudas comerciales en moneda extranjera	G	1.786.867.638	2.056.334.967
<b>Total</b>		<b>2.192.950.378</b>	<b>2.390.325.504</b>
<b>b) DEUDAS COMERCIALES CON PARTES RELACIONADAS</b>			
<b>Corrientes</b>			
Laboratorios Richmond Colombia SAS	24/G	-	3.707.979
Laboratorios Richmond Chile Ltda.	24/G	-	436.619
<b>Total</b>		<b>-</b>	<b>4.144.598</b>

El informe de fecha 9 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**11. PRÉSTAMOS**

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
<b>Corrientes</b>			
Préstamos Bancarios		334.109.351	29.273.729
Préstamos Bancarios en moneda extranjera	G	388.048	322.297.612
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria moneda extranjera	22a/G		17.076.637
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria	22a	26.436.564	
Préstamos Bancarios con garantía prendaria		20.925.000	28.487.468
Cheques descontados neto de intereses a devengar	22c-b	-	5.231.290
Obligaciones Negociables	23	198.574.137	-
Préstamo Mutuo en moneda extranjera	G	79.439.703	-
<b>Total</b>		<b>659.872.803</b>	<b>438.676.167</b>
<b>No corrientes</b>			
Préstamos Bancarios		43.854.047	663.932
Préstamos Bancarios en moneda extranjera	G	48.504.060	72.611.578
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria	22a	36.618.750	78.340.535
Obligaciones negociables	23	562.175.519	-
Préstamo Otra entidad en moneda extranjera	G	210.375.000	-
<b>Total</b>		<b>901.527.376</b>	<b>151.616.045</b>

**12. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		85.200.539	52.684.058
<b>Total</b>		<b>85.200.539</b>	<b>52.684.058</b>

**13. CARGAS FISCALES**

	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
<b>Corrientes</b>			
Provisión impuesto a las ganancias (neto de anticipos y retenciones)		89.121.279	4.765.121
Impuesto al valor agregado		156.044.883	141.384.074
Retenciones impuesto al valor agregado a depositar		16.960.761	13.999.956
Impuesto sobre los ingresos brutos		3.745.805	490.025
Percepciones y retenciones de impuesto sobre los ingresos brutos a depositar		4.888.329	4.111.701
Retenciones seguridad social a pagar		3.776.855	2.188.460
Provisión bienes personales - acciones y participaciones		6.319.777	13.827.068
Diversos		13.047	59.523
<b>Total</b>		<b>280.870.736</b>	<b>180.825.928</b>

**14. OTROS PASIVOS Y OTROS PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS**

a) OTROS PASIVOS	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
<b>Corrientes</b>			
Provisión para gastos, comisiones y regalías		3.640.047	23.354.452
Provisión para gastos, comisiones y regalías en moneda extranjera	G	12.354.339	10.650.818
Derecho de uso por arrendamiento en moneda extranjera	G	31.771.206	42.391.452
<b>Total</b>		<b>47.765.592</b>	<b>76.396.722</b>

El informe de fecha 9 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**No Corrientes**

Derecho de uso por arrendamiento en moneda extranjera	G	13.238.003	60.054.558
<b>Total</b>		<b>13.238.003</b>	<b>60.054.558</b>

**b) OTROS PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS****No Corrientes**

Otros pasivos con accionistas en moneda extranjera	Nota / Anexo	31.12.2020	31.12.2019
	24/G	141.382.375	133.309.300
<b>Total</b>		<b>141.382.375</b>	<b>133.309.300</b>

**15. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO**

	31.12.2020	31.12.2019
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO</b>		
Diferimiento ajuste por inflación impositivo	49.065.108	54.025.352
Créditos por ventas	10.831.101	11.034.942
Otros pasivos	(1.889.970)	3.810.399
<b>Total Posición Activo</b>	<b>58.006.239</b>	<b>68.870.693</b>
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS PASIVO</b>		
Inventarios	(23.760.281)	(55.260.660)
Propiedades, planta y equipo	(308.357.139)	(266.304.467)
Activos Intangibles	(155.910.688)	(110.304.256)
<b>Total Posición Pasivo</b>	<b>(488.028.108)</b>	<b>(431.869.383)</b>
<b>Total Pasivo diferido al cierre</b>	<b>(430.021.869)</b>	<b>(362.998.690)</b>

**16. VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS****Ventas netas de bienes y servicios al 31.12.2020**

Mes	Moneda	Venta de bienes	
		Mercado Interno	Mercado Externo
Enero	Pesos	351.069.663	28.269.404
Febrero	Pesos	395.904.123	46.163.885
Marzo	Pesos	339.274.758	7.023.884
Abril	Pesos	378.251.666	24.438.869
Mayo	Pesos	355.312.008	27.553.058
Junio	Pesos	318.351.427	98.153.122
Julio	Pesos	313.204.397	29.822.755
Agosto	Pesos	342.322.138	15.297.935
Septiembre	Pesos	685.066.702	33.577.659
Octubre	Pesos	455.120.662	41.814.800
Noviembre	Pesos	643.573.125	73.813.498
Diciembre	Pesos	880.475.032	50.987.211
<b>Total</b>	Pesos	<b>5.457.925.701</b>	<b>476.916.080</b>
<b>Total general</b>		<b>5.934.841.781</b>	

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Reintegro por exportaciones	9.944.599
Descuentos cedidos	(2.557.261)
Bonificaciones y devoluciones	(28.057.779)
Impuesto s/ingresos brutos	(131.961.491)
<b>Total ventas netas de bienes y servicios</b>	<b>5.782.209.849</b>

#### Ventas netas de bienes y servicios al 31.12.2019

Mes	Moneda	Venta de bienes	
		Mercado Interno	Mercado Externo
Enero	Pesos	312.889.149	24.855.866
Febrero	Pesos	227.110.326	11.218.664
Marzo	Pesos	240.218.073	5.044.030
Abril	Pesos	227.282.522	53.178.873
Mayo	Pesos	272.898.524	22.560.065
Junio	Pesos	280.654.323	24.406.430
Julio	Pesos	264.635.222	42.546.902
Agosto	Pesos	553.488.343	20.502.445
Septiembre	Pesos	422.945.174	107.637.392
Octubre	Pesos	493.314.493	22.409.232
Noviembre	Pesos	628.512.931	42.537.930
Diciembre	Pesos	669.644.318	21.665.116
<b>Total</b>	Pesos	<b>4.593.593.398</b>	<b>398.562.945</b>
<b>Total general</b>		<b>4.992.156.343</b>	
Reintegro por exportaciones		5.118.361	
Bonificaciones y devoluciones		(54.297.303)	
Impuesto s/ingresos brutos		(84.245.698)	
<b>Total ventas netas de bienes y servicios</b>		<b>4.858.731.703</b>	

#### 17. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	31.12.2020	31.12.2019
<b>Otros Ingresos</b>		
Usufructo Planta	24.414.697	23.455.514
Venta de activo fijo	252.581	-
Reintegro de Gastos	4.429.445	5.925.565
Ingresos Impositivos Bono Fiscal	-	3.913.719
Programadas de Aportes no Reembolsables	-	138.314
Ingresos varios	6.540.467	-
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>35.637.190</b>	<b>33.433.112</b>
<b>Otros Egresos</b>		
Varios	-	(10.986)
<b>Total Otros Egresos</b>	<b>-</b>	<b>(10.986)</b>
<b>Total Otros Ingresos y Egresos</b>	<b>35.637.190</b>	<b>33.422.126</b>

El informe de fecha 9 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## 18. PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 respectivamente, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

	<b>Otros activos financieros</b> <i>(1)</i>		<b>Créditos</b> <i>(2) (3)</i>		<b>Deudas</b> <i>(3)</i>	
	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2020</b> <i>(4)</i>	<b>31.12.2019</b> <i>(5)</i>
De plazo vencido	-	-	955.613.205	987.070.824	1.574.508.493	1.070.387.625
A vencer						
Hasta 3 meses	-	2.341.622	1.952.046.783	1.466.963.766	1.168.510.631 <i>(6)</i>	1.644.615.229 <i>(6)</i>
De 4 a 6 meses	-	-	121.981.513	234.033.901	217.649.631 <i>(7)</i>	132.612.075 <i>(7)</i>
De 7 a 9 meses	-	-	-	-	105.894.876 <i>(8)</i>	16.049.717
De 10 a 12 meses	27.076.894	-	-	-	53.880.110 <i>(9)</i>	49.903.155
Más de 1 año	53.758.780	-	4.166.606	4.033.218	1.056.147.754	344.979.903
Sin plazo establecido						
Dentro de 1 año	-	-	8.659.491	8.664.962	146.216.307	229.485.176
<b>Total</b>	<b>80.835.674</b>	<b>2.341.622</b>	<b>3.042.467.598</b>	<b>2.700.766.671</b>	<b>4.322.807.802</b>	<b>3.488.032.880</b>

(1) Devengan Interés a Tasa Variable

(2) Neto de provisiones. No devengan Tasa de Interés

(3) Excluyendo los saldos de activos / pasivos por impuestos diferidos

(4) Aproximadamente el 3% devenga interés a Tasa Variable

(5) Aproximadamente el 3% devenga interés a Tasa Variable

(6) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 109.533.744 al 31.12.2020 y \$ 223.303.877 al 31.12.2019.

(7) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 75.448.034 al 31.12.2020 y \$ 101.924.551 al 31.12.2019.

(8) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 65.023.647 al 31.12.2020.

(9) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 10.750.000 al 31.12.2020.

## 19. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL

### Patrimonio Neto

Con fecha 6 de marzo de 2020 el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2020, la cual fue suspendida en virtud de la emergencia pública en materia sanitaria decretada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 (el "DECNU") del Poder Ejecutivo Nacional, y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" (el "ASPO") ordenado por el DECNU N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. La reunión finalmente se llevó a cabo el 20 de mayo de 2020 a distancia, conforme las disposiciones de la Resolución General N° 830/2020 ("RG N° 830/2020") de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Dicha Asamblea aprobó los Estados Financieros anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y la propuesta del Directorio, de no distribución de dividendos ni constitución de reserva y trasladar los resultados negativos no asignados al presente ejercicio económico, de acuerdo con la Ley General de Sociedades, sobre la base de que la Sociedad tiene la razonable expectativa de poder revertir el presente resultado negativo, en virtud de las operaciones celebradas durante el presente año 2020.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## **Evolución del Capital Social**

Con fecha 15 de marzo de 2010 los señores accionistas decidieron en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, aumentar el capital social de \$3.461.505 a \$27.254.323. Dicho aumento fue inscripto ante la Inspección General de Justicia en fecha 11 de noviembre de 2010. Con fecha 20 de marzo de 2012, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Extraordinaria, emitir acciones preferidas Serie A y B, por un valor de \$ 39.330.000 y en razón de los términos de su emisión, a los diez años, se convertirán en Acciones Ordinarias. Dicho aumento fue plenamente integrado y se encuentra inscripto por ante la Inspección General de Justicia.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una. que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron reformar el estatuto de la Sociedad a fin de aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones). A través de dicha reforma se decidió que el capital estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción. Finalmente, se delegó en el Directorio la implementación del aumento de capital de la Sociedad y se autorizó la oferta pública y negociación de dichas acciones por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine oportunamente.

En atención a la autorización antes mencionada, conforme el aviso de suscripción de fecha 7 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al aviso de prórroga de fecha 14 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y al prospecto informativo de fecha 7 de diciembre de 2017, se efectuó la correspondiente oferta de suscripción al público inversor en la Argentina de hasta 16.646.081 (dieciséis millones seiscientos cuarenta y seis mil ochenta y uno) nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal pesos 1 (V/N\$1) y un voto por acción cada una, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones Clase A que se encuentran actualmente en circulación. La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017.

De acuerdo a lo previsto en el Prospecto y habiendo finalizado el Período de Difusión Pública con fecha 15 de diciembre de 2017 y el Período de Suscripción en el día 18 de diciembre de 2017 el Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones de la Sociedad fue fijado por la Sociedad, mediante acta de subdelegado de fecha 18 de diciembre de 2017, en la suma de \$37.00 (Pesos treinta y siete) por cada Nueva Acción. Como resultado de la Colocación bajo la Oferta se adjudicaron en total 14.167.164 (catorce millones ciento sesenta y siete mil cientos sesenta y cuatro) Nuevas Acciones, las cuales fueron debidamente suscriptas e integradas en su totalidad. A los efectos de la adjudicación de las Nuevas Acciones, se aplicaron las reglas de adjudicación establecidas en el Prospecto.

A continuación, se transcribe el detalle de los Accionistas existentes de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., consignándose en cada caso la cantidad de acciones de la cual cada uno de ellos es titular y el porcentaje del capital social de la Sociedad que las acciones de cada accionista representan:

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Titular	Tenencia Acciones Ordinarias Clase A	Porcentaje paquete accionario y votos	Cantidad de votos
Marcelo Rubén Figueiras	31.074.904	38,48%	155.374.520
Busnel S.A.	19.975.296	24,74%	99.876.480
Alberto Daniel Serventich	15.534.123	19,24%	77.670.615

Titular	Tenencia Acciones Ordinarias Clase B	Porcentaje paquete accionario y votos	Cantidad de votos
Accionistas Clase B	14.167.164	17,54%	14.167.164

## 20. INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

### COMPAÑÍA INVERSORA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA (CILSA):

Con fecha 26 de octubre 2016, Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. ha constituido una sociedad anónima en Montevideo, Uruguay, con el nombre de Compañía Inversora Latinoamericana S.A.

El objeto principal de dicha sociedad es participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero y teniendo como objeto secundario: a) explotación de productos farmacéuticos, productos químicos y especialidades medicinales, b) realizar o administrar todo tipo de actividades de inversión y c) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones en el país o en el exterior.

La composición accionaria es la siguiente: 100% de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., lo que representa el 100% de los votos totales, siendo el capital inicial de la sociedad de \$ 167.220.000 (Pesos Uruguayos Ciento Sesenta y Siete millones doscientos veinte mil pesos uruguayos), inscriptos, de los cuales se ha integrado la totalidad. Por su parte, en el mes de enero de 2019, por Asamblea General Extraordinaria se resolvió aprobar la modificación del art. 4° del Estatuto Social, fijándose el Capital Social en la suma de \$500.000.000 (Pesos Uruguayos Quinientos Millones). Dicha reforma se encuentra inscripta y publicada en el Registro Público de Comercio con fecha 1 de noviembre de 2019.

Con fecha 23 de enero de 2020 Compañía Inversora Latinoamericana S.A. adquirió el 40% de las acciones de la compañía Laboratorios Richmond Chile Ltda a un costo U\$S 400.000, a partir de esta fecha, la sociedad es una subsidiaria con el 90% de participación y tiene el control.

### LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. (antes LABORATORIOS EXPOFARMA S.A.)

Con fecha 17 de mayo de 2016, se firmó en la ciudad de Bogotá, Colombia, el acuerdo de inversión en Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (sociedad colombiana cuya actividad principal es el desarrollo, la producción y la comercialización de productos farmacéuticos), celebrado entre: Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA., Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc. y Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. como nuevo accionista.

En virtud de dicho acuerdo y mediante el cumplimiento de determinadas condiciones Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. participaría del capital social a través de una estructura de tres tramos, pudiendo existir un cuarto tramo. En agosto de 2016 se suscribió una primera adenda al acuerdo de inversión estableciendo que Compañía Inversora Latinoamericana S.A. (en adelante CILSA), cuyo único accionista es Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., participaría en la tenencia accionaria que surgiera del segundo tramo en adelante asumiendo, de allí en más, todos los derechos y obligaciones de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

El primer tramo de la estructura de la adquisición, que se completó en julio de 2017, conformó la inversión inicial de U\$D 1.500.000, equivalentes a \$21.060.000. A esa fecha la Sociedad recibió títulos

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



representativos hasta alcanzar el 25,13% del capital y los votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (poseía el 16,67% al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 13 de junio de 2018, se suscribió una segunda adenda al acuerdo de inversión y la Junta de accionistas se efectuó el 25 de junio de 2018 y con fecha 19 julio de 2018, según acta de asamblea general de accionistas No. 48, se perfeccionó el acuerdo celebrado entre Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. para la adquisición de una mayor participación en el paquete accionario de esta última. Como resultado de la operación mencionada, la Sociedad y su controlada, CILSA, obtienen conjuntamente el 70% (setenta por ciento) del capital y los derechos a votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., pasando a poseer control sobre dicha adquisición.

A partir Julio de 2018, la Sociedad adquiere control sobre Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando como valores de compra los acontecidos en cada etapa, es decir, por parte de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. \$33.304.502 (importe reexpresado a la fecha de toma de control según nota 2.2.) por el primer tramo y \$3.840.859 equivalentes a USD138.900 y por CILSA \$21.761.600 equivalentes a USD861.100.

Con fecha 1 de febrero de 2019, se celebró un nuevo acuerdo entre Laboratorios Richmond y CILSA, y los accionistas originales (Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA., Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc) un contrato de compraventa de acciones por el 30% restante del paquete accionario, dando cumplimiento al cuarto tramo del acuerdo original y completar la compra total de las acciones. El valor de compra se estipuló en USD 400.000.

A continuación, se detalla la forma en que quedó el capital social suscrito y aportado al 31 de diciembre de 2020:

<b>Accionista:</b>	<b>Cantidad de acciones:</b>	<b>Participación:</b>
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.	2.117.919	24.79%
CILSA	6.425.092	75.21%
<b>Total</b>	<b>8.543.011</b>	<b>100%</b>

La Sociedad, a través de CILSA, procedió a registrar el resultado integral por la adquisición del último tramo del paquete accionario de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando la diferencia entre el valor de adquisición y el valor razonable de los activos netos identificados al 31 de diciembre de 2018, los cuales incluyen un ajuste en las estimaciones de los créditos y saldos por impuesto diferido a dicha fecha, informado en los Estados Financieros de la controlada. El resultado del cierre del cuarto tramo y último tramo del proceso de adquisición y capitalización arrojó fue una ganancia neta de \$20.285.411 que se incluye dentro del Resultado neto de inversiones en Sociedades art. 33 Ley 19.550 a nivel individual y en Resultado de combinaciones de negocio a nivel consolidado al 31 de marzo de 2019.

## **21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

### **a) Impuesto a las ganancias**

La Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias (I.G.) aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducciones de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida que se estime que su aprovechamiento sea probable.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 30% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable de cada ejercicio es la siguiente:

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>(Pérdida) Ganancia del ejercicio antes del impuesto</b>	<b>776.657.185</b>	<b>280.233.257</b>
Diferencias permanentes	14.533.739	33.726.315
Ajuste por inflación sobre resultado impositivo	76.491.512	114.730.947
Resultado neto de Inv. en Soc. art. 33 Ley.19550	83.556.496	67.142.365
Ganancias no computables por bienes productivos	-	-
<b>Resultado de período neto de diferencias permanentes</b>	<b>951.238.932</b>	<b>495.832.884</b>
<b>Alícuota</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>
<b>Subtotal</b>	<b>285.371.680</b>	<b>148.749.864</b>
Efecto cambio de tasa	3.695.097	(15.049.508)
Ajuste RECPAM	1.349.885	(11.991.968)
<b>Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Pérdida</b>	<b>290.416.662</b>	<b>121.708.388</b>

#### b) Reforma tributaria

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó en el boletín oficial la Ley N° 27.430 que estableció la denominada "Reforma Tributaria". La nueva Ley estableció modificaciones al Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, contribuciones patronales y revalúo impositivo entre otros temas. En relación al impuesto a las ganancias para las sociedades, la Ley introdujo modificaciones en la tasa del Impuesto, previendo su reducción del 35% al 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% a partir del año 2020.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" que dispuso, entre otras cuestiones, que:

- se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social; y se delega en el Poder Ejecutivo Nacional, las facultades comprendidas en la ley en los términos del artículo 76 de la Constitución Nacional, hasta el 31 de diciembre de 2020,
- la reducción de la tasa al 25% dispuesto por la Ley 27.430 se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021,
- el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes,
- la unificación de la alícuota de cargas sociales a la tasa única del 19,50% se suspende, manteniéndose las alícuotas actualmente vigentes,

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

- cuando se lleven a cabo extracciones en efectivo de las cuentas corrientes bancarias, bajo cualquier forma, el débito estará alcanzado por el impuesto a la alícuota del 1,2%,
- se establece, por el término de cinco períodos fiscales, un impuesto que aplicará sobre determinadas operaciones cambiarias (por ejemplo, la compra de divisas para atesoramiento o sin un destino específico vinculado al pago de obligaciones en el mercado de cambios). La alícuota del impuesto es del 30%.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Por lo tanto, el activo o pasivo diferido de la sociedad controlante y sus sociedades controladas con domicilio en la República Argentina al 31 de diciembre 2020 fue medido considerando las tasas del 25%, vigente a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, cualquier cambio de alícuota futura será reconocido al momento de aprobación de entrada en vigencia de la norma. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se expone en la presente nota, apartado a).

En consecuencia, los presentes estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

## 22. BIENES AFECTADOS A GARANTIAS, FIANZAS Y CESIONES OTORGADAS

a) Con fecha 16 de marzo de 2018 la Sociedad celebró un contrato de préstamo bancario con garantía hipotecaria y prendaria con el Banco Provincia de Buenos Aires destinado a satisfacer las necesidades propias de la actividad industrial, específicamente a la realización de obras civiles y la adquisición de equipamiento para el montaje de una planta de formas sólidas orales destinada a oncología. El crédito solicitado asciende a la suma de \$ 173.700.000(\*). Del total del préstamo el 16 de marzo de 2018 el Banco desembolsó la suma de \$ 20.000.000(\*) y el 7 de agosto de 2018 \$ 63.700.000(\*). Al 31 de diciembre de 2019 la deuda asciende a \$ 78.468.750(\*), de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a \$ 57.543.750(\*). Al 31 de diciembre de 2020 la deuda asciende a \$ 57.543.750 (\*), de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a \$ 36.618.750 (\*).

Con fecha 02 de octubre de 2019 la Sociedad celebró con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires un contrato de préstamo bancario con garantía hipotecaria sobre un inmueble de terceros en donde la Sociedad tiene su domicilio legal. El crédito solicitado asciende a la suma de USD 1.100.000 destinado a mejorar el perfil de deuda a corto plazo. El total del préstamo se desembolsó el mismo día por la suma de \$ 63.580.000. Al 31 de diciembre de 2019 la deuda asciende a USD 1.100.000, de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a USD 890.560. Al 31 de diciembre de 2020 la deuda asciende a USD 890.560 (\*), de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a USD 576.400 (\*).

b) Al 31 de diciembre de 2020 el importe registrado como pasivo corresponde al total de cheques descontados por \$ 207.000.000 menos los intereses a devengar por \$ 8.269.638, con vencimiento entre enero y abril de 2021.

c) Corresponde a colocaciones en letras del tesoro realizadas por Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en garantía de un préstamo otorgado a la subsidiaria Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. por el banco Bancolombia Panamá.

(\*) Expresado en valores nominales

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

### 23. OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

La Asamblea del 11 de noviembre de 2014 aprobó, entre otras cosas, la creación de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta USD 7.000.000.

Con fecha 15 de julio de 2015, la Sociedad realizó la colocación del primer tramo por un monto de \$ 20.000.000. El capital suscripto fue devuelto en un plazo de 36 meses. Al 31 de diciembre de 2018 la misma fue cancelada.

Con fecha 20 de mayo de 2016 el Directorio de la Sociedad aprobó por unanimidad la aplicación de los fondos obtenidos de la colocación y emisión de las Obligaciones Negociables Clase I, netos de comisiones, honorarios y otros gastos, por la suma de \$19.474.712 (Pesos Diecinueve Millones Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Doce) destinados a capital de trabajo en la República Argentina, en particular, al financiamiento de las actividades de investigación y desarrollo de la Sociedad vinculadas con su línea de HIV, financiamiento de las actividades de investigación y desarrollo de la Sociedad relacionadas con la línea de Oncología, y financiamiento de las actividades de investigación y desarrollo de la Sociedad vinculadas con las líneas de Sistema Nervioso Central y Otros.

Con fecha 16 de julio de 2018 se realizó el pago de la sexta y última cuota de las Obligaciones Negociables Clase I por un monto de capital más interés de \$ 4.561.552.

Con fecha 18.08.2020, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta un monto en todo momento en circulación de U\$S 50.000.000 (Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones) o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la CNV con fecha 24.09.2020 mediante la resolución RESFC-2020-20803-APN-DIR#CNV.

Por su parte, con fecha 16.09.2020, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie III" por hasta la suma de U\$S 18.000.000 (Dólares Estadounidenses Dieciocho Millones) o su equivalente en pesos en una o más clases o la suma mayor que establezcan los subdelegados.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000.

El 10 noviembre cerró la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar, de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales serán destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## 24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
<u>Compañía vinculada</u>	<u>Saldo Deudor</u>		<u>Transacciones</u>	
<b>Créditos por Ventas</b>				
<b>Corrientes</b>				
Compañía Inversora Latinoamericana S.A.				
- Otros créditos	-	-	-	99.064.914
Laboratorios Richmond Colombia S.A.S				
- Venta de productos	121.455.166	60.791.063	110.839.738	61.073.824
Medicine S.A.				
- Venta de productos	10.486.195	13.444.346	25.373.228	29.617.316
Laboratorios Richmond Chile Ltda.				
- Venta de productos	102.660.113	16.869.112	84.614.348	13.078.532
<b>Total</b>	<b>234.601.474</b>	<b>91.104.521</b>	<b>220.827.314</b>	<b>202.834.586</b>
	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<u>Compañía vinculada</u>	<u>Saldo Acreedor</u>		<u>Transacciones</u>	
<b>Deudas Comerciales</b>				
<b>Corrientes</b>				
Laboratorios Richmond Colombia S.A0.S				
- Venta de productos	-	3.707.979	-	-
Medicine S.A.				
- Servicios	-	-	302.197	573.378
Laboratorios Richmond Chile Ltda.				
- Servicios	-	436.619	-	1.119.362
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>4.144.598</b>	<b>302.197</b>	<b>1.692.740</b>
<b>Compañía relacionada</b>				
<b>Otros Pasivos</b>				
<b>No Corrientes</b>				
Otros pasivos con Accionistas- Dividendos a pagar	141.382.375	133.309.300	-	-
<b>Total</b>	<b>141.382.375</b>	<b>133.309.300</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 25. GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGOS FINANCIEROS

Los activos financieros de la compañía incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones de Letras del Tesoro en dólares y cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

Las políticas generales de la gestión del riesgo de liquidez se consensuan en el Directorio de la compañía. La gerencia de administración y finanzas es responsable del control, coordinación y seguimiento de dichas políticas, del riesgo de crédito y de mercado.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

### **Riesgo de tipo de cambio**

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. La relación entre créditos y deudas varían en base al tipo de cambio.

Para lograr coberturas de los precios en dólares la Sociedad está desarrollando alternativas financieras y un programa intensivo del crecimiento de las exportaciones a fin de minimizar el fuerte impacto de la devaluación que ha tenido la moneda local en los últimos períodos.

### **Riesgo de tasa de interés**

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés del mercado. El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera con tasas de interés variables.

#### Análisis de sensibilidad

La compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. El laboratorio utiliza para tomar deuda tasas inferiores al promedio del mercado teniendo un ratio de endeudamiento limitado.

Al 31 de diciembre de 2020, independientemente de las variaciones que podrían tener los mercados financieros, en el corto plazo los intereses de la deuda financiera no presentan efectos significativos sobre el resultado y patrimonio.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del laboratorio para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercados razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para cumplir con el objetivo, el laboratorio lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y equivalentes de efectivo para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Cabe destacar que una parte de la deuda financiera del laboratorio corresponde a prefinanciación de exportaciones.

Adicionalmente, el laboratorio opera dentro del marco de ciertos límites a la estrategia de financiamiento, en lo que respecta a plazos, montos y monedas, aprobados previamente por el Directorio de la Sociedad.

La política de la compañía en este primer semestre fue desendeudarse en moneda extranjera y financiar su capital de trabajo en moneda local.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, el laboratorio está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y anticipos a proveedores) y de sus actividades financieras (básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones transitorias).

Como política general, el laboratorio no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada.

Por otra parte, la previsión para deudores incobrables al cierre de cada ejercicio se determina atendiendo

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

a la antigüedad de crédito, la existencia de situaciones concursales y el análisis de la capacidad del cliente para resolver el crédito concedido. Dicha previsión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación del laboratorio de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar. El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2020 se presenta en el estado de situación financiera, neto de la previsión para deudores incobrables. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera.

En lo que respecta al riesgo crediticio relacionado con los saldos bancarios y colocaciones transitorias, el Directorio de la Sociedad ha definido procedimientos específicos en lo que respecta a (i) las instituciones financieras en las cuales se pueden mantener saldos de libre disponibilidad o realizar inversiones, (ii) los montos y plazos máximos a mantener dichos fondos con el objetivo de evitar la concentración de riesgos en una o pocas instituciones financieras y, en consecuencia, mitigar cualquier pérdida financiera relacionada con dichos saldos con motivo de un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales.

### Gestión del capital

El laboratorio, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales. Por todo lo expuesto, el laboratorio intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga las ratios en niveles aceptables y permita obtener calificaciones de riesgo en línea con los principales operadores del mercado.

### 26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

	<b>Mercado Público</b>	<b>Mercado Privado</b>	<b>Comercio Exterior</b>	<b>Total</b>
Ventas netas de bienes y servicios	1.733.401.705	3.561.947.465	486.860.679	5.782.209.849
Resultado bruto	610.534.755	2.067.698.229	208.462.914	2.886.695.898
Resultado neto del período	109.184.777	392.087.433	(15.031.687)	486.240.523

### 27. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el artículo N° 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se deberá destinar a un fondo de Reserva legal el cinco por ciento de las ganancias líquidas y realizadas que arroje el Estado del resultado integral, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social.

### 28. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron autorizar la oferta pública y negociación de acciones de la Sociedad por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine. Como consecuencia de ello se resolvió reformar el Estatuto de la Sociedad a fin de modificar los artículos cuarto (capital social), quinto (acciones) y octavo (administración), así como disponer la incorporación del artículo 11 (comité de auditoría) y artículo 18 (disposición transitoria) para establecer distintas clases de acciones con distinta cantidad de votos según lo permite la Ley General de Sociedades, aumentar el capital social y ajustar el texto del Estatuto Social a las exigencias del régimen de oferta pública de acciones. Finalmente, en virtud de las reformas citadas se aprobó un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

Por ello se procedió a: i) aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones) el cual estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción; ii) fijar que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (3) miembros y hasta un máximo de nueve (9) miembros, con mandato por tres años renovable en forma ilimitada; iii) establecer que cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sociedad deba contar con un Comité de Auditoría según lo previsto en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas y reglamentos de la Comisión Nacional de Valores (según RG 622/2013 y sus modificatorias y complementarias), dicho comité estará integrado por tres (3) directores titulares y hasta tres (3) miembros suplentes, quienes serán designados por el Directorio de entre sus miembros, por mayoría simple de sus integrantes e iv) incorporar una disposición transitoria conforme la cual las modificaciones de los artículos 4, 5 y 11 del Estatuto Social entren en vigencia a partir del momento en que la Sociedad efectivamente haga oferta pública y/o negociación de todas o parte de sus acciones en la República Argentina y/o en el exterior.

Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017. Por su parte, con fecha 18 de octubre de 2018 se inscribió la reforma del artículo 4 del Estatuto Social quedando el capital compuesto por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, con derecho a un (1) voto por acción, y el nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2020, en el punto tercero del orden del día, se resolvió modificar los artículos octavo, décimo y decimotercero del estatuto social. Dicha reforma se encuentra pendiente de inscripción en atención a la suspensión del curso de los plazos administrativos dispuesta por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 298/2020 y sus sucesivas prórrogas.

## **29. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN**

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Depósito de Acciones, Registro de Asistencia a Asambleas y Acta de Comisión Fiscalizadora) y los libros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances y libros subsidiarios) que se encuentran actualmente en uso, están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Avenida Elcano 4938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



### 30. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 25 de febrero de 2021, la compañía suscribió un memorándum de entendimiento entre Management Company of Russian Direct Investment Fund, quien representa a Gamaleya National Research Institute of Epidemiology and Microbiology, a los efectos fomentar la cooperación entre las partes, con la finalidad de obtener en el corto plazo la fabricación de una vacuna contra el virus denominado COVID-19, la cual se produzca en la República Argentina. Este potencial desarrollo se realizará con la participación de Hetero Labs Limited, laboratorio establecido en la República de la India, con quien Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., posee una alianza estratégica desde hace más de 25 años.

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar de manera significativa la situación económica y financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

### 31. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y autorizados para ser emitidos con fecha 9 de marzo de 2021.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO A

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)  
**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Rubros	31.12.2020										31.12.2019	
	Costo o costo revaluado					Depreciación					Neto	Neto
	Al inicio del período (1)	Altas	Bajas	Aumento / (Disminución) Revalúo Técnico	Valor al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Ali-cuota	Del período	De las bajas	Acumuladas al cierre del período	Resultante	Resultante
Mejoras en inmuebles de terceros	71.804.064	-	-	-	71.804.064	48.550.575	20%	10.931.246	-	59.481.821	12.322.243	23.253.489
Inmuebles	398.222.080	-	-	4.370.606	402.592.686	44.106.725	2%	8.636.961	-	52.743.686	349.849.000	354.115.355
Terrenos	411.840.972	-	-	135.352.028	547.193.000	-	-	-	-	547.193.000	411.840.972	411.840.972
Instalaciones	386.830.299	6.482.040	-	-	393.312.339	320.948.815	10%	18.114.462	-	339.063.277	54.249.062	65.881.484
Máquinas de laboratorio	415.302.865	310.152.570	-	-	725.455.435	169.928.929	10%	37.608.895	-	207.537.824	517.917.611	245.373.936
Muebles y útiles	47.652.823	3.442.659	-	-	51.095.482	40.549.426	10%	1.691.069	-	42.240.495	8.854.987	7.103.397
Útiles de laboratorio	25.909.197	-	-	-	25.909.197	25.909.197	50%	-	-	25.909.197	-	-
Máquinas y sistemas de computación	57.187.960	9.153.283	-	-	66.341.243	53.574.099	33%	5.320.504	-	58.894.603	7.446.640	3.613.861
Rodados	26.947.266	3.196.338	-	-	30.143.604	24.722.578	20%	1.816.586	-	26.539.164	3.604.440	2.224.688
Obra en curso	217.016.050	27.556.526	-	-	244.572.576	-	-	-	-	-	244.572.576	217.016.050
Derecho de Uso	129.106.585	-	(41.619.111)	-	87.487.474	37.787.292	-	37.865.686	(25.189.026)	50.463.952	37.023.522	91.319.293
<b>Totales al 31.12.2020</b>	<b>2.187.820.161</b>	<b>359.983.416</b>	<b>(41.619.111)</b>	<b>139.722.634</b>	<b>2.645.907.100</b>	<b>766.077.636</b>		<b>121.985.409</b>	<b>(25.189.026)</b>	<b>862.874.019</b>	<b>1.783.033.081</b>	
<b>Totales al 31.12.2019</b>	<b>1.280.463.823</b>	<b>350.782.375</b>	<b>-</b>	<b>556.573.963</b>	<b>2.187.820.161</b>	<b>627.025.577</b>		<b>139.052.059</b>	<b>-</b>	<b>766.077.636</b>		<b>1.421.742.525</b>

(1) Los valores de origen contienen el efecto del revalúo técnico, los cuales han sido reclasificados a efectos de su correcta exposición.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO B

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

**ACTIVOS INTANGIBLES**

Rubros	31.12.2020				31.12.2019				Neto Resultante	Neto Resultante
	Valores de origen			Valor al cierre del ejercicio	Amortizaciones			Acumuladas al cierre del ejercicio		
	Al inicio del período	Altas	Bajas			Acumuladas al inicio del período	Del período (2)		De las bajas	
Monografías, certificados, marcas y patentes	57.290.598	-	-	57.290.598	57.290.598	-	-	57.290.598	-	-
Gastos de desarrollo (1)	591.448.428	230.455.773		821.904.201	162.616.160	35.645.291		198.261.451	623.642.750	428.832.268
Licencias de software	6.507.459	-	-	6.507.459	6.507.459		-	6.507.459	-	-
<b>Totales al 31.12.2020</b>	<b>655.246.485</b>	<b>230.455.773</b>	<b>-</b>	<b>885.702.258</b>	<b>226.414.217</b>	<b>35.645.291</b>	<b>-</b>	<b>262.059.508</b>	<b>623.642.750</b>	
<b>Totales al 31.12.2019</b>	<b>467.940.522</b>	<b>188.727.103</b>	<b>(1.421.140)</b>	<b>655.246.485</b>	<b>200.087.051</b>	<b>27.748.306</b>	<b>(1.421.140)</b>	<b>226.414.217</b>		<b>428.832.268</b>

(1) Incluye además Muestras para Registro.

(2) Incluye el efecto de conversión.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO C

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)  
**PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES**  
**Acciones (sin cotización)**

INFORMACION SOBRE EL EMISOR AL 31.12.2020					INFORMACION SOBRE LA INVERSION		31.12.2019	
Emisor	Actividad principal	Clase de acciones	Cantidad de acciones	Valor Nominal (en pesos) (1)	Valor de libros	Participación sobre el capital social y en los votos posibles	Valor de libros	
Acciones	<b>Laboratorios Richmond Colombia SAS</b>	Explotación de industrias de productos farmacéuticos	ordinarias	2.117.919	0,012	72.976.755	24,79%	50.051.345
Acciones	<b>Compañía Inversora Latinoamericana S.A.</b>	Participación en otras sociedades comerciales	ordinarias	100.000	1,16	330.414.160	100%	388.326.330
Acciones	<b>Laboratorios Richmond Perú S.A.C.</b>	Explotación de industrias de productos farmacéuticos	ordinarias	32	11,11	530	3,13%	722
Acciones	<b>OYTE Sociedad Anónima</b>	Objeto Financiero y de Inversión	ordinarias	450	1.000	112.500	4,4972%	-
Acciones	<b>FIDUFAR S.A.</b>	Servicios de Fideicomisos	escriturales	164	10	1.640	0,16%	-
Fiduciante	<b>FIDEICOMISO FIDUFAR</b>	Administración de Acciones	(2)			1.499	0,16%	-
<b>Totales</b>						<b>403.507.084</b>		<b>438.378.397</b>

(1) Datos convertidos en pesos argentinos al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

(2) Aporte a los bienes Fideicomitidos acciones clase B de Farmalink S.A.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO D

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

## OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<b>Corrientes</b>		
Bonos provinciales	27.076.894	-
Cuentas remuneradas	-	2.341.622
<b>Total otros activos financieros corrientes</b>	<u><b>27.076.894</b></u>	<u><b>2.341.622</b></u>
<b>No corrientes</b>		
Bonos provinciales	53.758.780	-
<b>Total otros activos financieros no corrientes</b>	<u><b>53.758.780</b></u>	<u><b>-</b></u>
<b>Total otros activos financieros</b>	<u><b>80.835.674</b></u>	<u><b>2.341.622</b></u>

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO E

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

## PREVISIONES

Rubros	31.12.2020				31.12.2019	
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	(Disminuciones)	Efecto por posición monetaria neta	Saldos al final del período	Saldos al final del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO						
- Para deudores incobrables	15.708.359	24.789.738 (1)	(331.381) (2)	(6.579.258)	33.587.458	15.708.359
- Por bonificaciones y devoluciones	66.001.254	28.057.779 (3)	-	(20.803.559)	73.255.474	66.001.254
- Por desvalorización de bienes de cambio	36.217.089	28.722.724	(10.492.259) (4)	(6.099.084)	48.348.470	36.217.089
<b>Totales al 31.12.2020</b>	<b>117.926.702</b>	<b>81.570.241</b>	<b>(10.823.640)</b>	<b>(33.481.901)</b>	<b>155.191.402</b>	
<b>Totales al 31.12.2019</b>	<b>92.023.711</b>	<b>71.795.837</b>	<b>(5.897.392)</b>	<b>(39.995.454)</b>		<b>117.926.702</b>

(1) Se ha imputado a Gastos de comercialización del Anexo H.

(2) Corresponde a utilizaciones del ejercicio.

(3) Se ha imputado a la línea de "Ventas netas de bienes y servicios" del Estado del resultado integral.

(4) Se ha imputado a la línea de "Costo de los bienes y servicios" del Estado del Resultado Integral.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO F

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

## COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<b>Existencia al comienzo del período</b>	<b>815.285.934</b>	<b>884.491.256</b>
Productos terminados	315.002.244	475.647.565
Productos en Proceso	212.367.210	124.085.153
Materia Primas y Materiales	324.133.569	325.366.663
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	(36.217.089)	(40.608.125)
<b>Compras y costos de producción del período</b>		
a) Compras	2.526.695.890	1.779.848.341
b) Costos de producción	676.050.300	601.827.235
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.018.032.124</b>	<b>3.266.166.832</b>
<b>Existencia al Final del Período</b>	<b>1.122.518.173</b>	<b>815.285.934</b>
Productos terminados	339.372.842	315.002.244
Productos en Proceso	392.006.833	212.367.210
Materia Primas y Materiales	439.486.968	324.133.569
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	(48.348.470)	(36.217.089)
<b>COSTO DE MERCADERÍAS VENDIDAS</b>	<b>2.895.513.951</b>	<b>2.450.880.898</b>

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2020			31.12.2019	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos	
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
· Caja	EUR	367	103,070	37.827	36.667
· Caja	COP	205.000	0,024	4.982	1.356
· Caja	UYU	1.020	1,980	2.020	2.219
· Caja	MXN	3.339	4,220	14.092	14.360
· Caja	PEN	17	23,050	398	464
· Caja	CLP	61.610	0,118	7.258	6.606
· Caja	INR	4.700	1,150	5.405	-
· Cuentas corrientes bancarias	USD	1.167.690	83,950	98.027.562	191.612.056
· Créditos por ventas	USD	1.488.506	83,950	124.960.110	114.831.022
· Créditos por ventas	EUR	120.083	103,070	12.376.933	31.965.456
· Créditos por ventas con partes relacionadas	USD	2.794.538	83,950	234.601.474	91.104.521
· Reintegros AFIP	USD	150.785	83,950	12.658.405	5.344.363
· Anticipo a proveedores	USD	72.121	83,950	6.054.516	6.665.685
· Anticipo a proveedores	COP			-	23.409
· Anticipo a proveedores	EUR	381.653	103,070	39.336.991	196.545.940
· Anticipo a proveedores	GBP	68.908	114,220	7.870.712	-
· Anticipo a proveedores	CHF	54.755	95,057	5.204.835	-
<b>Total Activo Corriente</b>				<b>541.163.520</b>	<b>638.154.124</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
· Depósito en garantía	USD	49.632	83,950	4.166.606	4.033.218
<b>Total Activo no Corriente</b>				<b>4.166.606</b>	<b>4.033.218</b>
<b>Total Activo</b>				<b>545.330.126</b>	<b>642.187.342</b>

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2020 del Banco de la Nación Argentina.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



## ANEXO G (2/2)

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2020			31.12.2019
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
· Deudas comerciales	USD 20.756.202	84,15	1.746.634.387	2.027.933.076
· Deudas comerciales	EUR 388.614	103,53	40.233.251	28.401.891
· Deudas comerciales con partes relacionadas	USD -	-	-	4.144.598
· Préstamos bancarios	USD 318.771	84,15	26.824.612	339.374.249
· Préstamo otra entidad	USD -	84,15	-	-
· Obligaciones Negociables	USD 944.025	84,15	79.439.703	-
· Préstamo mutuo	USD -	84,15	-	36.309.431
· Derecho de uso por arrendamiento	USD 377.554	84,15	31.771.206	42.391.452
· Otros pasivos Provisión para gastos, comisiones y regalías	USD 146.813	84,15	12.354.339	10.650.818
<b>Total Pasivo Corriente</b>			<b>1.937.257.498</b>	<b>2.489.205.515</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
· Préstamos bancarios	USD 576.400	84,15	48.504.060	72.611.578
· Préstamo otra entidad	USD 2.500.000	84,15	210.375.000	-
· Obligaciones Negociables	USD 6.680.636	84,15	562.175.519	-
· Derecho de uso por arrendamiento	USD 157.314	84,15	13.238.003	60.054.558
· Otros pasivos con partes relacionadas accionistas	USD 1.680.123	84,15	141.382.375	133.309.300
<b>Total Pasivo No Corriente</b>			<b>975.674.957</b>	<b>265.975.436</b>
<b>Total Pasivo</b>			<b>2.912.932.455</b>	<b>2.755.180.951</b>

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2020 del Banco de la Nación Argentina.

El informe de fecha 9 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO H

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N° 19.550 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(presentada en forma comparativa)**  
**(en moneda homogénea)**  
**(en pesos)**

RUBROS	Gastos de Producción	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	31.12.2020	31.12.2019
Honorarios al Directorio y Síndicos	-	-	1.438.499	<b>1.438.499</b>	<b>1.350.130</b>
Remuneraciones y cargas sociales (1)	410.171.488	474.349.522	197.545.798	<b>1.082.066.808</b>	<b>972.458.476</b>
Honorarios por servicios	24.174.069	32.508.809	30.292.519	<b>86.975.397</b>	<b>103.054.366</b>
Comisiones por ventas	-	139.007.870	-	<b>139.007.870</b>	<b>74.167.255</b>
Propaganda y muestras medicas	12.462	5.562.024	1.724.182	<b>7.298.668</b>	<b>2.300.448</b>
Gastos de comercio exterior	-	27.062.884	-	<b>27.062.884</b>	<b>38.056.824</b>
Impuestos, tasas y contribuciones	23.295.795	7.905.126	62.652.580	<b>93.853.501</b>	<b>80.393.523</b>
Depreciaciones bienes de uso	46.458.050	22.608.336	15.053.337	<b>84.119.723</b>	<b>101.264.767</b>
Amortizaciones intangibles	-	35.645.291	-	<b>35.645.291</b>	<b>27.748.306</b>
Amortizaciones derecho de uso	1.740.951	12.621.895	23.502.840	<b>37.865.686</b>	<b>37.787.292</b>
Beneficios al personal	49.997.876	16.739.859	10.623.978	<b>77.361.713</b>	<b>67.075.060</b>
Seguridad	16.789.841	4.749.632	300.033	<b>21.839.506</b>	<b>20.543.540</b>
Correspondencia	384.612	1.373.127	2.630.973	<b>4.388.712</b>	<b>4.806.702</b>
Multas	1.144.347	-	-	<b>1.144.347</b>	<b>4.039.626</b>
Gastos de sistemas	459.360	231.978	25.036.455	<b>25.727.793</b>	<b>18.006.376</b>
Alquileres y expensas	6.939.021	5.260.946	9.696.032	<b>21.895.999</b>	<b>15.863.390</b>
Servicios públicos	25.503.480	2.496.069	1.449.270	<b>29.448.819</b>	<b>42.317.793</b>
Imprenta y librería	966.983	3.392.669	89.280	<b>4.448.932</b>	<b>6.839.077</b>
Seguros	4.172.894	2.616.516	5.544.254	<b>12.333.664</b>	<b>11.849.176</b>
Fletes y acarreos	4.937.018	28.780.557	-	<b>33.717.575</b>	<b>32.752.927</b>
Materiales y embalajes	5.016.652	-	-	<b>5.016.652</b>	<b>22.697.816</b>
Gastos de mantenimiento	37.080.410	23.662.349	1.102.435	<b>61.845.194</b>	<b>50.359.040</b>
Movilidad y viáticos	5.635.925	20.289.579	5.975.458	<b>31.900.962</b>	<b>89.679.361</b>
Comunicaciones	3.717.801	3.152.455	1.555.261	<b>8.425.517</b>	<b>8.558.370</b>
Alquileres Maquinarias	30.594	34.073	297.138	<b>361.805</b>	<b>678.349</b>
Deudores incobrables	-	24.789.738	-	<b>24.789.738</b>	<b>10.618.973</b>
Juicios	-	-	470.755	<b>470.755</b>	<b>1.297</b>
Gastos generales	7.420.671	13.863.489	5.858.437	<b>27.142.597</b>	<b>34.051.678</b>
<b>Totales al 31.12.2020</b>	<b>676.050.300</b>	<b>908.704.793</b>	<b>402.839.514</b>	<b>1.987.594.607</b>	<b>-</b>
<b>Totales al 31.12.2019</b>	<b>601.827.235</b>	<b>883.189.349</b>	<b>394.303.354</b>	<b>-</b>	<b>1.879.319.938</b>

(1) incluye Sueldos por \$ 89.103.993 y \$ 73.462.970 y cargas sociales por \$ 15.446.642 y \$ 11.823.607 correspondiente a 6 personas que integran el Directorio al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.  
INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Requerida por el art. 12 del Capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores  
(N.T. 2013)**

**CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros:

Ver nota 2.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas:

Ver nota 18.

4. Clasificación de los créditos y deudas, de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento:

Ver nota 18 y Anexo G.

5. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos. Además, saldos deudores y/o acreedores por sociedad:

Saldos deudores y/o acreedores por sociedad: Ver nota 24  
Participación en sociedades: Ver nota 20 y Anexo C.

6. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive. Para cada persona se indicará el saldo máximo habido durante el ejercicio (expresado en moneda de cierre), el saldo a la fecha del estado contable, el motivo del crédito, la moneda en que fue concedido y las cláusulas de actualización monetaria y tasas de interés aplicadas.

No existen.

7. Inventario físico de los inventarios:

Los inventarios físicos de los inventarios se efectúan de manera integral una vez al año.

8. Valores corrientes:

Inventarios: No existen inventarios valuados a valores corrientes.  
Propiedades, planta y equipo: Edificios y Terrenos (nota 3.g)

9. Propiedad, planta y equipo:

Existe reserva por revalúo técnico (nota 3.g)

10. Participaciones en otras sociedades en exceso a lo admitido por el artículo 31 de la Ley 19.550:

No existen.

11. Valores recuperables:

No existen bienes que superen su valor recuperable. Ver notas 3 d), e), f), g), h), i) y j).

12. Seguros:

Riesgo	Concepto Asegurado	Compañía	Póliza	Moneda	Suma Asegurada	Valor Contable Seguros a Devengar Pesos
Automotores	Todo Riesgo	Sancor Seguros	9698746	Pesos	124.863.000	5.481.939
Automotores	Todo Riesgo	Sancor Seguros	9470797	Pesos	11.020.000	245.572
Caución Directores	Garantía Caucción Director Serventich Alberto Daniel	Credito y Caucion S.A.	111212	Pesos	50.000	481
Caución Directores	Garantía Caucción Director Savastano Eduardo	Credito y Caucion S.A.	111213	Pesos	50.000	481
Caución Directores	Garantía Caucción Director Elvira Zini	Credito y Caucion S.A.	111214	Pesos	50.000	481
Caución Directores	Garantía Caucción Director Lembeye Hector Oscar	Credito y Caucion S.A.	111215	Pesos	50.000	481
Caución Directores	Garantía Caucción Director Marcelo Figueiras	Credito y Caucion S.A.	111216	Pesos	50.000	481
Caución Directores	Garantía Caucción Director Artola Juan Manuel	Credito y Caucion S.A.	111217	Pesos	50.000	481
Caución Directores	Garantía Caucción Director Bertero Ricardo Jose	Credito y Caucion S.A.	111218	Pesos	50.000	481
Caución Parque Elcano	Seguro de Caucción para daño ambiental	Sancor Seguros	215380	Pesos	8.924.910	97.941
Caución Parque Pilar	Seguro de Caucción para daño ambiental	Sancor Seguros	215378	Pesos	6.628.783	69.625
Responsabilidad Civil	Directores y Gerentes	La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.	7334	Dolares	3.000.000	20.702
Responsabilidad Civil	Productos y Operaciones	Chubb Seguros Argentina S.A.	848439	Dolares	500.000	75.872
Responsabilidad Civil	Productos y Operaciones	Sancor Seguros	319205	Dolares	3.000.000	999.419
Responsabilidad Civil	Productos y Operaciones	Chubb Seguros Argentina S.A.	850377	Dolares	500.000	849.868
Transporte Terrestre y Aereo	Mercaderías (Transporte Internacional y Nacional)	SMG Seguros	78519	Dolares	690.024	11.211

Se consideran suficientemente cubiertos los riesgos corrientes en los seguros contratados.

13. Contingencias positivas y negativas:

No existen.

14. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizadas:

No existen.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

No existen.

15. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:

Ver Anexo G.

16. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de restricciones a la distribución de resultados no asignados:

Ver nota 28.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2021

El informe de fecha 9 de marzo de 2021  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

**INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

RESPUESTA ANEXO IV-(Resolución General CNV N° 797/2019): INFORME DE GOBIERNO SOCIETARIO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31.12.2020

**A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

**Principios:**

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y los valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y a la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá el control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y el plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

**1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la misión, visión y valores de la compañía.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

En LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. (en adelante “RICHMOND” o “la sociedad”), es una empresa con una historia de más de 80 años que opera en un sector industrial estrictamente reglamentado. Ante el perfil multinacional que ha adquirido recientemente, la empresa se encuentra operando actualmente en varios contextos de tipo económico, político, social y cultural latinoamericanos. Su misión es “AYUDAR A VIVIR MÁS Y MEJOR”, permitiendo a las personas acceder a productos medicinales de alta calidad por precios más económicos, proporcionando además rentabilidad a sus accionistas, fomentando la ética laboral, capacitación profesional de sus empleados, el desarrollo de los entornos sociales en los que opera y la utilización sostenible los recursos naturales necesarios para su actividad.

RICHMOND cuenta con diferentes procedimientos y normativas que profesan y posibilitan el desempeño de las actividades laborales, productivas y comerciales en total armonía con los principios éticos y la legislación aplicable en cada una de las jurisdicciones nacionales e internacionales en las que opera comercialmente, tal es el caso de por ejemplo las disposiciones de ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de Argentina) o del marco regulatorio de INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos de Colombia).

RICHMOND posee la visión de un mundo donde la salud no sea un privilegio. Por eso, desea contribuir a mejorar, proteger y cuidar la salud de las personas. Por ello establece su Misión en ser un laboratorio farmacéutico competitivo, flexible y tecnológicamente innovador, que cuente con un crecimiento sostenido en el mercado local e internacional, brindando productos y servicios de excelencia y calidad y contribuyendo al desarrollo de la comunidad siendo una empresa rentable y responsable.

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

En este sentido, el Directorio de la Sociedad como órgano de administración, tiene a su cargo la administración de la Sociedad por imposición legal, y no delega en terceros la aprobación de las políticas, misión y estrategias generales adecuadas.

El órgano de gobierno, aprueba el plan de negocios, los objetivos de gestión y presupuestos, la política de inversiones y financiación, las acciones de responsabilidad social empresarial, las políticas de control y gestión de riesgos, las políticas de cumplimiento de las normas de gobierno societario y toda aquella que hace al seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Por su parte, la sociedad tiene principios éticos por los cuales rige el desarrollo de su objeto social y de esta manera genera una cultura ética del trabajo tanto para sus empleados, directores, clientes, proveedores, como todas aquellas personas que presten servicios para o en representación de la empresa. En virtud de ello, en el transcurso del año 2019 el Directorio de la sociedad aprobó un “Código de Ética y Conducta”, el cual consiste en la compaginación de los lineamientos y estándares de integridad, transparencia y principios éticos que forman la base de las relaciones entre la Sociedad, sus directores, empleados y terceros. El mismo está disponible para todo el público en general, encontrándose publicado en la página web de la compañía.

A raíz de ello, se ha implementado la adhesión de los terceros contratantes y de todos los colaboradores a los compromisos y obligaciones asumidos por La Sociedad en dicho código, así como las normas, los usos y buenas prácticas de los países en los que ejerciere su actividad.

Todo colaborador debe observar y cumplir siempre las disposiciones legales que le sean de aplicación para el desempeño de sus funciones profesionales, requiriendo, en su caso, la información necesaria a su superior. En su desempeño, los colaboradores deben regirse con profesionalismo (que incluye actuación diligente y eficiente enfocada a la excelencia) e integridad, actuando con honradez y buena fe, alineando en todo momento su desempeño con los intereses de la Sociedad. Dicha responsabilidad abarca, asimismo, la adopción de las medidas pertinentes al tomar conocimiento de irregularidades practicadas por terceros, que puedan comprometer los intereses de la Sociedad.

Asimismo, en esta oportunidad, la Sociedad presentará el quinto Reporte de Responsabilidad Social Empresarial, de cuya redacción participan las diferentes gerencias y el cual es auditado y aprobado por el Directorio. El informe busca comunicar el desempeño económico, ambiental y social de la compañía, basado en los lineamientos de la “Global Reporting Initiative (GRI)” y los “Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)” de las Naciones Unidas. En el mismo se presentan las acciones realizadas y los compromisos asumidos en el año 2020 para colaborar con el desarrollo sustentable de la comunidad global.

***2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.***

***“La compañía aplica esta práctica”.***

El Presidente del directorio es el representante legal de la sociedad y en este sentido, supervisa el desempeño de la gestión diaria de la compañía.

Por su parte, el Directorio aprueba las políticas y estrategias generales de la Sociedad, encomendando la gestión ejecutiva de los negocios a los mandos gerenciales. Las decisiones estratégicas inherentes al órgano de administración son sometidas a la consideración del Directorio, el cual decide o no su aprobación conforme el análisis y estudio de la información y documentación que le es suministrada por la Dirección General y gerencias de la empresa.

En el ejercicio de su función como órgano de dirección y administración de la Sociedad, el Directorio controla el desempeño de la dirección ejecutiva, verificando periódicamente la implementación de estrategias y políticas generales, al igual que la ejecución de los objetivos fijados respetando el interés social de la Sociedad.

La Dirección General con su equipo de gerentes de primera línea adopta las decisiones operativas, en consonancia con los objetivos fijados por el órgano de administración. A efectos de favorecer el proceso de toma de decisiones, existen comités presididos por el Gerente General e integrados por las principales gerencias en cada una de las áreas de incumbencia.

La Sociedad cumple con los estándares de responsabilidad social empresaria; para lo cual al respecto emite anualmente un informe de acceso público en la página de internet de la empresa, tal como fuera mencionado en el punto anterior. El mismo presenta indicadores clave para evaluar el trabajo de la compañía en seguridad, salud, ambiente, recursos humanos, innovación y relaciones con la comunidad, cadena de valor, gobernabilidad y desempeño económico.

Este quinto “Reporte de Sustentabilidad”, a presentarse respecto del año 2020, fue elaborado cumpliendo con los lineamientos de la Iniciativa de Reporte Global (Global Reporting Initiative – GRI en inglés), en su versión G4, los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el Pacto Mundial de Naciones Unidas y la ISO 26000.

Los datos consignados son provistos por los sistemas de gestión de la compañía y se encuentran avalados por la propia empresa. El alcance de los indicadores se especifica en los cuadros, datos y tablas, y su cobertura es interna. Los datos presentados son lo suficientemente exhaustivos y precisos, están expuestos con la mayor claridad posible para hacerlos accesibles a todos nuestros públicos y dan cuenta con transparencia de la gestión orientada a la sustentabilidad del Directorio, ya que, si bien el informe no cuenta con una verificación externa, muchos de los procesos presentados han sido certificados por terceros independientes, de acuerdo a normas internacionales reconocidas.

En adición a ello, a los fines de profundizar su relación con la comunidad, durante el año 2019 el Directorio aprobó la creación de la FUNDACIÓN LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F., a los fines de establecer un medio jurídico idóneo para canalizar las acciones de Responsabilidad Social Empresaria llevadas a cabo por la compañía, de forma tal de evidenciar la responsabilidad y compromiso social actual de la empresa.

Por su parte, la Sociedad se encuentra comprometida con la preservación del medio ambiente, buscando alcanzar los máximos estándares en el desempeño energético para lograr un desarrollo sustentable en todas sus operaciones, en relación con sus empleados, la comunidad y las generaciones futuras, tal como se informa en la memoria anual presentada por el Directorio. Es por ello que a fines del 2018 se recertificó el Sistema de Gestión Ambiental de la empresa según la norma internacional ISO 14001:2015, confirmando el compromiso asumido de la administración de los riesgos medioambientales asociados a la actividad desarrollada.

### **3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte.**

#### ***“La compañía aplica esta práctica”.***

Anualmente el Directorio aprueba el plan estratégico del negocio, los objetivos de gestión y presupuestos que son elaborados por el equipo gerencial de Richmond. Conforme el Estatuto social, el Directorio debe reunirse como mínimo una vez cada tres meses. Sin embargo, en la práctica el mismo se reúne con mayor asiduidad. De hecho, la Gerencia General formula un informe mensual de gestión sobre hechos relevantes, con descripción de la evolución de los indicadores de operación y análisis de la implementación de las estrategias y políticas de administración. De esta manera, el directorio define un plan e implementa controles internos mensuales para asegurarse que este mismo se desarrolle.

Asimismo, con periodicidad trimestral, los responsables del área de Administración realizan una presentación a los miembros del Directorio del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral dando cuenta de las partidas que los componen y las justificaciones de las variaciones más significativas.

A partir del desempeño de los gerentes de primera línea y del cumplimiento de los objetivos fijados, el Directorio analiza y evalúa, con periodicidad anual, a través de una evaluación del desempeño. El desempeño del año es decisivo al momento de fijar gratificaciones anuales. Asimismo, el resto de las áreas cuentan con evaluaciones semestrales, reuniones mensuales como control y análisis de resultados y feedback constante respecto de la estrategia siendo implementada. De esta manera, RICHMOND ha desarrollado un sistema de supervisión de responsabilidades que aplica a sus diversos procesos operativos.

Por otro lado, RICHMOND cuenta con controles internos que incluyen políticas y procedimientos estandarizados para la implementación de acciones y para los procesos de control periódicos respecto de su cumplimiento, buscándose detectar con anticipación deficiencias que pudieran existir y evitar cualquier tipo de conflicto. Los sistemas de información actuales de la compañía establecen políticas de autorización sobre el manejo de documentos y proyectos, una cadena de responsabilidad clara para las operaciones esenciales (pago de impuestos, emisión de documentos contables, transacciones financieras o compra de material) y



protocolos establecidos para el manejo de comunicaciones con los inversores y con terceros. El contexto pandémico ha acelerado la transformación digital de la empresa permitiendo que la mayoría del trabajo administrativo pueda ser efectuado a distancia de manera prudente, confidencial y efectiva.

Finalmente, el Comité de Auditoría de la Sociedad, en el cumplimiento de sus obligaciones, tiene, entre otras, la función de asistir y emitir opiniones respecto de la integridad de los estados contables de la Sociedad, informando anualmente al Directorio respecto de la razonabilidad del sistema de controles internos.

De acuerdo con lo descripto precedentemente, la Sociedad cuenta con sistemas de control internos, con líneas de reportes claras que permiten realizar cambios o mejoras y dar seguimiento a los mismos. El Directorio y el Comité de Auditoría de la Sociedad son informados respecto de los sistemas mencionados.

**4. El Directorio diseña estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios de ser necesarios.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

De acuerdo a lo establecido por el inc. a.1, art. 1, Secc. I, Cap. I, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Directorio de RICHMOND aprueba anualmente, en tiempo y forma, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario. Asimismo, las estructuras y prácticas de gobierno societario son estructuradas por el Directorio quien a su vez se apoya para el cumplimiento de estas en el Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría tiene por función asesorar al Directorio sobre temas puntuales de carácter material, así como tiene la función de recomendar el posible mecanismo de acción al tratar los asuntos en la reunión de Directorio. El Comité de Auditoría está integrado por 3 o más miembros de carácter independiente a RICHMOND conforme a los criterios que determina la Comisión Nacional de Valores. Cabe añadir, que con el fin de cumplir el Código de Gobierno Societario, el Comité de Auditoría debe recurrir a asesores expertos en temas que resulten de a fin de tratar en las reuniones de directorio.

Según lo permite la Ley General de Sociedades (LGS), el Directorio ha designado a un Director General, quien tiene la responsabilidad entre otras, de designar a los gerentes de primera línea de la Sociedad, al igual que sus responsabilidades pertinentes y planes de sucesión respectivos según sea el caso.

Finalmente, la Sociedad entiende que las responsabilidades corporativas deben ir acompañadas de un sistema de gobierno corporativo, por lo que en el año 2019 el Directorio ha aprobado un Código de Ética y Conducta, cuyo cumplimiento es supervisado por el Sector de Recursos Humanos y el Comité de Auditoría. El Directorio tiene a su cargo llevar adelante la adecuada difusión del Código de Ética y Conducta, así como también cuenta con un rol activo en la revisión y análisis de las denuncias formuladas por los colaboradores a través de los canales establecidos a tal fin. Todos los colaboradores de Richmond son responsables de la implementación del Código de Ética y Conducta al que acatan al comenzar su actividad laboral.

Por ende, tal como se informó anteriormente, dicho método de implementación del Código de Gobierno Societario es monitoreado por el Comité de Auditoría y sus respectivos expertos, por el Gerente General y los gerentes de primera línea y finalmente por cada uno de los colaboradores quienes acatan al Código de Conducta y Ética de Laboratorios Richmond.

De esta manera se constituye el marco que guía la alineación e implementación de los procesos internos de las empresas que forman parte del grupo económico, acorde con el compromiso y las responsabilidades en relación a las actividades comerciales y las operaciones corporativas llevadas a cabo por las autoridades sociales y los trabajadores, estableciendo principios de actuación claros, a fin de velar por la transparencia y corrección en las relaciones comerciales y laborales.

**5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.**

**“La compañía aplica esta práctica”.**

El Directorio de la Sociedad está integrado por siete (7) directores titulares y cinco (5) suplentes, de los cuales cuatro (4) revisten carácter de independientes en los términos de las normas de la CNV. El Directorio no tiene políticas internas que establezcan limitaciones a sus miembros para el desempeño de funciones tanto en la Sociedad como en otras entidades que no sean del grupo económico. Sin embargo, los miembros del Directorio son profesionales altamente calificados, con una experiencia y trayectoria de renombre, tanto personal como profesional, que los califica para ejercer sus funciones como tales.

Dichos miembros, además de asistir regularmente a las reuniones de Directorio y analizar previamente toda la documentación e informes que se confeccionan, al igual que solicitar aclaraciones y/o información adicional respecto de los mismos; administran unilateralmente el tiempo que les requiere cumplir con dicha función profesional y adecuadamente.

Asimismo, con suficiente antelación a cada reunión, cada miembro recibe a través de las diferentes gerencias, el material que será puesto en consideración, permitiendo así su preparación rigurosa antes de cada reunión y su participación activa en la misma.

Por su parte, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020, sus posteriores prórrogas y normas complementarias, dictado a raíz del estado de emergencia sanitaria ocasionado por la irrupción de la pandemia del COVID-19, durante el plazo en el cual se mantuvieron vigentes dichas medidas de aislamiento, las reuniones se celebraron cumpliendo con todas las medidas de seguridad sanitarias, en virtud de que la actividad económica desarrollada por la empresa fue considerada esencial, lo que implicó la continuación ininterrumpida de la actividad productiva, comercial y social.

Sin perjuicio de ello, en resguardo de la salud de la totalidad de los colaboradores, se procedió a establecer estrictos protocolos de funcionamiento, y se implementaron las herramientas técnicas necesarias para la comunicación continua de los miembros del Directorio y de las diferentes Gerencias, a través de medios de comunicación simultánea de sonidos, imágenes y palabras (teleconferencia) y/o videoconferencia, en tanto dichos medios de comunicación acreditaron ser esenciales y funcionales para la continuidad del desarrollo empresarial.

Todos los miembros del Órgano de Administración cumplen íntegramente las responsabilidades a su cargo establecidas en el Estatuto Social relacionadas con la obligación de reunirse con la periodicidad mínima establecida, respetar las formalidades dispuestas para la realización de la convocatoria y envío y recepción de documentación, respetar las condiciones requeridas para la formación del quórum y las mayorías y sobre todo participar activamente en la administración de la Sociedad.

En consecuencia, el Directorio se ajusta a las exigencias legales en cuanto a la cantidad de directores independientes para que funcione debidamente el Comité de Auditoría y los Accionistas velan -en cada ocasión que resulta necesaria la designación y/o remplazo de Directores de la Sociedad- por cumplir con las exigencias legales relativas a la designación de directores de carácter independiente en las proporciones necesarias para permitir la debida integración y funcionamiento del Comité de Auditoría.

El Directorio valora como adecuado el número de sus integrantes y su actuación para llevar a cabo su misión y la del Comité de Auditoría en forma efectiva y eficiente.

Tanto el Estatuto Social como el Reglamento de funcionamiento del Comité de Auditoría se encuentran publicados en el sitio web de la CNV como de la empresa. La Sociedad no descarta a futuro la elaboración de un reglamento de reuniones de directorio.

## B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

### Principios:

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del Gerente General.

*6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informarla en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.*

*“La compañía aplica esta práctica”.*

Las decisiones que hacen a la administración de la Sociedad se toman durante las reuniones celebradas por el Directorio. El Presidente del Directorio cuenta con la asistencia de la Gerencia General en la organización de las reuniones del Directorio, si bien dicha responsabilidad se encuentra en cabeza del Presidente del Directorio y no es delegada. Está garantizada la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones. Hay vía de consulta directa a las líneas gerenciales a ser empleada por todos los directores.

El temario de las reuniones mensuales de Directorio comprende la consideración del informe mensual de gestión correspondiente al mes inmediato anterior. Dicho informe es elaborado por el Gerente General de manera coordinada con cada una de las áreas para que la información sea clara, precisa y concisa.

Este informe permite conocer la situación de la Sociedad basándose en la contabilidad y en datos de mercado. Consta además de información técnica, económica, financiera y legal y contable, según corresponda, respecto de cada uno de los puntos del orden del día que serán considerados por dicho órgano, los que son enviados a los miembros del Directorio con la suficiente antelación, a fin de ser analizados y revisados, solicitar aclaraciones y/o información adicional en forma previa a la reunión.

Los temas de relevancia sometidos a consideración del Directorio son acompañados por una recomendación de la Gerencia General que incluye un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Sociedad.

Por su parte, con suficiente antelación a cada reunión, cada miembro recibe a través de las diferentes gerencias, el material que será puesto en consideración, permitiendo así su preparación rigurosa antes de cada reunión y su participación activa en la misma.

Asimismo, la primera línea gerencial está a disposición de los directores para cualquier consulta que pudieran tener al respecto. A tal efecto, es frecuente que el Directorio convoque a sus reuniones a los gerentes de la Sociedad a fin de canalizar consultas y acceder a aquella información relevante para la toma de decisiones.

Dicha información y documentación es relevante y suficiente para la toma de decisiones por parte de los Directores, efectuada luego del análisis de antecedentes y alternativas correspondientes a cada circunstancia. La experiencia personal e idoneidad profesional permite a los mismos obrar con la lealtad y con la diligencia de un “buen hombre de negocios” de acuerdo a lo establecido por el Artículo 59 de la LGS y por la normativa vigente en materia dictada por la Comisión Nacional de Valores.

**7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

En forma mensual el Presidente y los integrantes del Directorio analizan y toman decisiones sobre la evolución en la implementación de políticas aprobadas y la gestión en torno a ellas, contando así con la capacidad para actualizar y ajustar sus decisiones.

Por su parte, con la periodicidad anual exigida legalmente, el Directorio en cumplimiento de la LGS confecciona una Memoria del ejercicio, la cual incluye como Anexo de la misma, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

A través de dicha Memoria el Directorio describe su actuación y los resultados de la gestión del ejercicio anterior a efectos de brindar una guía adecuada y suficiente para permitir la evaluación del desempeño de sus integrantes por parte de la Asamblea. Asimismo, informa sobre el estado de la Sociedad en las distintas actividades en que la misma ha operado, al igual que comunica su juicio sobre la proyección de las operaciones y otros aspectos que se consideren necesarios para ilustrar sobre la situación tanto presente como futura de la Sociedad.

De tal modo, los accionistas pueden evaluar el grado de cumplimiento del desempeño del Órgano de Administración, siguiendo las estipulaciones del Estatuto Social, de la normativa vigente, de los estados financieros y de la Memoria confeccionada.

En virtud de ello, el Directorio considera que la evaluación de su propia gestión está subsumida en la evaluación de la gestión de la Sociedad y, en consecuencia, no expone dicha evaluación separadamente de la exposición de los resultados del ejercicio, información que –en opinión del Directorio – es la que más valoran los accionistas y sobre la cual siempre ha focalizado sus explicaciones el Directorio.

La última Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la cual el Directorio presentó toda la documentación descrita anteriormente, como consecuencia de las medidas de aislamiento obligatorio decretadas como consecuencia del COVID -19, se realizó el día 20 de mayo de 2020, mediante el sistema de comunicación ZOOM, y habiendo sido grabada y guardada en medios electrónicos, a disposición de los accionistas, conforme lo establecido en la Resolución General de la CNV N° 830/2020. Asimismo, la transcripción en acta fue ingresada en la Autopista de la Información Financiera (“AIF”) de la CNV y en el sitio de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. en los plazos previstos por las normas, siendo la misma información pública para todos los inversores.

**8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

Dadas las cualidades profesionales de las personas que han integrado e integran actualmente el Directorio, la Sociedad no cuenta con un Programa de Capacitación Anual para la formación de los directores y ejecutivos gerenciales que se encuentre estructurado formal y sistemáticamente.

No obstante, como parte de la gestión habitual de la Sociedad, ésta adopta y ofrece acciones de actualización y capacitación para cada caso en particular de formación de directores y ejecutivos gerenciales, en función de las necesidades específicas del negocio de la Sociedad.

Si bien la Sociedad no considera necesario utilizar medios adicionales a los expresados anteriormente para incentivar la capacitación permanente de los miembros del Directorio y de los gerentes de primera línea, la Sociedad alienta toda capacitación que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Sociedad, para ello cuentan con la libertad y autonomía para proponer y realizar las actividades de capacitación que consideren convenientes en cada caso en particular, en función de las necesidades específicas que puedan surgir.

Ante la irrupción de la pandemia, en RICHMOND se continuó con las capacitaciones multimedia e interactivas que permiten la formación continua del personal en las tareas según su campo de trabajo, así como la evaluación periódica de los conocimientos incorporados tanto a través de la plataforma online como durante la ejecución cotidiana de sus actividades. Su alcance es para todas las áreas de la Compañía, la temática es variada y abarca tanto tema universal o de actividades propias de la industria farmacéutica. A continuación, dos ejemplos de capacitaciones realizadas durante el año.

A modo de ejemplo, se brindó una capacitación en "Excel para Office 365" de 12 clases semanales, cada una de 40 minutos más 15 minutos para realizar consultas. Las clases fueron grabadas y subidas a una plataforma de capacitación que permite ser visitada por quienes no pudieron hacer el curso, así como por aquellos que necesitaban revisar lo enseñado.

Esta metodología permitió captar el entusiasmo e interés de las nuevas generaciones ya que los contenidos son atractivos y se realizan de forma dinámica e interactiva. Inicialmente participan las áreas técnicas, con proyección en un corto plazo a todos los sectores de la compañía. La temática es variada y abarca tanto temas universales o de actividades propias de la industria farmacéutica, como por ejemplo "Buenas Prácticas de Manufactura".

Desde su implementación, en octubre de 2018, todos los colaboradores de las áreas técnicas se han capacitado a través de e-learning en temas relacionados con primeros auxilios y prevención de incendios.

Por su parte, miembros del departamento Legales han participado del programa "Género, Derecho y Sociedad" dictado la Universidad Torcuato Di Tella, a fin de propiciar la capacitación continua del sector.

#### **9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.**

##### ***"La compañía aplica esta práctica".***

El Presidente del Directorio cuenta con la asistencia de la Dirección de Legales, quien colabora en la preparación de las reuniones del Directorio y se asegura de que exista el quórum correspondiente, toma nota de lo considerado en dichas reuniones y circula los textos de las actas de Directorio que serán copiadas al Libro de Actas a fin de su aprobación. Asimismo, cuenta con la asistencia de la Dirección Financiera para la preparación de la documentación relativa a los puntos que serán tratados en el orden del día de manera clara y concisa. Lo mismo aplica para las asambleas.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un sitio de Internet de libre acceso, con la posibilidad para el usuario de transmitir sus inquietudes en un ámbito que garantiza la confidencialidad e integridad con las técnicas más avanzadas. En dicho sitio se brinda información económica y financiera de la Sociedad y que cuenta con un link a la página de Internet de la Comisión Nacional de Valores, conforme a lo dispuesto en el punto 8, apartado 10 del Anexo I de la resolución general N° 467 de la Comisión Nacional de Valores y a los criterios interpretativos de esa norma emitidos por ese organismo.

En cuanto a la comunicación a los accionistas, la Sociedad informa a los accionistas a solicitud de los mismos, en lugar de promover reuniones informativas en forma periódica.

El Directorio considera que las normas de la Ley General de Sociedades, de la Comisión Nacional de Valores y del BYMA, proveen medios suficientes para que los accionistas se informen sobre la celebración de asambleas y asistan a ellas si lo consideran de su interés. Todas las asambleas que ha celebrado la Sociedad se han desarrollado en un ambiente de absoluta cordialidad con los accionistas minoritarios. Se les ha brindado la información que solicitaron y contestado las preguntas que hicieron sobre el presente y el futuro de la Sociedad y de su actividad.

Por su parte, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020, sus posteriores prórrogas y normas complementarias, dictado a raíz del estado de emergencia sanitaria ocasionado por la irrupción de la pandemia del COVID-19, durante el plazo en el cual se mantuvieron vigentes dichas medidas de aislamiento, en resguardo de la salud de la totalidad de los colaboradores y miembros del Directorio, se procedió a establecer estrictos protocolos de funcionamiento, y se implementaron las herramientas técnicas necesarias para la comunicación continua de los miembros del Directorio y de las diferentes Gerencias, a través de medios de comunicación simultánea de sonidos,

imágenes y palabras (teleconferencia) y/o videoconferencia, en tanto dichos medios de comunicación acreditaron ser esenciales y funcionales para la continuidad del desarrollo empresarial.

Asimismo, a los fines sostener la debida comunicación con los accionistas, se procedió a dar cumplimiento con la opción establecida por la Resolución General de la CNV N° 830/2020, fijándose la celebración de la última Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 2020, mediante el sistema de comunicación ZOOM, habiéndose grabado y guardado la misma en medios electrónicos, a disposición de los accionistas por el plazo legal.

Finalmente, mediante una nueva Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada también vía ZOOM el día 18 de agosto de 2020, se procedió a modificar el estatuto social a fin de incorporar en el mismo la posibilidad de la celebración de las reuniones de Directorio y las Asambleas, mediante medios de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonidos e imágenes, de conformidad con las directivas establecidas en la resolución del a CNV antes citada. Dicha reforma se encuentra aún en trámite de inscripción por ante dicho ente. Dicha opción ya se encontraba prevista para la celebración de las reuniones del Comité de Auditoría.

**10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

El Directorio tiene acceso y decisión, referida a la supervisión en forma directa del plan de sucesión de la Gerencia General y Directores de primera línea de la sociedad.

Por su parte, el plan de sucesión de los gerentes de segunda es una responsabilidad que está delegada en la Gerencia General, que cuenta con asistencia de la Gerencia de RRHH.

De dicha forma el Director General, quien tiene la responsabilidad de designar a los gerentes de segunda línea de la Sociedad, al igual que sus responsabilidades pertinentes y planes de sucesión respectivos según sea el caso. Cuando se produce una vacante dentro de esta línea gerencial el Director General encomienda la selección de las personas que podrían potencialmente cubrir el puesto, a la Gerencia de Recursos Humanos, la que desarrolla el proceso de acuerdo a los lineamientos fijados por el Presidente y Directorio y eventualmente con el apoyo de consultoras especializadas. Identificados los candidatos para ocupar los puestos de Gerencia son los miembros del Directorio quienes toman la decisión final respecto de la persona a incorporarse.

Es importante resaltar que la rotación del personal en este nivel de la organización históricamente ha sido muy baja.

Todos los gerentes de la Sociedad, ejercen sus funciones con un compromiso continuo y son formados bajo los valores requeridos por la Sociedad, desarrollando a lo largo de los años sólidas carreras profesionales en la misma, quienes en virtud de sus cualidades profesionales y personales, algunos de ellos serán potenciales candidatos a ocupar, en el supuesto de resultar necesario, el cargo de Director General. Dicha formación particular, garantiza el desarrollo sostenido en el tiempo de potenciales candidatos de sucesión.

**C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO.**

**Principios:**

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes del Directorio.**
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.**

**11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

La Sociedad cumple con las normas vigentes en cuanto a los criterios de independencia de los miembros del Directorio y su composición. La Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019, designó 7 directores titulares y 5 directores suplentes, de los cuales 4 son independientes de acuerdo a los criterios de independencia establecidos por la CNV, algunos de los cuales ocupan roles ejecutivos y no ejecutivos o independientes, lo que permite combinar la objetividad y el conocimiento del negocio para el beneficio del proceso de la toma de decisiones. En consecuencia, estas proporciones guardan relación con la estructura de capital social de la Sociedad.

El modo de designación de los miembros del Órgano de Administración está establecido en el Estatuto Social. La designación es por tres (3) ejercicios. La independencia de los miembros del Órgano de Administración no ha sido cuestionada desde su elección hasta la fecha de emisión del presente Reporte y no se han producido abstenciones por conflictos de interés.

El porcentaje de los integrantes efectivamente designados actualmente es el adecuado, incluso respecto de la integración del mismo por parte de directores externos e independientes. La composición de la nómina del Directorio, al igual que la identificación del carácter de dependencia e independencia de los mismos, son publicados anualmente y/o cuando se producen cambios durante el ejercicio, en la AIF de la CNV siendo dicha información de carácter público. Asimismo, el Directorio estima acorde que el accionista que proponga directores con condición de independientes brinde la motivación que estime respecto de tal independencia y las recomendaciones respectivas.

La Sociedad no tiene una política específica dirigida a mantener una proporción determinada de directores independientes sobre el total de sus miembros; aunque es práctica habitual que el número de miembros independientes que conforman el Directorio resulte razonable y permita que la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad sean directores independientes en cumplimiento de la normativa vigente.

**12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un directorio independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

***“La compañía no aplica esta práctica”.***

La Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones, por no considerarlo por el momento necesario, por cuanto los mecanismos actuales han funcionado correcta y eficazmente hasta la fecha, no obstante lo cual no se descarta la creación de tal Comité en un futuro, si se estimare conveniente.

La Asamblea de Accionistas tiene a su cargo la designación de los integrantes del Directorio de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales vigentes.

El Directorio en su conjunto, en virtud de la experiencia y antecedentes de sus miembros, es quien resuelve sobre las normas y procedimientos inherentes a la selección de directores y ejecutivos de primera línea.

En ambos casos la selección se efectúa teniendo en cuenta los más altos estándares de la idoneidad, experiencia, reputación profesional y ética de los candidatos a cada puesto como factores relevantes.

Por el momento no se prevé cambiar la práctica aplicada.

**13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

***“La compañía no aplica esta práctica”.***

La Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones, para la designación de miembros del Directorio ni de empleados de la Sociedad por no considerarlo por el momento necesario, sin embargo, el Directorio delega en el Director General el nombramiento de los gerentes de segunda línea.

La composición del Directorio ha estado definida por la experiencia, trayectoria y capacidades profesionales de todos sus miembros. El Directorio, como órgano de administración, valora la diversidad de opiniones y el conocimiento y formación de sus miembros para el beneficio del proceso de la toma de decisiones.

Ver al respecto lo manifestado en los puntos 10, 11 y 12 antecedentes.

**14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

Los miembros del Directorio son designados en la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad y cuentan con la asistencia permanente tanto del departamento legal como del administrativo contable de la Sociedad. Aquellos directores nuevos que se incorporan para ejercer su función, a partir de su designación, cuentan con dicho apoyo a fin de brindarles toda la información necesaria y/o adicional requerida por los mismos, a fin de ejercer sus cargos diligentemente, estando de esta manera informados sobre los aspectos relevantes de la compañía, del negocio, de sus procesos productivos, aspectos contables, financieros, impositivos, etc.

Los nuevos directores son presentados a sus pares y a la gerencia, e introducidos por éstos en las principales áreas de desarrollo en la toma de decisiones. En caso de ser necesario se coordinan reuniones especiales con las distintas áreas de trabajo, introduciendo al nuevo integrante a través de entrevistas con los demás miembros del órgano de administración y los gerentes de primera línea.

Por otra parte, ante las incorporaciones se realizan visitas a la planta industrial de la Sociedad, brindándose información respecto de los procesos productivos. En forma adicional a las actividades mencionadas precedentemente, no existe un programa de orientación específico para los nuevos directores designados por la Asamblea General de Accionistas.

**D) REMUNERACIÓN:**

**Principios:**

**XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y el mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.**

**15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

***“La compañía no aplica esta práctica”.***

Si bien no existe un Comité de Remuneraciones, de acuerdo a la política de remuneraciones de la Sociedad, el personal ejecutivo del Directorio, que se encuentra en relación de dependencia, percibe una retribución mensual que se establece teniendo en cuenta las características y responsabilidades del cargo ocupado y la formación, capacidad y experiencia de cada ejecutivo, sobre cuya razonabilidad el Comité de Auditoría emite una opinión previa.

La Sociedad no cuenta con un sistema de compensación mediante opciones. Por su parte, la remuneración por el desempeño del cargo es determinada por la Asamblea General de Accionistas de forma tal que pueda atraer, mantener y motivar a personas con perfil adecuado, evaluando el cargo a desempeñar y sus responsabilidades, las mejores prácticas, los resultados del análisis de mercado y la performance empresarial.



La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, en este contexto, la Sociedad considera que la creación de un Comité de Remuneraciones no sería necesaria por el momento.

La remuneración de los funcionarios y empleados es el resultado de estudios de mercado realizado por empresas de servicio especializadas de primera línea, a fin de garantizar la adecuación de la misma. La Gerencia de RRHH, informa las pautas para determinar los mismos.

**16. El directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del directorio.**

***“La compañía no aplica esta práctica”.***

La remuneración de los directores es fijada por la Asamblea General de Accionistas, a partir de la propuesta efectuada por el Directorio sobre cuya razonabilidad el Comité de Auditoría emite una opinión previa, teniéndose en consideración, las responsabilidades asumidas, el tiempo dedicado, la competencia, sus valores de ética e integridad, la reputación profesional y el valor de sus servicios en el mercado.

A tal fin, el Directorio explica a los accionistas, a través de la debida publicación de sus propuestas respecto de los puntos del orden del día a ser tratados en la Asamblea General de Accionistas, la política de la Emisora con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración, y su correlación con el desempeño de la empresa, las tareas cumplidas y las responsabilidades asumidas.

A su vez, RICHMOND cumple puntualmente con el procedimiento informativo sobre remuneraciones de los directores de forma individual, previsto por la normativa de la CNV.

Si bien la Sociedad no posee una Política específica de Remuneraciones para los miembros del Directorio, lo cierto es que el Directorio es el órgano que asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración, las responsabilidades asumidas, el tiempo dedicado y competencia.

Por su parte, en dos oportunidades anuales, con la asistencia y colaboración de la Gerencia de Recursos Humanos, el Directorio revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables a la Sociedad y que pertenezcan al rubro farmacéutico y, en su caso, recomienda cambios o ajustes. Para tal tarea la Sociedad se encuentra suscripta por un servicio de abono a consultoras privadas que informan y remiten encuestas de remuneraciones referidas al mercado de la actividad de la empresa.

En relación con los gerentes de la Emisora, el Directorio en su conjunto y, en virtud de la experiencia y antecedentes de sus miembros, es quien resuelve sobre las políticas de remuneración y las normas de gobierno societario de la Compañía y supervisa su funcionamiento.

Así, se supervisa que la porción variable de la remuneración de los gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Sociedad y el cumplimiento de sus metas personales, se define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave.

## **E) AMBIENTE DE CONTROL**

### **Principios:**

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y sus reportes financieros.**
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.**
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de las operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.**

- |   |
|---|
| <p>xv. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.</p> <p>xvi. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.</p> |
|---|

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo –entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

El Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control que lleva adelante la auditoría interna, y recibe los informes a sus requerimientos, verifica el cumplimiento del presupuesto, del plan de operaciones y de los objetivos trazados para la gestión.

La Gerencia General recibe y analiza informes sobre los principales factores de riesgo de la actividad elaborados por la Gerencia Financiera, en un proceso de desarrollo continuo, que opera en forma descentralizada en cada unidad de trabajo y es coordinado y fiscalizado a nivel central, en el cual todo empleado tiene la responsabilidad de informar un evento, que considerara como potencial riesgo para la compañía.

Asimismo, RICHMOND ha desarrollado matrices de control interno aplicables a sus diversos procesos operativos, basado en estándares internacionales, con criterios ampliamente aceptados que promueven la transparencia de la información financiera y la responsabilidad de la administración. Mediante aquellas matrices, se fijan políticas y procedimientos.

El Directorio, al momento de considerar los estados financieros, supervisa la nota incluida en los mismos con respecto a la administración del riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital). Los informes y la documentación presentados previamente al Directorio para la evaluación de los asuntos a ser considerados por el mismo, y eventualmente aprobados por dicho órgano, incluyen la identificación y análisis de los riesgos asociados.

Por otra parte, los Auditores Externos hacen llegar periódicamente a la Sociedad sugerencias de mejoramiento de control interno, las cuales surgen como consecuencia de sus procedimientos de Auditoría.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

***“La compañía no aplica esta práctica”.***

RICHMOND no cuenta con un departamento de auditoría interna por cuanto el Directorio no considera necesaria su implementación en virtud del tamaño y complejidad del volumen de negocios de la compañía. Por ello tales funciones descansan sobre en el Comité de Auditoría.

El Directorio, con el objeto de preservar la independencia del auditor externo y evaluar las políticas de control interno, es asistido en sus funciones por el Comité de Auditoría, el cual, conforme la normativa vigente, tiene, entre otras, la función de asistir y emitir opiniones al Directorio en el cumplimiento de sus obligaciones de control respecto de la integridad de los estados contables de la Sociedad y del sistema de controles internos sobre reportes financieros, al igual que, informa anualmente al Directorio respecto de la razonable suficiencia del sistema de controles internos sobre reportes financieros, en función de los reportes presentados por la Dirección General y los auditores externos de la Sociedad.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

Asimismo, el Comité de Auditoría releva el funcionamiento del sistema administrativo-contable de la Sociedad y los procesos inherentes a las distintas áreas que componen la misma durante cada ejercicio, con el consecuente análisis y evaluación de documentación y de los sistemas informáticos utilizados.

Dicho comité también evalúa el cumplimiento de las políticas de información en materia de gestión de riesgos durante el término de cada ejercicio social. Finalmente, con el resultado de sus conclusiones, el Comité de Auditoría delinea el plan de actuación anual de auditoría para el próximo ejercicio, el que es luego puesto en conocimiento del Directorio y publicado en la AIF y en el sistema de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Por su parte, el Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control y, recibe los informes a sus requerimientos.

Como se mencionó precedentemente, RICHMOND ha desarrollado matrices de control interno aplicables a sus diversos procesos operativos y mediante dichas matrices, se fijan políticas y procedimientos estandarizados para su implementación como procesos de control periódicos respecto de su cumplimiento, buscándose detectar con anticipación deficiencias que pudieran existir y evitar cualquier tipo de fraude.

***19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.***

***“La compañía no aplica esta práctica”.***

Tal como se informó en el punto anterior, RICHMOND no cuenta con un departamento de auditoría interna. Sin embargo, los miembros del Comité de Auditoría realizan anualmente cursos de actualización o capacitación continua específica, a fin de realizar adecuadamente sus tareas como tales, los cuales se programan en función de las necesidades concretas que van surgiendo ante el dictado de nuevas regulaciones tanto legales como contables y/o de conocimientos específicos del negocio, como financieros y empresariales, que complementan su nivel de formación de manera de agregar valor a la Compañía y realizar sus tareas de manera efectiva, amplia e independiente.

Asimismo, como parte de la gestión habitual de la Sociedad, ésta adopta y ofrece acciones de actualización y capacitación para cada caso en particular de formación de directores y ejecutivos gerenciales, y miembros del Comité de Auditoría, en función de las necesidades específicas de la Sociedad.

Tal como expresamente lo permite el Art. 110 de la Ley de Mercado de Capitales, el Comité cuenta con recursos humanos y económicos para llevar a cabo su tarea de manera eficaz y sus miembros son capacitados permanentemente ya que también son formadores y oradores de la compañía, lo que le otorga aún mayor independencia al proceso de auditoría interna.

***20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.***

***“La compañía aplica parcialmente esta práctica”.***

El Comité de Auditoría posee un reglamento interno para su funcionamiento, y en el ejercicio de sus funciones busca asegurar la integridad y fiabilidad de los estados financieros, al igual que la calidad del proceso de su auditoría. Asimismo, asiste al Directorio en su responsabilidad de supervisión, en particular con la supervisión de los sistemas de control interno de la Sociedad. Adicionalmente, está compuesto en su mayoría por directores independientes, excluyendo al Presidente, y sus miembros cuentan con formación financiera y contable.

En cumplimiento de la normativa vigente, la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría debe revestir la condición de director independiente. Según el Reglamento Interno del Comité de Auditoría de la Sociedad, es el propio Comité el que elige a su Presidente. Los miembros del Comité de Auditoría cuentan con amplia libertad y autonomía para exponer sus opiniones y peticiones, deliberar y tomar decisiones de acuerdo a ley.

En tal contexto, designan a su Presidente en base al consenso sobre sus condiciones para desempeñar tal cargo, y no se considera necesario otorgar a determinados miembros más facultades que las que tienen otros. De todas maneras, si bien RICHMOND el Comité de Auditoría no está presidido por un Director Independiente, la mayoría de sus miembros son Directores Independientes y no incluye al gerente general.

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

**“La compañía aplica esta práctica”.**

La Sociedad no cuenta con políticas adicionales a las disposiciones de la normativa emanada de la CNV, referidas a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo.

Los Auditores Externos son elegidos por los accionistas en ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente y por su Reglamento Interno, el Comité de Auditoría de RICHMOND debe otorgar una opinión favorable respecto de los antecedentes, competencia e independencia de la firma de Auditores Externos a contratar por la Sociedad, cuya designación corresponde a la Asamblea General Ordinaria de accionistas (Art. 20, Sección VI, Cap. III, Título II, Normas CNV 2013 y art. 105 Ley 26.831), para lo cual tiene en cuenta indicadores objetivos como la evaluación de los antecedentes considerados para la selección, los criterios de independencia establecidos por la normativa vigente, la experiencia, su capacitación continua, utilización de herramientas tecnológicas y las razones que fundamentan la continuidad o alternatively las razones que sustentan su cambio.

Es también obligación del Comité de Auditoría, velar por la independencia de los Auditores Externos y evaluar la independencia de la actuación de los mismos, para lo cual analiza y revisa los resultados de los trabajos realizados por la Auditoría Externa y emite opinión sobre el plan de trabajo anual de la Auditoría Externa en ocasión de la presentación y publicación de los estados financieros del ejercicio.

Por otra parte, en cumplimiento del Art. 32, Sección VI, Cap. III, Título II de las Normas CNV, el período máximo en el cual un socio de una asociación o estudio de auditores podrá conducir las tareas de auditoría en una emisora no deberá superar los 7 (siete) años en forma continuada.

## **F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

### **Principios:**

**XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.**

**XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen con miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.**

**22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

**“La compañía aplica esta práctica”.**

RICHMOND adopta un sistema de gobierno corporativo inspirado en los estándares más elevados de transparencia y corrección en la gestión empresarial. Dicho sistema de gobierno corporativo es conforme con lo previsto en la legislación aplicable, incluyendo las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Como se explicó anteriormente, la Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta que expone los compromisos, criterios de comportamiento y las responsabilidades éticas en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por los colaboradores de RICHMOND, sean estos administradores o empleados, de cualquier tipo, en dichas empresas. Este documento, es de conocimiento para todo público.

Dicho documento define los lineamientos y estándares de integridad y transparencia a los que deberán ajustarse, entre otros, los directores, gerentes y empleados de la compañía, creando valores de ética e integridad. Establece también los principios éticos que forman la base de las relaciones entre la Sociedad, sus empleados y terceros, y provee los medios e instrumentos para dar transparencia a los asuntos y problemas que podrían involucrar a los ejecutivos de la Sociedad, con un lenguaje directo, claro y entendible.

Por su parte, la sociedad tiene principios éticos por los cuales rige el desarrollo de su objeto social y de esta manera genera una cultura ética del trabajo tanto para sus empleados, directores, clientes, proveedores, como todas aquellas personas que presten servicios para o en representación de la empresa. A raíz de ello, se ha implementado la adhesión de los terceros contratantes y de todos los colaboradores a los compromisos y obligaciones asumidos por La Sociedad en dicho código, así como las normas, los usos y buenas prácticas de los países en los que ejerciere su actividad.

Todo colaborador debe observar y cumplir siempre las disposiciones legales que le sean de aplicación para el desempeño de sus funciones profesionales, requiriendo, en su caso, la información necesaria a su superior. En su desempeño, los colaboradores deben regirse con profesionalismo (que incluye actuación diligente y eficiente enfocada a la excelencia) e integridad, actuando con honradez y buena fe, alineando en todo momento su desempeño con los intereses de la Sociedad. Dicha responsabilidad abarca, asimismo, la adopción de las medidas pertinentes al tomar conocimiento de irregularidades practicadas por terceros, que puedan comprometer los intereses de la Sociedad.

Sin perjuicio de la responsabilidad asignada al Departamento de Recursos Humanos en materia de recepción y procesamiento de denuncias y, en su caso, analizar conjuntamente con el Departamento de Legales la resolución de las mismas y, evaluar la posibilidad de aplicar de sanciones disciplinarias, será el Directorio de la Sociedad, el responsable de velar por el respeto irrestricto de sus principios y normas, la correcta aplicación de las medidas disciplinarias y el monitoreo permanente del correcto funcionamiento de los procedimientos y capacitaciones. El Directorio tiene a su vez las más amplias facultades de supervisión e implementación de dicho Programa.

El Código de Ética y Conducta, el cual fue aprobado por el Directorio el 27 de noviembre de 2019 e inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de enero 2020, estando la versión vigente del mismo publicada en el sitio web de la empresa y en la AIF de la CNV.

***23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica a un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores, y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.***

***“La compañía aplica esta práctica”.***

La Sociedad ha adoptado en el transcurso de sus años una conducta empresarial de transparencia, con el objetivo de prevenir el soborno y mitigar los riesgos de corrupción, la cual se ha reflejado en el recientemente

aprobado Código de Ética y Conducta. Por su parte se ha designado un Responsable Interno, la gerencia de Recursos Humanos, cuya responsabilidad es la de implementar, difundir, y supervisar el programa de cumplimiento y fomentar una cultura de conducta ética.

Dicho Programa incluye diversas actividades de prevención, detección y mitigación de riesgos, involucrando a todos los empleados de la Sociedad, en busca de motivar, comprometer y promover mejores prácticas de conducta empresarial tanto a nivel interno como en la relación con proveedores, clientes, entidades gubernamentales y el resto de la comunidad.

La emisora cuenta con mecanismos confidenciales para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos, garantizando que la información transmitida responde a altos estándares de confidencialidad e integridad. La recepción y evaluación de denuncias es llevada adelante por la Gerencia de Recursos Humanos de la Sociedad conforme el procedimiento administrativo interno fijado por el Código de Ética y Conducta.

Dicho canal de comunicación está a disposición de los empleados, proveedores, clientes y terceros de la Sociedad, permitiéndoles a los mismos reportar posibles irregularidades. Por otra parte, el programa de integridad de la Sociedad cuenta con políticas de protección de denunciantes contra represalias, un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados, mecanismos para el análisis de riesgos, monitoreo y evaluación del programa, como así también procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades), entre otros procedimientos.

A modo de ejemplo, se describen algunos de los posibles temas a ser reportados: incumplimiento de leyes, normas o políticas internas, transparencia de la información, conflictos de intereses, aceptación indebida de obsequios y atenciones, robo/abuso de activos, seguridad/confidencialidad de la información, uso de información privilegiada, propiedad intelectual, incentivos económicos irregulares y abusos en el ambiente de trabajo.

A través de la página web de la empresa, los clientes, la comunidad y público general puede conocer los programas de cumplimiento de la compañía, así como denunciar posibles conductas inapropiadas o contrarias a cualquiera de los programas de cumplimiento del grupo.

Las distintas áreas llevan adelante la gestión y control de riesgos, que permite al Directorio la caracterización y determinación de los niveles de incertidumbre inherentes al desarrollo del negocio, permitiendo avanzar en el control y gestión de los riesgos más relevantes de cada área.

La Sociedad implemente cuenta con un Programa de Integridad, el cual encierra, principalmente: ((i) la implementación y permanente actualización y mejora del Código; (ii) la organización, permanente actualización y mejora de un conjunto de normas procedimentales específicas dirigidas a prevenir la comisión de los ilícitos alcanzados por el Régimen Penal Empresarial en el marco de concursos y procesos licitatorios, ejecución de contratos administrativos o en cualquier otra interacción con el Sector Público; y (iii) la realización de capacitaciones periódicas sobre el Programa a directores, administradores, personal jerárquico y resto de los Colaboradores de la Sociedad.

El Directorio tiene a su cargo, entre otras, llevar adelante la adecuada difusión del Programa, el entrenamiento y capacitación periódica de los colaboradores, la identificación y análisis de riesgos, así como la implementación de controles de prevención de delitos. A tales efectos, podrá actuar a través de o con la asistencia del área de Recursos Humanos y Legales de la Sociedad. En todos los casos deberá el Directorio asegurarse de que los controles implementados resulten idóneos para mitigar razonablemente los riesgos identificados y analizados.

El Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control que lleva adelante la auditoría interna, y recibe los informes a sus requerimientos.

El Directorio, con el objeto de preservar la independencia del auditor externo y evaluar las políticas de control interno, es asistido en sus funciones, para esta materia, por el Comité de Auditoría. La normativa fija al Comité de Auditoría la tarea de supervisar el sistema de control interno, de manera que los riesgos principales concernientes a la Sociedad resulten identificados, como así también adecuadamente medidos, administrados y monitoreados, determinando, además, criterios de compatibilidad de dichos riesgos con una

sana y correcta gestión de la empresa, basada en principios, políticas e instrucciones establecidos y actualizados conforme las necesidades.

El Comité de Auditoría, que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

**24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece un rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos de inversores.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

El Código de Ética y Conducta adoptado por la Sociedad dispone que, en la realización de cualquier actividad, se deberán evitar situaciones donde los sujetos implicados en las transacciones estén, o aparenten estar, en un conflicto de intereses. A tal fin, dicho documento entiende como conflicto de interés a aquellas situaciones en las que un colaborador tenga un interés diferente respecto a la misión de la empresa y al equilibrio de los intereses de los implicados o se beneficie "personalmente" de oportunidades de negocio de la empresa.

La Sociedad cuenta con mecanismos que identifican los conflictos de interés y permiten analizar el mejor curso de acción para evitar un impacto negativo por los mismos. Del mismo modo, establecen la obligación, entre otras, de informar a Recursos Humanos (que cuenta con los recursos y el conocimiento requerido) toda operación o relación que podría razonablemente dar origen a dicho conflicto de interés y privilegiar los intereses de la Sociedad por sobre cualquier situación que pudiera representar un beneficio personal real o potencial para sí mismos o para personas allegadas. El colaborador deberá igualmente informar acerca de las actividades extra laborales, en caso de que éstas puedan parecer que entran en un conflicto de intereses con RICHMOND.

Dada la estructura actual de la Sociedad, el Directorio no cuenta con una auditoría interna distinta a la que ejerce el Comité de Auditoría. Por lo expuesto, el control interno es un proceso llevado adelante por el Directorio, apoyándose en las Gerencias de la Sociedad y en el Comité de Auditoría que, a los fines del cumplimiento de sus tareas y trabajos de control, actúan con el asesoramiento de abogados y contadores de reconocida experiencia en el mercado, tal como expresamente lo permite el Art. 110 de la Ley de Mercado de Capitales, lo que le otorga aún mayor independencia al proceso de auditoría interna.

En tal sentido los temas de relevancia sometidos a consideración del Directorio son acompañados por una recomendación de los gerentes de primera línea involucrados, según el tema que en cada caso se trate, que incluye un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que pueden ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Sociedad.

La Emisora permanentemente realiza acciones para detectar, evaluar y mitigar su exposición a conflicto de intereses. En este sentido, y como parte de su gestión, el Directorio establece los lineamientos y políticas para administrar los límites del sistema de control interno para detectar tales circunstancias, como así también se han diseñado procesos y controles, que, conjuntamente, contribuyen a asegurar un adecuado cumplimiento de la normativa vigente.

Por otra parte, los Auditores Externos hacen llegar periódicamente a la Sociedad sugerencias de mejoramiento de control interno, las cuales surgen como consecuencia de sus procedimientos de Auditoría.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, órgano que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad competente.

Por su parte, La Sociedad cuenta con mecanismos preventivos de conflictos de intereses que se basan principalmente en las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en adelante, "LGS"), y las normas del Mercado de Capitales (reflejadas en la LMC), aplicando la metodología prevista en dichas leyes y

en las normas complementarias aplicables, para todos aquellos actos y contratos con partes relacionadas por montos relevantes que así lo requieren.

En tales circunstancias, en lo que se refiere a la celebración de los contratos entre partes relacionadas, el Directorio, o cualquiera de sus miembros, requerirán al Comité de Auditoría (integrado en su mayoría por miembros independientes) un pronunciamiento acerca de si las condiciones de la operación que se celebre pueden razonablemente considerarse adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado.

El Comité de Auditoría se pronunciará en un plazo de CINCO (5) días corridos en la medida que la materia no requiera la participación de firmas evaluadores independientes.

En los casos que así lo decida y, sin perjuicio de la consulta al Comité de Auditoría, la Sociedad podrá resolver en tal sentido con el informe de DOS (2) firmas evaluadoras independientes, las cuales deberán haberse expedido sobre el mismo punto y sobre las demás condiciones de la operación.

Estos actos o contratos, inmediatamente después de haber sido aprobados por el Directorio, serán informados conforme al inciso a) del artículo 99 de la Ley N° 26.831 con indicación de la existencia de los pronunciamientos del Comité de Auditoría o, en su caso, de las firmas evaluadoras independientes.

El Directorio pondrá a disposición de los accionistas el informe del Comité de Auditoría o los informes de las firmas evaluadoras independientes, según corresponda. En el acta de Directorio que apruebe la operación se hará constar el sentido del voto de cada director.

La operación será sometida a aprobación previa de la Asamblea cuando las condiciones previstas no hayan sido calificadas como razonablemente adecuadas al mercado por el Comité de Auditoría o por ambas firmas evaluadoras.

En lo que hace a la relación con las demás sociedades del grupo económico en las que la Sociedad participa directa o indirectamente, con los accionistas y administradores, la sociedad aplica estrictamente las disposiciones de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores en virtud del dictado de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y su Decreto Reglamentario 1023/13. En particular, se han cumplido en debido tiempo y forma en cada momento las exigencias relativas para el tratamiento y aprobación de operaciones con partes relacionadas cuando estas superan los límites que imponen las normas. Los saldos y operaciones con sociedades vinculadas constan asimismo en los estados contables de la sociedad.

Por otra parte, la Sociedad cuenta con un sitio de Internet de libre acceso, en el cual se brinda información económica y financiera de la Sociedad y que cuenta con un link a la página de Internet de la Comisión Nacional de Valores, conforme a lo dispuesto en el punto 8, apartado 10 del Anexo I de la resolución general N° 467 de la Comisión Nacional de Valores y a los criterios interpretativos de esa norma emitidos por ese organismo.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

### **Principios:**

**XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.**

**XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.**

**XXI. La compañía deberá contar con la Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.**

**XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.**



**25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

RICHMOND ha designado un Responsable de Relaciones con el Mercado, el cual es responsable de establecer las relaciones con los inversores, cuyos datos de contacto surgen del sitio web de la empresa y de la AIF. Por su parte se le puede hacer llegar a dicho responsable, consultas mediante correos electrónicos especialmente diseñados con tal finalidad. A través de estos canales de ingreso de consultas y/o requerimientos de los accionistas, la Sociedad dirige las solicitudes de acuerdo al área específica sobre la que versa la misma y procura brindar respuestas.

La Sociedad cuenta además con un sitio web que, ha sido recientemente actualizado, a fin de que el mismo resulte más amable y práctico al momento de su consulta. Dicho sitio es de libre acceso, con un área especializada con información y con la posibilidad para el usuario de transmitir sus inquietudes en un ámbito que garantiza la confidencialidad e integridad con las técnicas más avanzadas.

A través del vínculo “Inversores”, el inversor puede, entre otras posibilidades, obtener información corporativa de la Sociedad y puede canalizar sus consultas y realizar contacto con el Responsable de Relaciones con los Inversores, quien proporciona información adicional a los accionistas y contesta las consultas de potenciales inversores, analistas y accionistas.

El sitio web se mantiene actualizado y es allí donde se publica la información más relevante para los accionistas, incluyendo los informes financieros, los estatutos sociales, noticias periodísticas y los principales procedimientos en materia de gobierno corporativo, la composición de los órganos sociales y la documentación para la asamblea de accionistas.

Además del sitio mencionado precedentemente, toda la información relativa a la Sociedad se encuentra publicada en la AIF de la CNV (Estatuto vigente, estados financieros, nómina de autoridades, actas de Directorio, Asamblea, informes del Comité de Auditoría, Reglamento del Comité de Auditoría, etc.) y se presenta a Bolsas y Mercados Argentinos S.A., siendo la misma de carácter público para el inversor.

**26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

***“La compañía no aplica esta práctica”.***

La Sociedad no cuenta con un “Plan específico de Involucramiento de Partes interesadas”, por contar con canales de comunicación que le permiten recibir, analizar y responder consultas de las partes interesadas en general, accionistas, inversores, proveedores, terceros en general. Dicho esto, de acuerdo a lo mencionado en la práctica del punto 25 precedente, RICHMOND posee un sitio de Internet de acceso público, el que suministra información relevante de la Sociedad, con accesos rápidos que permiten a los inversores acceder a la información de manera rápida e inmediata, pues direccionan al usuario hacia la información que es publicada en forma periódica en la AIF y en el sitio de Bolsas y Mercados Argentinos SA.

Asimismo, cuenta con una sección de Prensa que se actualiza frecuentemente y que tiene por objetivo mantener actualizados a los interesados en el desarrollo de las operaciones cotidianas de la sociedad, así como los distintos hitos que resultan de importancia en el crecimiento de la compañía.

A través de dicho sitio también se puede hacer llegar consultas al Responsable de Relaciones con el Mercado mediante correos electrónicos.

**27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas –a través de un canal de comunicación formal– realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expresarse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

Si bien no existe un reglamento para el funcionamiento de las asambleas y la Sociedad no cuenta con políticas específicas de estímulo a la participación de accionistas adicionales a las exigidas por ley, el Directorio realiza las actividades necesarias para que todos los accionistas concurren a las asambleas. Así, al momento de convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, inmediatamente luego de celebrada la reunión de Directorio respectiva, se publica como información relevante dicha decisión informándose el día, hora y lugar de celebración de la misma.

Adicionalmente, en forma previa a la realización de cada Asamblea, la Sociedad publica sus estados financieros anuales y comunicados de prensa pertinentes, los que se encuentran a disposición del público inversor tanto en el sitio web de la empresa como en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

De esa forma, la Sociedad pone a disposición de los accionistas, con la antelación suficiente a las asambleas respectivas, la documentación relativa a estados contables, informes del Comité de Auditoría y demás información prevista en el régimen de oferta pública. A su vez presenta estados contables trimestrales y publica todo hecho o situación relevante que, por su importancia, sea apto para afectar en forma sustancial la colocación de los valores negociables de la emisora o el curso de su negociación.

Por otra parte, y en cumplimiento de la normativa local vigente, se publica la convocatoria respectiva con el orden del día de la Asamblea e instrucciones de asistencia en la AIF de la CNV, para lo cual se cumple con los procedimientos y requisitos establecidos por la Ley General de Sociedades y la normativa de la CNV y del Reglamento de Listado de BYMA, realizando las publicaciones del caso en medios masivos de comunicación, el Boletín Oficial, en la AIF y el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La Asamblea de Accionistas se celebra y se convoca conforme los plazos y condiciones exigidas por la normativa local vigente. Asimismo, existen canales de comunicación idóneos a través de la página de Internet de la Sociedad para que los accionistas planteen sus requerimientos y/o realicen propuestas y consultas en forma previa y posterior a la celebración de la Asamblea.

**28.El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medidas virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

Como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020, sus posteriores prórrogas y normas complementarias, dictado a raíz del estado de emergencia sanitaria ocasionado por la irrupción de la pandemia del COVID-19, se procedió a establecer estrictos protocolos de funcionamiento, y se implementaron las herramientas técnicas necesarias para la comunicación continua de los miembros del Directorio y de las diferentes Gerencias, a través de medios de comunicación simultánea de sonidos, imágenes y palabras (teleconferencia) y/o videoconferencia, en tanto dichos medios de comunicación acreditaron ser esenciales y funcionales para la continuidad del desarrollo empresarial.

Asimismo, a los fines sostener la debida comunicación con los accionistas, se procedió a dar cumplimiento con la opción establecida por la Resolución General de la CNV N° 830/2020, fijándose la celebración de la última Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 2020, mediante el sistema de comunicación ZOOM, habiéndose grabado y guardado la misma en medios electrónicos, a disposición de los accionistas por el plazo legal.

Finalmente, mediante una nueva Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada también vía ZOOM el día 18 de agosto de 2020, se procedió a modificar el estatuto social a fin de incorporar en el mismo la posibilidad de la celebración de las reuniones de Directorio y las Asambleas, mediante medios de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonidos e imágenes, de conformidad con las directivas establecidas en la resolución del a CNV antes citada. Dicha reforma se encuentra aún en trámite de inscripción por ante dicho ente. Dicha opción ya se encontraba prevista para la celebración de las reuniones del Comité de Auditoría.

Finalmente, se arbitraron los medios necesarios y se publicitó debidamente el correo electrónico de la empresa destinado a recibir y brindar la información a los accionantes para su participación en las asambleas mencionadas y en aquellas que en un futuro se celebren.

**29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

RICHMOND no posee una política formal de distribución de dividendos que regule el monto y distribución de los mismos. La Sociedad pone a consideración de la Asamblea General de Accionistas el destino de los resultados del ejercicio. Hace a la esencia de la Sociedad y es política del Directorio es la de aconsejar a la asamblea que distribuya dividendos entre sus accionistas siempre que la situación económica de la sociedad y el resultado del ejercicio lo permitan.

Sin embargo, en la medida en que se encuentren en circulación las Obligaciones Negociables III Clase Dólar, que fueran recientemente emitidas bajo el Programa General de Obligaciones de la Sociedad aprobado en el año 2020, la empresa se ha comprometido a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones de la Sociedad, en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible (significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos) que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados.

De acuerdo a lo mencionado, la distribución de dividendos depende de los resultados económicos del ejercicio bajo consideración, de la situación financiera, de las perspectivas económicas, de los planes de inversión y de otros factores de influencia sobre la marcha de la Sociedad. Este conjunto de factores permite al Directorio definir la propuesta a efectuar a la Asamblea de Accionistas. Posteriormente la Asamblea analiza la propuesta recibida por el Directorio y aprueba o no la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2021.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores  
Presidente y Directores de  
**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
CUIT 30-50115282-6  
Domicilio Legal: Av. Elcano 4938  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

#### **1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** (“la Sociedad”) y sus subsidiarias (en su conjunto con la Sociedad, el “Grupo”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 31 y Anexos I a A a H, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020, así como su resultado integral consolidado, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

#### **2. Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (“Código de Ética del IESBA”) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“IESBA”, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, y con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### 3. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
<p><b>1 Activos intangibles - Gastos de desarrollo</b></p> <p>La Sociedad es un laboratorio de genéricos y biosimilares dentro del mercado farmacéutico de lo que se denomina “alto costo”, y dentro de este sector permanentemente se encuentra desarrollando nuevos productos, dado la dinámica del mismo. Las etapas del desarrollo dependen del tipo de producto a desarrollar, pero resumidamente podemos mencionar: estudios de preformulación, estudios de selección y confirmación de composiciones/procesos y, de ser necesario, estudios clínicos; muchos de estos estudios dada su complejidad requieren de análisis de soporte que se pueden realizar en institutos de investigación locales o del exterior. El fruto de este trabajo son los certificados internacionalmente definidos como autorizaciones de comercialización o registro de especialidad medicinal, los “REM”. Este proceso regulatorio dependiendo del territorio y/o complejidad del producto puede llevar entre 9 y 24 meses. Una vez lograda la autorización de comercialización, junto con el análisis de los departamentos comerciales, se define el lanzamiento de un producto nuevo.</p> <p>Los gastos de desarrollo incurridos en todo este proceso, los cuales incluyen tanto insumos, como salarios de los equipos técnicos, médicos, servicios de terceros y otros gastos complementarios, son reconocidos como Activos Intangibles.</p> <p>Teniendo en cuenta la significatividad de los montos activados y a los juicios involucrados en las estimaciones, además de tratarse de un tema específico de la industria farmacéutica, hemos concluido que el tema descripto constituye una cuestión clave de la auditoría.</p> <p>Ver nota 3 h) y Anexo B a los estados financieros consolidados</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la política contable seleccionada en función al marco normativo aplicable - NIC 38 - “Activos Intangibles”, tomando como base los requisitos allí descriptos para el reconocimiento como activo.</li> <li>• Reuniones con el área técnica médica de la Sociedad, conjuntamente con el área de finanzas, a fin de obtener un entendimiento de los proyectos de desarrollo actuales, background médico / científico, información detallada de los productos, utilización médica, etc.</li> <li>• Revisión de las políticas relacionadas a la vida útil (período de amortización) de los proyectos.</li> <li>• Verificación de una muestra de incorporaciones del ejercicio con documentación respaldatoria considerando aquellos conceptos definidos como activables.</li> <li>• Consideración de la necesidad de deterioro de los activos intangibles.</li> </ul>

#### **4. Otra información**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria (incluyendo el informe de Código de Gobierno Societario) y la Reseña Informativa.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

#### **5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Directorio de la Sociedad tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

#### **6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad y con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad y al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad [y con el Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede verse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a) Los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. de este informe, surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los información financiera de las sociedades que integran el Grupo. Las cifras de los estados financieros consolidados surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la Sociedad mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
  - d.1) El cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Sociedad, y el total facturado a la Sociedad por todo concepto, incluido dichos servicios de auditoría, es 1;
  - d.2) El cociente entre el total de dichos de servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Sociedad y sus vinculadas es 1, y
  - d.3) El cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total facturado a la Sociedad y a sus vinculadas por todo concepto es 1.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el CPCECABA en relación con la Sociedad.
- f) Al 31 de diciembre de 2020, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$38.073.872, las cuales no son exigibles a dicha fecha.





El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2021.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Fabian Gustavo Marcote (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 231 - F° 165

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores  
Presidente y Directores de  
**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
CUIT 30-50115282-6  
Domicilio Legal: Av. Elcano 4938  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

#### **1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F** (“la Sociedad”), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 31 y Anexos A a H, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

#### **2. Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (“Código de Ética del IESBA”) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“IESBA, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, y con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### 3. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
<p><b>1 Activos intangibles - Gastos de desarrollo</b></p> <p>La Sociedad es un laboratorio de genéricos y biosimilares dentro del mercado farmacéutico de lo que se denomina “alto costo”, y dentro de este sector permanentemente se encuentra desarrollando nuevos productos, dado la dinámica del mismo. Las etapas del desarrollo dependen del tipo de producto a desarrollar, pero resumidamente podemos mencionar: estudios de preformulación, estudios de selección y confirmación de composiciones/procesos y, de ser necesario, estudios clínicos; muchos de estos estudios dada su complejidad requieren de análisis de soporte que se pueden realizar en institutos de investigación locales o del exterior. El fruto de este trabajo son los certificados internacionalmente definidos como autorizaciones de comercialización o registro de especialidad medicinal, los “REM”. Este proceso regulatorio dependiendo del territorio y/o complejidad del producto puede llevar entre 9 y 24 meses. Una vez lograda la autorización de comercialización, junto con el análisis de los departamentos comerciales, se define el lanzamiento de un producto nuevo.</p> <p>Los gastos de desarrollo incurridos en todo este proceso, los cuales incluyen tanto insumos, como salarios de los equipos técnicos, médicos, servicios de terceros y otros gastos complementarios, son reconocidos como Activos Intangibles.</p> <p>Teniendo en cuenta la significatividad de los montos activados y a los juicios involucrados en las estimaciones, además de tratarse de un tema específico de la industria farmacéutica, hemos concluido que el tema descripto constituye una cuestión clave de la auditoría.</p> <hr/> <p>Ver nota 3 h) y Anexo B a los estados financieros consolidados</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de la política contable seleccionada en función al marco normativo aplicable - NIC 38 - “Activos Intangibles”, tomando como base los requisitos allí descriptos para el reconocimiento como activo.</li><li>• Reuniones con el área técnica médica de la Sociedad, conjuntamente con el área de finanzas, a fin de obtener un entendimiento de los proyectos de desarrollo actuales, background médico / científico, información detallada de los productos, utilización médica, etc.</li><li>• Revisión de las políticas relacionadas a la vida útil (período de amortización) de los proyectos.</li><li>• Verificación de una muestra de incorporaciones del ejercicio con documentación respaldatoria considerando aquellos conceptos definidos como activables.</li><li>• Consideración de la necesidad de deterioro de los activos intangibles.</li></ul>

#### **4. Otra información**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria (incluyendo el informe de Código de Gobierno Societario).

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

#### **5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros separados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Directorio de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

#### **6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales incorporadas en los estados financieros a través del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad y con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad y al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad [y/ con el Comité de Auditoría de corresponder, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a) Los estados financieros separados mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros separados de la Sociedad surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la Sociedad mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
  - d.1) El cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Sociedad, y el total facturado a la Sociedad por todo concepto, incluido dichos servicios de auditoría, es 1;
  - d.2) El cociente entre el total de dichos de servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Sociedad y sus vinculadas es 1, y
  - d.3) El cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total facturado a la Sociedad y a sus vinculadas por todo concepto es 1.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el CPCECABA en relación con la Sociedad.
- f) Al 31 de diciembre de 2020, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$ 38.073.872, las cuales no son exigibles a dicha fecha.



El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2021.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Fabián Gustavo Marcote (socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 231 - F° 165

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2021

A los Sres. Accionistas de  
**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
Av. Elcano 4938  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-50115282-6

---

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora de LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y el artículo 62 inciso c) del Reglamento de Listado de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos), hemos examinado los documentos detallados en el Capítulo I siguiente. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el Capítulo II.

### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Nuestra labor comprendió los siguientes documentos:

1. Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020.
2. Estado Consolidado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
3. Estado Consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
4. Estado Consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
5. Notas 1 a 31 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, y H a los estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
6. Estado Separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020.
7. Estado Separado del resultado integral correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
8. Estado Separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
9. Estado Separado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
10. Notas 1 a 31 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, y H a los estados financieros separados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
11. Inventario al 31 de diciembre de 2020.
12. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
13. Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12 del Capítulo III. Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.



## **II. ALCANCE DEL EXAMEN**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes según lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y la Resolución Técnica N° 15, modificada por la Resolución Técnica N°45, ambas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas de Directorio y Asambleas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el Capítulo I. nos hemos basado en la auditoría efectuada por los auditores Becher y Asociados S.R.L., quien emitió su informe de fecha 9 de marzo de 2021 y manifiesta que lo ha hecho de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) adoptadas en Argentina con vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N°32 y sus respectivas Circulares de Adopción.

Nuestra opinión contenida en los párrafos siguientes no se extiende a los criterios empresarios de administración de la Sociedad que no hemos evaluado por ser ellos de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

## **III. DICTAMEN**

Basado en el examen realizado con el alcance descrito en el Capítulo II., estamos en condiciones de manifestar que los estados financieros mencionados en el Capítulo I de este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada y separada de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. al 31 de diciembre de 2020, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

## **IV. OTROS ASPECTOS**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros consolidados y separados de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. se encuentran transcritos en el libro "Inventarios y Balances" y las cifras de los estados financieros separados mencionados en el Capítulo I de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad transcritos a libros rubricados y, desde el 1 de julio de 2019, llevados en CD ROMM de acuerdo a la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores a dicha fecha.

- b) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el Capítulo II. hemos revisado la Información adicional a las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020, requerida por el artículo 12 del Capítulo III. Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), preparada por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. para cumplimentar las Normas de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley General de Sociedades y a las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores, desde la fecha de nuestra designación, y hemos verificado la vigencia a la fecha del presente informe, de la garantía de los directores establecida por el artículo 9º del Estatuto Social y en concordancia con la Resolución N° 7/2015 (T.O. RG IGJ N° 9/2015), consistente en \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) por cada director y que han sido cubiertos con pólizas de cauciones, cuya existencia hemos verificado.
- d) En cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) sobre la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por los mismos y de las políticas de contabilización de la Sociedad, informamos que hemos leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
  - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
  - ii. Los estados financieros mencionados en el Capítulo I de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CPN Santiago G. Lizzoli  
p/ Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 09/03/2021 referida a un Estado Contable EECC Consolidados de fecha 31/12/2020 perteneciente a LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. S.A. CUIT 30-50115282-6 con domicilio en ELCANO AVDA. 4938, C.A.B.A., intervenida por el Dr. FABIAN GUSTAVO MARCOTE. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FABIAN GUSTAVO MARCOTE

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 231 F° 165

Firma en carácter de socio

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 21

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: ct6edha*

Legalización N° 856286



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 09/03/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. S.A. CUIT 30-50115282-6 con domicilio en ELCANO AVDA. 4938, C.A.B.A., intervenida por el Dr. FABIAN GUSTAVO MARCOTE. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FABIAN GUSTAVO MARCOTE

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 231 F° 165

Firma en carácter de socio

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 21

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: u3uzzoa*

Legalización N° 856584

